

UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
VICERRECTORIA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO
FACULTAD DE HUMANIDADES
MAESTRÍA EN GEOGRAFÍA

POTENCIAL TURÍSTICO ECOLÓGICO DEL CERRO ANCÓN.

Por:
Zahira Yahel Valencia Guarín.

Trabajo de Graduación para optar por el Título de Maestría
en Geografía con Especialización en Geografía Regional de Panamá

Panamá, República de Panamá

2018

57

**UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
VICERRECTORIA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO**

**PROGRAMA DE MAESTRÍA EN GEOGRAFÍA
FACULTAD DE HUMANIDADES**

N° DE CÓDIGO: CE-PT-327-14-08-13-35

ESTUDIANTE: ZAHIRA YAHIEL VALENCIA GUARÍN

TÍTULO AL QUE ASPIRA: MAGISTER EN GEOGRAFÍA CON
ESPECIALIZACIÓN EN GEOGRAFÍA REGIONAL DE PANAMÁ

TEMA DE LA TESIS: POTENCIAL TURÍSTICO ECOLÓGICO DEL CERRO
ANCÓN

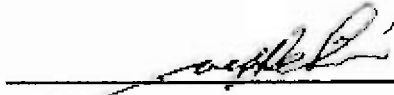
ASESOR: DR. MARIO JULIO DE LEÓN

FIRMA DEL ASESOR:



FIRMA DEL ESTUDIANTE:

APROBADO POR:



COORDINADOR DEL PROGRAMA

**DIRECTOR DE POSTGRADO DE LA VICERRECTORIA DE
INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO**

PANAMÁ, 2018

Obsequio Anton

AL SEÑOR DIRECTOR DE LA VICERRECTORIA DE
INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO
UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
(90710)

26 MAR 2019

26 MAR 2019

DEDICATORIA

Dedico este trabajo de investigación a Dios por darme el privilegio de la vida y a mis hijas Belkis y Keren que me enseñaron lo que no sabía (ser madre) han sido y serán mi esperanza de vida y lucha, para que en un futuro esto les sirva de ejemplo, que el triunfo es de aquellos que luchan sin desmayar.

Que Dios me las bendiga.

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios padre celestial por darme la sabiduría y fortaleza para llevar a feliz término este trabajo

Al profesor Dr. Mario Julio De León su apoyo incondicional, cordial y atinadas observaciones en la revisión del trabajo

De igual forma, a la profesora y amiga Georgina Álvarez por su ayuda y acertados análisis valió para la ejecución del trabajo.

A mi esposo Diego Araúz por su paciencia, comprensión y de soporte cuando más lo necesité en este episodio de mi vida.

A las instituciones públicas y privadas, a las personas que de una u otra forma colaboraron en el inicio, desarrollo y culminación de este trabajo de investigación. A todos gracias, muchas gracias

Que Dios los bendiga.

INDICE GENERAL

	Número de Página
Resumen	XII
Summary	XIII
Introducción	XIV
Marco Teórico Conceptual	XVII
Justificación	XXI
Hipótesis	XXII
Objetivos Generales	XXII
Objetivos Específicos	XXIII
Planteamiento del Problema	XXIV
Sub-preguntas Generadoras	XXV
Metodología	XXVI
Capítulo I. Descripción Histórica del Cerro Ancón	1
1 Reseña Histórica del Cerro Ancón	2
1.1 Uso militar del área por manos estadounidenses	10
1.1 1. Quarry Heights	20
1 2. Papel que jugó los Tratados Torrijos-Carter para el futuro del Cerro Ancón	22
1 3 Denominado Patrimonio de la Nacionalidad Panameña	27
Capítulo II. Características Geográficas del Cerro Ancón	31
1 Aspectos Geográficos	32
1 1 Localización	32
1 2 Límites	36
1 3 Superficie Territorial	36
2. Aspectos Físicos Naturales	38
2.1 Geología	38

2 2. Topografía y Pendiente	38
2 3. Clima	39
2 4 Suelo	41
2.5 Biológicos	44
2 5 1 Uso de la tierra y cobertura boscosa	44
2 5 2. Flora	49
2 5 2.1. Tipos de Vegetación en el Cerro Ancón	54
2 5.2.1.1 Bosque Secundario Maduro	54
2 5.2.1.2 Bosque Secundario Joven Cerrado	55
2.5.2.1.3. Bosque Secundario Joven Abierto	57
2 5 2.1.4. Bosque Secundario Joven combinados con Bambúes	59
2 5 2.1.5 Bosque Secundario Joven Asociados con Palmas	59
2 5 2.1 6. Bosque Secundario Asociados con Palma	60
2 5 2.1.7. Área Abierta con Árboles Dispersas	61
2.5.2 1.8 Área sin Vegetación Natural	62
2.5.2.1.9 Área de Afloramiento Rocoso	62
2.5.3. Fauna	64
2 5.3 1. Especies Amenazadas	66
2 5 3.2 Mamíferos	67
2 5.3 3 Aves	70
2 5.3 4. Reptiles	73
2 5.3 5 Anfibios Terrestres	75
Capítulo III. Enfoque del Turismo Ecológico en el Cerro Ancón	77
1 Concepto del Turismo Ecológico	78
1. Ente regulador del turismo en Panamá	84
2 Legislación Estatal de las actividades turísticas en Panamá	91
3 1. Papel del Municipio de Panamá en el desarrollo turístico del Cerro Ancón	97
3.1.1 Leyes y Decretos que lo justifican	99

3	Actividades turísticas en el Cerro Ancón	103
4 1	Situación actual del turismo en el área de estudio	120
4.	Perspectiva económica en el Cerro Ancón	133
	Capitulo IV. Determinación del Potencial Turístico Ecológico del Cerro Ancón como base para una Propuesta de Desarrollo Sostenible en el área de estudio.	145
1	Planes actualizados de desarrollo turístico ecológico en el Cerro Ancón	146
1 1.	Plan de Coordinación Inter-Institucional en el Cerro Ancón	147
1.2.	Plan de Educación Ambiental	152
1.3	Manejo adecuado para la conservación de los recursos naturales	154
1 4	Reforzar la vigilancia en el Cerro Ancón	156
1 5	Reajustar un Turismo Recreacional	158
2.	Acciones a tomar para el desarrollo del Potencial Turístico Ecológico del Cerro Ancón	160
2 1	Organizar un Centro de Capacitación para guías turísticas o agentes de cambios	165
3	Proyectos a largo plazo en el Cerro Ancón	168
3 1	Programa Comunitario-Naturaleza y Cultura del Cerro Ancón	168
3 2	Planificar Ferias y Eventos Ambientales y culturales	171
	Conclusiones	173
	Recomendaciones	177
	Bibliografía	181
	Glosario	189
	Anexos	196

INDICE DE CUADROS

Número	Título	Número de Páginas
1	CLASIFICACIÓN DE LOS SUELOS DEL CERRO ANCÓN AÑO 2004	43
2	INVENTARIO DE LAS FAMILIAS Y ESPECIES DE LA FLORA EN EL CERRO ANCÓN AÑO 2004	50
3	TIPOS DE VEGETACIÓN PRESENTES EN EL CERRO ANCÓN AÑO 2004	63
4	INVENTARIO DE LA FAUNA EN EL CERRO ANCÓN. AÑO 2014	65
5	ETAPAS DEL TURISMO EN PANAMÁ. AÑO 2018	91

INDICE DE FIGURAS

Número	Título	Número de Páginas
1	EL CERRO ANCÓN	3
2	ANTIGUO RIACHUELO EN LAS FALDAS DEL CERRO ANCÓN	6
3	INSTITUTO ONCOLÓGICO NACIONAL DE PANAMÁ	8
4	EL CERRO ANCÓN, UNA SELVA TROPICAL DENTRO DE UNA CIUDAD	10
5	ENTRADA PRINCIPAL DEL TÚNEL O BÚNKER	14
6	VISTA DEL PUENTE DE LAS AMÉRICAS DESDE LA CIMA DEL CERRO ANCÓN	17
7	VISTA DE LA CIUDAD DE PANAMÁ DESDE LA CIMA DEL CERRO ANCÓN	17
8	ANTIGUO MUSEO DE ANIMALES DISECADO	18
9	TORRES DE COMUNICACIONES EN LA CIMA DEL CERRO ANCÓN	19
10	RESIDENCIAS EN QUARRY HEIGHTS	21
11	PLACA CONMEMORATIVA A LA FIRMA DE LOS TRATADOS TORRIJOS-CARTER EN EL CERRO ANCÓN	22
12	LA BANDERA NACIONAL EN LA CIMA DEL CERRO ANCÓN	26
13	ESCALINATA HACIA EL CERRO ANCÓN	27
14	FRAGMENTOS DEL POEMA "AL CERRO ANCÓN"	29
15	LOCALIZACIÓN REGIONAL DEL CERRO ANCÓN	34

16	UBICACIÓN DEL CERRO ANCÓN EN LA CIUDAD DE PANAMÁ	35
17	LÍMITES DEL CERRO ANCÓN	37
18	PARQUE AMELIA DENIS DE ICAZA	45
19	VOSHYSIA FERRUGINEA (BOTARRAMA)	48
20	TABEBUIA GUAYACÁN (GUAYACÁN)	49
21	ENTEROLOBIUM CYCLOCARPUM (COROTÚ)	52
22	HYMENATEA COURBARIL (ALGARROBO)	53
23	MANILKARA BIDENTATA (NÍSPERO)	53
24	CEDRELA ODORATA (CEDRO AMARGO)	58
25	ARMADILLO	68
26	ÑEQUE	68
27	LETREROS PARA PROTEGER LA VIDA DE LOS ANIMALES	69
28	MONO TITI	70
29	GALLINAZO NEGRO	72
30	GONATODES ALBOGULARIS (LAGARTIJA CABEZA NARANJA)	73
31	BORRIGUERO	74
32	RANA VENENOSA	76
33	TURISMO ECOLÓGICO	84
34	LOGO DEL INSTITUTO PANAMEÑO DE TURISMO	87
35	LOGO DE LA AUTORIDAD DE TURISMO	89
36	ANTIGUA OFICINAS DE ANCON	93
37	OFICINAS PROVISIONALES DE ANCON	94
38	OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL CANAL DE PANAMÁ	95
39	INSTITUCIONES UBICADAS EN LAS FALDAS DEL CERRO ANCÓN	96

40	VISTA DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS DESDE EL CERRO ANCÓN	104
41	VISTA PANORÁMICA DE LA BAHÍA DE PANAMÁ	105
42	VISTA DEL CANAL DE PANAMÁ	105
43	ASCENDER A LA CIMA DEL CERRO ANCÓN EN AUTO	106
44	TURISMO DE CAMINATA	107
45	BANCAS PARA EL DESCANSO DE LOS VISITANTES	108
46	VISTA DEL DESARROLLO Y CRECIMIENTO DE LA CIUDAD DE PANAMÁ	110
47	ESCULTURA DE LA INSIGNE POETISA AMELIA DENIS DE ICAZA	110
48	ÁREA DE UNO DE LOS MIRADORES VISITADO POR TURISTAS	112
49	RECORRIDO AL SENDERO INTERPRETATIVO EL CAUCHO	114
50	VISTA PRINCIPAL DE MI PUEBLITO	118
51	COMPLEJO TURÍSTICO-COMERCIAL .MI PUEBLITO	118
52	VISTA PRINCIPAL DE LAS EDIFICACIONES AFRO INDIGENA	119
53	LETRERO DETERIORADO	121
54	LETRERO DESFASADO	122
55	DESECHOS SÓLIDOS DENTRO DEL CERRO ANCÓN	122
56	CABLES DE ELECTRICIDAD SIN SEGURIDAD	124
57	LA GARITA PRINCIPAL	124
58	DETERIORO DE ESCALERAS	126
59	DETERIORO DE BANCAS	126

60	MIRADOR HACIA LA CIUDAD DE PANAMÁ	127
61	MIRADOR HACIA EL PUENTES DE LAS AMÉRICAS Y EL CANAL DE PANAMÁ	128
62	TUBERIAS DE PVC DETERIORADAS	129
63	TANQUE DE RESERVA DE AGUA POTABLE EN MAL ESTADO	131
64	TRAMO DETERIORADO	132
65	MERENDERO	134
66	EL DEPORTE DE CICLISMO	135

RESUMEN

El Cerro Ancón es un sitio natural, histórico y cultural ubicado en la ciudad de Panamá. Posee una biodiversidad incalculable

Actualmente está administrado por el Municipio de Panamá y el Ministerio de Economía y Finanzas, y estas instituciones están llamadas a velar por su protección, conservación y desarrollo.

Fue declarado Patrimonio Histórico de la nación panameña, porque representa las luchas soberanas del pueblo.

De igual forma fue declarado “Área Protegida y Reserva Natural del distrito de Panamá”, mediante Acuerdo Municipal.

El área requiere de una propuesta para su desarrollo integral, para ello se debe tomar en cuenta su biodiversidad, su historia y su proyección cultural y económica tomando en cuenta su entorno social para hacer de él un potencial ecoturístico de primer nivel para nacionales y extranjeros

Summary

The Ancon Hills is a natural historical and cultural place in Panama city that Possesses priceless biodiversity.

Panama's Municipality and The Ministry of Economy and Finances are in charge of the administration, also are the one responsible for its protection, conservation and development

It was declared Historical Heritage of Panamanian nation, because represents all the battles that the country liberated to maintain its sovereign independence.

With an Agreement of Municipality, it was declared "Protected Area and Natural Reserve for the district of Panama"

This area needs a good proposal for its development, having in mind its biodiversity, history, cultural influence and economy along with its social surrounding to make a potential and high level Eco touristic place for enjoyment of national and foreign visitors

INTRODUCCIÓN

Al observar el Cerro Ancón tocamos las fibras más sensibles de la nacionalidad panameña, porque éste representa una conquista de las luchas sociales y políticas del pueblo.

Situado en el área metropolitana del país sirve de guardián vigilante del quehacer de la capital y pulmón para oxigenar a sus habitantes.

Dominado por varios años por huestes extranjeras se mantuvo a la espera de su reivindicación hasta que en 1979 pasó a nuestra jurisdicción erigiéndose una enorme bandera en su cima representando la soberanía ganada

El área del Cerro Ancón es reservorio de una gran cantidad de especies de animales y plantas únicas en el mundo las cuales estamos llamados a preservar y conservar

Esta condición hace del cerro un atractivo turístico que representa un potencial histórico, ecológico, social y económico que debe ser visto por nuestras autoridades para formular planes proyectos y programas en miras a un desarrollo turístico, histórico, ecológico, cultural y recreacional

Nuestro trabajo está enmarcado en este tema y para su mejor comprensión lo hemos dividido en cuatro capítulos que demuestra la parte sustancial que coadyuva al desarrollo potencial turístico ecológico del Cerro Ancón

El Primer Capítulo exponemos con mucha determinación y claridad la reseña histórica del área hasta ser declarado Patrimonio de la Nacionalidad Panameña, haciendo uso de la bibliografía veraz, fidedigna y confiable

El Segundo Capítulo presentamos los Aspectos Geográficos del Cerro Ancón necesarios para ubicar el área al lector y además sustentar la flora y fauna que allí habita.

Un Tercer Capítulo hace un Enfoque del Turismo Ecológico en el sitio Exponemos el ente regulador del Turismo en Panamá, las leyes, decretos, convenios y acuerdos referentes al tema y el papel que desarrolla el Municipio de Panamá y otras instituciones gubernamentales y No gubernamentales en el Cerro Ancón.

En el Cuarto y último Capítulo damos a conocer los beneficios de una coordinación interinstitucional, manejo adecuado de la conservación de los recursos naturales, instalación de un centro de capacitación para guías turísticas al igual que ferias y eventos ambientales y culturales en que se involucren

instituciones estatales, organizaciones No gubernamentales, empresas privadas y la comunidad en general.

Hacemos énfasis en una educación ambiental que comprometa al individuo a usar debidamente los recursos naturales, conservarlos y cuidarlos

Esta investigación nos ayudará a resolver la problemática actual del Cerro Ancón, servirá de plan piloto para otras áreas similares y sobre todo formará ciudadanos comprometidos con su ambiente.

El trabajo le será útil, de punto de partida a investigadores de la temática, a las instituciones públicas y privadas dedicadas a la naturaleza y más que todo a la niñez y juventud del país para que vean en los recursos naturales una fuente de vida.

El tema no está concluido, todavía queda por investigar, Sin embargo, ha sido un esfuerzo que contribuirá al desarrollo de una educación ambiental más humana y atractiva.

Por último, se presentan las Conclusiones, Recomendaciones, Bibliografía, Glosario y Anexos

Si logramos esto, gracias amigo lector

Marco Teórico Conceptual

Panamá, es un país del Continente Americano donde el turismo ecológico está en crecimiento y desarrollo. La riqueza natural que posee se le debe en parte a su ubicación como puente entre el Norte y Sur de América, ha heredado uno de los ecosistemas más complejos del continente. Este país es bello en diversidad ecológica, que consiste en una gran variedad de bosques lluviosos, nubosos, frescos y a la vez especies de flora y fauna de las regiones tropicales, que se han convertido en escenario de muchas investigaciones tanto de nacionales como de extranjeros, es decir, el país cuenta con atractivos naturales de clase mundial tales como: playas, lagos, costas, selvas, bosques húmedos y tropicales lleno de todo tipo de vida silvestre.

Lo anteriormente explicado da cabida al desarrollo, del turismo ecológico que motiva y atrae a gran cantidad de científicos, estudiosos y turistas de otros continentes que no sólo estudian el entorno ecológico, sino que disfrutan de su gran diversidad y estética.

Dentro de la misma ciudad capital encontramos un reservorio de flora y fauna silvestre inigualable siendo parte de las riberas del Canal Interoceánico que de por sí es otro atractivo turístico.

En el contexto de la citada área se ubica el histórico Cerro Ancón, que nos ha servido como hito histórico y hoy como potencial turístico ecológico.

Panamá en el afán de proteger y conservar sus recursos naturales ha separado porcentajes de terreno que son designado para el establecimiento y mantenimiento de parques nacionales, áreas protegidas, reserva natural y refugios para la vida silvestre

El Turismo Ecológico o Ecoturismo es un concepto muy reciente y diferente al turismo tradicional. Es un tipo de turismo que se interesa por generar el menor daño posible al ecosistema, ya que lo primordial se presenta en la sostenibilidad, la preservación, la apreciación del medio (natural y cultural) que acoge y sensibiliza a los turistas. Es el turismo que está ligado directamente el ser humano con la naturaleza, es decir, en tener una estrecha relación con el medio físico; adquirir experiencias nuevas e innovadoras, lejos del ruido, de la complejidad de la ciudad o simplemente aprovechar y vivir de los alcances que nos ofrece la naturaleza

El Turismo Ecológico al basarse justamente en la naturaleza y no en lo artificial creado por el ser humano, tiene como objetivo hacer que los participantes puedan disfrutar verdaderamente de todo aquello que se presenta en el área, sin dañarlo ni transformarlo

Hoy se crean leyes, decretos, acuerdos y convenios en materia de turismo ecológico, convirtiéndose en la temática de más rápido crecimiento y dinamismo a escala mundial, siendo Panamá rico en atractivos naturales e históricos no debe escapar de esa realidad

Ante este hecho, Panamá creó la Autoridad Nacional del Ambiente, hoy, Ministerio de Ambiente para garantizar la conservación, protección y aprovechamiento de los recursos naturales renovables, así como de las áreas protegidas del país, con el fin de administrarlos y mantenerlos para el uso común y beneficio nacional de las presentes y futuras generaciones

Respondiendo a su ubicación geográfica y política el Cerro Ancón le corresponde al Municipio de Panamá, por tal motivo, el Concejo Municipal de Panamá, lo declaró como área protegida y reserva natural en el distrito de Panamá, y se encomendó al Municipio de Panamá promover la participación de autoridades locales y la sociedad civil en las acciones que se identifiquen para propiciar el desarrollo sostenible del mismo.

Su valor histórico fue avalado por el Ministerio de Economía y Finanzas en el año 2003, y fue declarado como Patrimonio de la Nacionalidad Panameña

Estas premisas convierten al Cerro Ancón como un sitio de gran valor histórico, cultural y ecológico que debe ser conocido, explotado y evaluado por propios y extranjeros

Nos corresponde a los nacionales y sobre todo a la clase estudiosa darlo a conocer y sensibilizar sobre su valor a las presentes y futuras generaciones. Es por ello, que este pequeño esfuerzo que hacemos como estudiante reviste de gran interés tanto histórico como geográfico y que sirva de punto de partida a otros estudios que complementarán nuestro proceder

Justificación

Es de sumo interés reconocer el potencial turístico ecológico del Cerro Ancón para que se conserve y proteja su valor natural, histórico, y cultural, en beneficio de la población panameña, mediante información real, veraz y objetiva del área

Es indudable que la mayoría de los recursos existentes en el Cerro Ancón, giran en torno a su riqueza natural. La particularidad que reviste el área es propicia para descanso espiritual, esparcimiento, estudio y la interacción con la biodiversidad. Este cerro además es un purificador del aire de la ciudad, gracias a su gran cantidad de cobertura boscosa netamente natural que invita a su vez a una caminata y a una recreación familiar a pocos minutos de la ciudad capital.

El Cerro Ancón atesora un valioso patrimonio histórico nacional, y se ha convertido en el símbolo de la ciudad capital, por haber sido guardián de ideales sociales, soberanos e inspiración de poetas y escritores.

El área geográfica comprendida como Cerro Ancón favorece el intercambio de ideas y conocimientos de los grupos étnicos nacionales y los visitantes extranjeros, ya que a esta área convergen personas de todas las nacionalidades, lo que hace posible una retroalimentación de culturas.

Los miradores, allí construidos permiten observar la belleza paisajística, la ciudad de Panamá desde el Casco Antiguo, el Puente de Las Américas, el Canal de Panamá y más reciente construcción de la Cinta Costera.

Todas estas connotaciones justifican un estudio para que se promueva un plan de desarrollo turístico ecológico de las instituciones responsables del área conocida como Cerro Ancón un plan de desarrollo turístico ecológico de las instituciones responsables del área conocida como Cerro Ancón

Hipótesis de trabajo

La implementación de políticas municipales en relación al atractivo turístico ecológico y sostenible del Cerro Ancón permitirá el aprovechamiento de su riqueza natural e histórica que contribuirá al crecimiento económico social del área y de todo el distrito

Al evaluar un verdadero estudio del potencial turístico ecológico existente en el Cerro Ancón se pueden incrementar opciones para mejoras al turismo, sin perjudicar su belleza natural, dando como resultado un desarrollo sostenible y de igual manera se acrecientan las oportunidades de empleos

Objetivos Generales

- 1 1 Analizar las características geográficas e históricas del Cerro Ancón en aras de lograr un incremento continuo, permanente y sostenible en su explotación turística ecológica

- 1 2 Hacer un llamado de atención a las instituciones responsables de los recursos naturales y patrimonio históricos del país a fin de que presten atención al desarrollo del Cerro Ancón

Objetivos Específicos

- 2.1 Dar valor al papel fundamental que representa el Cerro Ancón en la sociedad panameña con la finalidad de sensibilizarla en su conservación y manejo

- 2.2. Inventariar los atractivos naturales y culturales existentes en el Cerro Ancón de forma tal, que los planes y programas turísticos ecológicos respondan al desarrollo social y económico del área.

- 2 3. Señalar la importancia de proteger y conservar los atractivos naturales y culturales del Cerro Ancón en miras al desarrollo turístico
- 2 4. Fortalecer el conocimiento sobre los aspectos históricos, geográficos y ecológicos del Cerro Ancón en aras de complementar programas de estudios de las asignaturas de Geografía e Historia y Turismo.
- 2 5. Crear mecanismos para el desarrollo de planes, programas y proyectos turísticos ecológicos en el Cerro Ancón que cumplan con eficacia en coordinación con el sector público, privado y residentes del lugar

Planteamiento del Problema

¿De qué manera se puede desarrollar políticas estatales que promuevan al Cerro Ancón como un potencial turístico ecológico sostenible que permita el aprovechamiento de su riqueza geográfica e histórica como símbolo de nuestra soberanía nacional?

¿Se le está explotando adecuadamente al Cerro Ancón como Potencial Turístico Ecológico?

¿Se está cumpliendo con las leyes que protegen y conservan el Cerro Ancón?

Sub-preguntas Generadoras

- 1 ¿Dónde está ubicado el Cerro Ancón?
- 2 ¿Qué elementos han hecho del Cerro Ancón un atractivo natural e histórico en la ciudad de Panamá?
3. ¿Por qué se puede denominar al Cerro Ancón como un atractivo turístico en la ciudad de Panamá?
- 4 ¿Cómo se puede promover un turismo-ecológico y sostenible en el Cerro Ancón?
- 5 ¿Qué estrategias turísticas pueden estar encaminadas a incrementar un potencial turístico en el Cerro Ancón?
- 6 ¿Cuáles son las instituciones responsables del desarrollo del Cerro Ancón?
- 7 ¿Qué limitaciones presenta en la actualidad el Cerro Ancón?
- 8 ¿Qué políticas gubernamentales se implementan para un desarrollo sostenible al Cerro Ancón?

Metodología

La metodología empleada en este trabajo es de una investigación descriptiva-analítica, ya que se basa en el métodos de técnicas de investigación que implica: recopilación de fuentes bibliográficas, referencias de otros trabajos en relación al estudio, visitas al lugar, estudio de campo (observación, entrevista, encuestas), descripción de aspectos, datos confiables, estadísticas reales, material multigráfico, fotografías, periódicos, revistas, cuya análisis y recopilación nos han permitido redactar y elaborar esta investigación movida por el propósito de dar a conocer al Cerro Ancón como un potencial turístico ecológico del que amerita ser desarrollado.

Se elaboró un estudio regional geográfico, histórico y turístico del Cerro Ancón para obtener los datos y analizar los resultados con el fin que le sirva de referencia a las instituciones encargadas del desarrollo del área.

En primer lugar, se visitó el área de estudio. Hicimos entrevistas a funcionarios de diversas instituciones públicas que de una u otra forma son las encargadas de la protección y conservación del Cerro Ancón, como reserva natural. Se estableció un canal directo de comunicación con los funcionarios públicos para el suministro de información, pues ellos constituyen las fuentes de primera mano en esta investigación.

En segundo lugar, se procedió a la recolección de datos, documentos concretos, fotografía, fuentes bibliográficas referentes al aspecto geográfico, histórico y turístico del Cerro Ancón, que le dan validez a la investigación

En un tercer lugar exponemos la investigación narrativa producto de toda la información recabada, que hace que nuestro trabajo sea un punto de partida para crear mecanismos en pro del desarrollo del área

Reforzamos nuestra descripción con cuadros estadísticos, figuras, contextos bibliográficos y orales de connotados geógrafos e historiadores que han hecho investigaciones en relación a la temática.

En el anexo se plantean las leyes, decretos que regulan y fueron consultadas por el tema tratado.

Capítulo I

Descripción Histórica del Cerro Ancón

Capítulo I. Descripción Histórica del Cerro Ancón.

1. Reseña Histórica del Cerro Ancón

Con una riqueza natural que se ha podido preservar a través de los años, el Cerro Ancón se establece como un monumento natural-histórico, donde la naturaleza se entremezcla con una serie de hechos históricos que han puesto de manifiesto a la vida política del panameño.

El nombre Ancón significa ensenada, península, rada o fondeadero, vigía, bahía o entrada del mar en la tierra, (Nuevo Océano Uno 2014), y en donde pueden ciertos barcos fondear, y se remonta a cientos de años en la Historia del Istmo. Sin embargo, hay quienes sustentan que el término está mal empleado. El profesor titular de la Universidad de Panamá (UP) Edwin R. Molina, explica que Ancón, no quiere decir península, sino ensenada, puerto, bahía o golfo (2002). Esta misma aparece en la Monografía titulada Mudanza, traslado y reconstrucción de la ciudad de Panamá en 1973.

Por lo tanto, el nombre correcto que debería llevar esta colina debería ser "El Cerro del Ancón" que se referiría en aquel entonces, al Cerro de la Ensenada, que está ubicado cerca del golfo, en la desembocadura del río Grande que se dragó y ensanchó como terminal del Canal del lado Pacífico. (Shelmar Vásquez Sween. La Prensa 15 de agosto 2006).

Figura 1
EL CERRO ANCÓN



Fuente: El Autor, año 2018.

En los tiempos pre-colombinos el Cerro Ancón, así como sus laderas, no tuvo un mayor uso; sólo era escalado por los primeros aborígenes que ocuparon esta región.

En la época Colonial los españoles visitaban este sitio que sirvió de vigía a la ciudad de Panamá para prevenir cualquier ataque de piratas a la ciudad. Sin embargo, en 1671 se dio el ataque a la ciudad de Panamá por el pirata Henry Morgan. Lo que ocasionó dos años después del ataque a la ciudad de Panamá se inauguró en las faldas del Ancón una ciudad, sobre un promontorio

rocoso que dominaba la bahía en forma de península y que se conocía como el “Sitio de Ancón”.

En 1673, dada la mudanza se pensó en la incorporación del cerro como sistema de defensa de la nueva ciudad, que se amuralló y se planeaba continuar los muros hasta el cerro con fortificaciones de diversos niveles, pero por la difícil situación económica de la época, de los constantes ataques de los aborígenes y las sucesivas guerras en la que estaba envuelta la Corona Española en los siglos XVII y XVIII, impidieron que se vigorizara el aspecto militar del Ancón.

Sólo quedaron los planes de fortificación del Ancón, “se destaca el propuesto por el ingeniero Manuel Hernández en el siglo XVIII, quien había construido en Portobelo La Batería de Santiago, El Fuerte Batería de Gerónimo y al otro lado de la bahía, El Fuerte de San Fernando; con estos trabajos construidos, en febrero de 1766, presentó a la Corona Española un proyecto que consistía en un castillo casi a nivel de terreno con otros tres cuerpos auxiliares, pabellón para castellano u oficiales, una casa fuerte y una plaza de armas entre el castillo y el pabellón del castellano; esta fortaleza a juicio del ingeniero resultaría inexpugnable”.

A finales del siglo XIX, el Cerro Ancón se mantuvo fuera de cualquier proyecto de vigilancia o de defensa, únicamente era visitado por cazadores y

enamorados del paisaje que ofrecía a sus visitantes. A sus faldas veía tenderse la ciudad y envejecer irremisiblemente su recinto amurallado.

Alrededor del cerro había varios ríos y quebraditas, los más importantes el río Hondo (ahora río Cáceres) que lo bordeaba, donde la gente se bañaba, y el río Grande que quedaba un poco más lejos, por el área de La Boca, estaba lleno de sembradíos y ganado

A media ladera del Cerro Ancón brotaba un manantial cuyo curso un riachuelo en las faldas, frente al recinto amurallado donde se localiza actualmente el Cementerio Chino, los primeros moradores del área hicieron una cavidad para retener sus aguas y proveerse del preciado líquido, que fluía de uno de sus manantiales, el cual fue bautizado con el nombre de El Chorrillo. Esta fuente de agua abasteció a la población del Chorrillo hasta comienzos del siglo XX, cuando se construyó el acueducto de la ciudad de Panamá, poco después sus aguas se secaron, hecho atribuido a la presencia de los estadounidenses en el cerro.

Figura 2

ANTIGUO RIACHUELO EN LAS FALDAS DEL CERRO ANCÓN



Fuente El Autor, año 2018

El Cerro Ancón, como uno de los sitios de la ciudad capital, guarda vestigios de la presencia francesa y estadounidense en nuestro país

En la época del Canal Francés (1880 a 1904), se le denominó como el sitio más sano de la ciudad de Panamá dado que todas las áreas colindantes estaban contaminadas de malaria y fiebre amarilla

El ingeniero jefe y Director del Canal Francés Jules Dingler, construyó un palacete costosísimo valorado en cincuenta mil balboas (B/ 50 000.00), para

exhibir exóticas aves tropicales, pero justo cuando todo marchaba bien, su hija Louise, su prometido y el hijo Dingler de 20 años, murieron de fiebre amarilla en 1884, nunca llegaron a ocupar la mansión en la falda de dicho cerro porque él, y su familia fueron atacados por la malaria y la fiebre amarilla.

El ingeniero Dingler retorno a Francia, pero el canal exigía rápido retorno. A los meses regresa con su esposa y por trágico que pareciese, ella muere de la fiebre amarilla. Dingler renuncia y regresa a Francia donde la razón lo abandona y acaba internado en un manicomio donde muere alucinando sobre Panamá. Poco después la Mansión Dingler (Dinglers Folie) termina como Centro de Detención y Cuarentena para las Enfermedades Tropicales.

Años más tarde los franceses construyeron un sanatorio con el nombre del Hospital Central de Panamá, llamado por el pueblo Hospital de Nuestra Señora del Cerro. Desapareció esta construcción y en su reemplazo emergió el primitivo Hospital Ancón.

El profesor Jaime Toral, catedrático de la Universidad de Panamá, reveló que, en el Cerro Ancón por los años de 1882, se instaló un sistema de sismología instrumental y de observación del país. Por la firmeza en el terreno y la existencia de roca en el subsuelo se pudo detectar sismos y movimientos telúricos en Panamá.

Con la Separación de Panamá de Colombia en 1903 y la subsecuente firma del Tratado Hay-Bunau Varilla, en (1903), a los Estados Unidos se le otorgaba una franja de terreno de 10 millas de ancho en la parte más angosta del territorio panameño, creando así la Zona del Canal dentro de la cual quedó ubicado el Cerro Ancón.

Finalizados los trabajos de los franceses, los estadounidenses construyeron en la primera década del siglo XX, un nuevo hospital con el nombre de Ancón, el mismo que después fue ampliado y que tomó el nombre de Gorgas, en la actualidad Instituto Oncológico Nacional de Panamá.

Figura 3

INSTITUTO ONCOLÓGICO NACIONAL DE PANAMÁ



Fuente: <https://www.paginasamarillas.com.pa/...oncologico-nacional/panama/ html>.

Las primeras faenas se destinaron a remodelar el viejo Hospital Francés, se repararon y extendieron las viejas instalaciones, y en 1907, ya contaba el complejo con 97 edificaciones auxiliares

A partir de 1909 se instalan los primeros sismógrafos en las faldas del Cerro Ancón, siguiendo los lineamientos del sistema sismológico francés de 1882, estos nuevos aparatos gozaron en ser los primeros en Latinoamérica, los mismos que fueron trasladados en 1914 a la Comisión del Canal y luego a la Universidad de Panamá en 1976.

Una vez finalizada las obras de construcción del Canal por manos estadounidenses en 1914, la administración del Canal incluyó al Cerro Ancón en el área de reserva forestal, necesaria para mantener el régimen de lluvias sobre la cuenca del Canal. Tal medida privó a los panameños de disfrutar del mejor mirador natural de la ciudad y su bahía, pero contribuyó a mantener el área como reserva biológica, preservándose de esta forma la gran parte de la vegetación primaria y una variada fauna que aún maravilla a menudo a los visitantes del Ancón; contradictoriamente, gracias a la enajenación extranjera la ciudad de Panamá cuenta con un pedazo de selva tropical en su territorio

Figura 4

EL CERRO ANCÓN, UNA SELVA TROPICAL DENTRO DE UNA CIUDAD



Fuente: <https://www.google.com/pa/cerroancon.html>.

1.1. Uso militar del área por manos estadounidenses

Con la llegada de los estadounidenses al territorio panameño, tomaron la decisión de obstruir el manantial "el chorro o riachuelo" que descendía alrededor del Cerro Ancón. Razón por la cual se bautizó el barrio de El Chorrillo, con este nombre, hecho que fue llevado a la poetisa panameña Amelia Denis de Icaza, poema que la inmortalizó. "Al Cerro Ancón".

Los estadounidenses alegaban que el sitio era agente propagador de enfermedades, para ello sanearon toda la ciudad, cerrando pozos, aljibes, manantiales y lugares donde se podría empozar agua

En tanto, los estadounidenses establecieron el jardín Powell, un lugar que contenía más de 7,000 ejemplares de plantas entre las que sobresalían las orquídeas. La conversión de la parte sur de la cima en una cantera fue otra de las alteraciones introducidas por la administración estadounidense.

A principios de 1909, todo el cerro se convirtió en una gran cantera perteneciente a la Comisión del Canal Istmico, usaban las rocas extraídas de este lugar para rellenar las esclusas de Miraflores y Pedro Miguel, en las áreas de excavaciones, los estadounidenses construyeron oficinas administrativas, hospitales y áreas residenciales para alojar a sus oficiales. Durante esa época el Cerro Ancón recibió el nombre de Quarry Heights (Altos de la Cantera), en la actualidad se conoce como Altos de Ancón.

La cantera fue clausurada después de cinco años cuando se removieron 3 2 millones de roca sólida; hoy se encuentra un sendero denominado "El Caucho", con la finalidad de brindar Educación Ambiental al público visitante. El sendero tiene una longitud de 270 metros; su suelo es de baja fertilidad, muy erosionado y con gran contenido de óxidos de hierro y aluminio

Con los estadounidenses se reactivó la función del Cerro Ancón, ya que lo integraron al sistema de defensa y comunicaciones del Canal. Sobre su cima se instalaron equipos sofisticados de emisión-recepción de ondas sónicas marinas y posteriormente aéreas, también cámaras de televisión e instrumentos para irradiación de ondas hertzianas. Además, por el hecho de estar dentro de la Zona del Canal, el Cerro Ancón se convirtió en un lugar desconocido e inaccesible para los panameños.

El Cerro Ancón, usado como defensa permitió que se restaurara el bosque a su estado natural, que hoy favorece a su ecología.

Las faldas del cerro fueron perforadas para depositar material logístico

En 1914, la entonces Comisión del Canal traspasó al ejército de Estados Unidos el Cerro Ancón, el cual se utilizó como campamento para las tropas militares, policía militar y residencias para jubilados. Para este tiempo se construyeron más edificaciones en los alrededores del Cerro Ancón.

Desde 1919 en las faldas del Cerro Ancón funcionó el conocido Hospital Gorgas que muy rápido se constituyó en la mayor institución médica en el hemisferio occidental al sur de los Estados Unidos. En este hospital se atendían enfermos durante la construcción del Canal de Panamá y posteriormente para los empleados de la Comisión del Canal y miembros de las Fuerzas Armadas

que custodiaban la vía acuática. Cercano al Hospital Gorgas surgieron las primeras edificaciones tales como, el edificio de la administración del Canal de Panamá, la residencia del administrador, en fin, construcciones para la población estadounidense.

Según el señor Arnulfo Barroso, corresponsal del Servicio Informativo Iberoamericano de las Oficinas Regionales de la Organización de Estados Iberoamericanos, en 1942 el Gobierno de Estados Unidos construyó un refugio antinuclear o túnel durante la Segunda Guerra Mundial en las entrañas del cerro, de estructura oculta; a un costo de 400 mil dólares, ante la fuerza que se preveía que iba a tomar esa guerra.

El refugio fue construido a prueba de bombas que pudiera ser utilizado en caso de emergencia como protección para su personal de alta jerarquía acuartelado en Panamá.

“El Búnker o Túnel” era el principal centro de comunicaciones de las cuatro ramas del Comando Sur de Estados Unidos. Este “Bunker” fue construido para aguantar el ataque masivo de bombas y mantenerse aislado por tres años.

En las oficinas que había allí, se reunían y trabajaban los militares de alto rango, había áreas de inteligencia, seguridad, y control de espionaje, donde se procesaba información clasificada.

Figura 5

ENTRADA PRINCIPAL DEL TÚNEL O BÚNKER



Fuente: El Autor, 2018

El Búnker, comúnmente como lo llamaban estadounidenses; consta de doscientos metros de largo, tiene cuarenta recamaras, siete puertas blindadas de seguridad, un depósito, Mezzanine, pared de tres pies de concreto reforzado, ciento veinticuatro escaleras en las cuales hay un nivel de descanso cada treinta y un escalones, sistema de aire acondicionado enfriado por agua y no por compresores, una garita de seguridad interna, luz, agua potable, un salón de reuniones, una capilla y servicios sanitarios.

El Túnel fue construido a pruebas de espías, debido a su profundidad, no se puede recibir ningún tipo de ondas eléctricas o electromagnéticas.

Muchas de las personas que trabajaban en el Túnel, vivían cerca, ya que el mismo funcionaba las 24 horas del día.

Cuando el presidente Bush (padre), de los Estados Unidos decidió invadir (más bien masacre) Panamá en 1989, con el fin de capturar al dictador Manuel Antonio Noruega, el General Maxwell Thurman, del Comando Sur, dirigió todas las operaciones militares de invasión (masacre civil) desde las entrañas del Túnel del Cerro Ancón. En aquella operación que ellos llamaron injustamente "Causa Justa" mataron muchos civiles y dejaron almas sin hogar en vísperas de Navidad.

El desmantelamiento comenzó en junio de 1999, pero se fue aplazando por la incertidumbre de si se establecería o no el Centro Multilateral Antidrogas. (CMA). Por supuesto, todo lo relacionado con información clasificada fue sacado, hasta el último alambre

El Túnel pasó a manos panameñas en 1999, junto con el Canal, y quedó prácticamente abandonado hasta 2004, con la gestión del Presidente Martín Torrijos, el Consejo de Seguridad fue trasladado a Quarry Heights. A pesar de tener más de 75 años de antigüedad, son pocos los que han podido acceder a ella.

En la gestión del Presidente Ricardo Martinelli (2009), se pensó invertir 500 mil dólares en la restauración de este túnel. "Si tardamos más en reparar esta estructura histórica, se podría perder", explicó el Ministro de la Presidencia, Jimmy Papadimitriou.

Lamentablemente todo quedó en proyecto. Aunque al solicitar en ese entonces, al director del Servicio de Protección Institucional Alejandro Garuz, la autorización para ingresar al túnel, este dejó claro, que la postura del gobierno panameño es no permitir a nadie la entrada a esas instalaciones y añadió que no saben a ciencia cierta qué era lo que hacía el Comando Sur allí. Otra fuente del gobierno informó que el lugar es un área de seguridad, por lo que no se permite el acceso.

De la misma manera en la cima del cerro los estadounidenses construyeron dos miradores, uno desde el cual se observaban el Puentes de Las Américas, las instalaciones del Canal de Panamá y otro que permitía ver toda la ciudad de Panamá.

Figura 6

VISTA DEL PUENTE DE LAS AMÉRICAS DESDE LA CIMA DEL CERRO ANCÓN



Fuente: El Autor, año 2018.

Figura 7

VISTA DE LA CIUDAD DE PANAMÁ DESDE LA CIMA DEL CERRO ANCÓN



Fuente: El Autor, año 2018.

Además, se construyó una pequeña sala de proyecciones y un modesto museo de animales disecados como muestra de la fauna. Al inicio, estas instalaciones sólo eran visitadas por estadounidenses. Circuncidando el cerro se construyeron varias urbanizaciones siguiendo el parámetro de ciudad jardín lo que sirvió de soporte ecológico al restablecimiento del bosque.

Figura 8

ANTIGUO MUSEO DE ANIMALES DISECADO



Fuente El Autor, año 2018

En la actualidad, el cerro constituye el mayor centro de comunicaciones del país, ya que emite señales para todas las comunicaciones del área del Canal de Panamá, la Dirección de Aeronáutica Civil de Panamá, y gran parte de las instalaciones que operan servicios de comunicación mediante radio emisor-receptor.

Figuras 9

TORRES DE COMUNICACIONES EN LA CIMA DEL CERRO ANCÓN



Fuente: El Autor, año 2018.

1.1.1. Quarry Heights

Es un sector de singular belleza, por su exuberante vegetación. Para el año 1998, Quarry Heights es transferido a manos panameñas, por parte de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos

En sus inicios (1913), Quarry Heights, fue un campamento de la marina estadounidense, que incluían 150 barracas, edificios administrativos, casas de oficiales y áreas para desfiles

Sus edificaciones fueron establecidas inicialmente en el poblado de Corte Culebra; estas estructuras se desmantelaron cuidadosamente por secciones y trasladadas a Quarry Heights, donde nuevamente cobraron vida para preservar su riqueza arquitectónica que guarda rasgos franceses caribeños y del Sur de los Estados Unidos.

Muchas viviendas en la antigua Zona del Canal fueron reemplazadas en 1920 por casas de mampostería, pero en Quarry Heights todas guardan sus estructuras originales de madera, el estilo arquitectónico de principios de siglos

Atendiendo dichas características y dada la ubicación temporal de la Cancillería en el sector, uno de los proyectos que impulsó la Autoridad de la Región Interoceánica (ARI), en aquel entonces; para desarrollar Quarry Heights,

fue ofrecer sus instalaciones para albergar el cuerpo diplomático, consular acreditado en nuestro país, representantes de organismos internacionales y para viviendas a panameños.

Quarry Heights es, al igual que muchos sectores de las áreas del Canal de Panamá, un sitio de especial belleza, y por estar ubicado en las faldas del Cerro Ancón, tiene para nosotros los panameños un significado histórico.

Figura 10

RESIDENCIAS EN QUARRY HEIGHTS



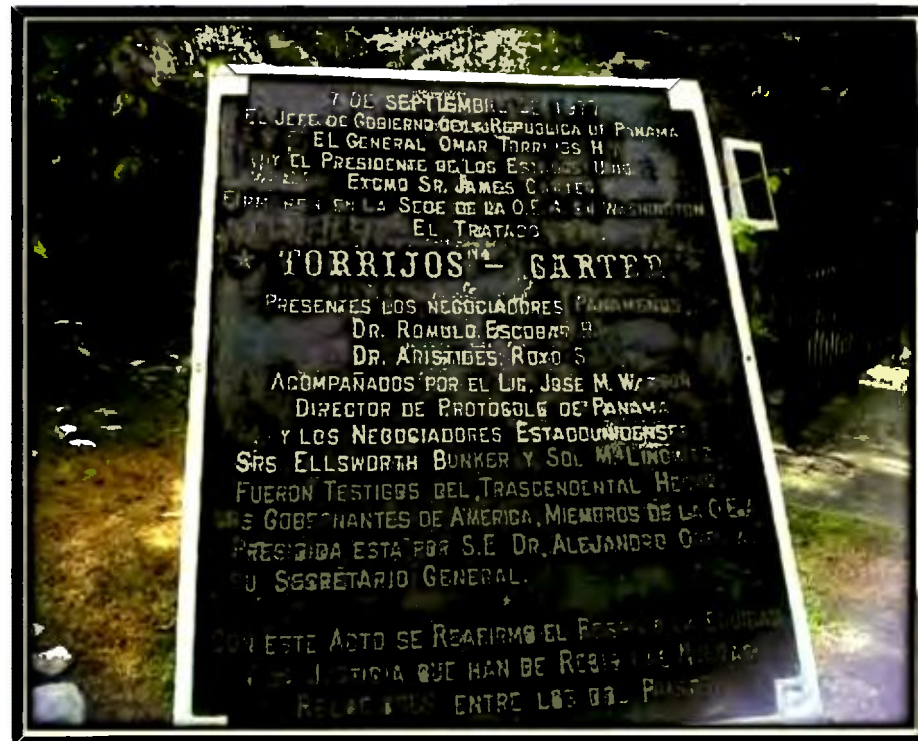
Fuente; El Autor, año 2018.

1.2. Papel que jugó los Tratados Torrijos-Carter para el futuro del Cerro Ancón

En virtud de los Tratados Torrijos-Carter firmados el 7 de septiembre de 1977, el Cerro Ancón revirtió a manos panameñas, se hizo tarea prioritaria ponerlo al alcance del pueblo que tanto luchó para su recuperación.

Figura 11

PLACA CONMEMORATIVA A LA FIRMA DE LOS TRATADOS TORRIJOS-CARTER EN EL CERRO ANCÓN



Fuente: El Autor, año 2018.

El Gobierno Nacional dirigido por el mandatario Aristides Royo Sánchez, instaló una enorme Bandera Nacional en su cumbre, se izó por primera vez el 1 de octubre de 1979, como inicio de la Ceremonia de entrada al área del Canal, con la asistencia del cuerpo diplomático acreditado en Panamá y de presidentes de otros países.

Por disposición legal del Decreto Ley N° 35 del 27 de septiembre de 1979 que dice:

Artículo Primero: Adiciónese en el siguiente párrafo al Artículo 6° de la Ley N° 34 de 15 de diciembre de 1949, sobre el uso de la Bandera Nacional.

Parágrafo: Exceptuase de esta disposición al Pabellón Nacional que se izará a partir del 1° de octubre de 1979, en el Cerro Ancón, el cual podrá permanecer enarbolada las 24 horas del día.

La Bandera en el Cerro Ancón era movida electrónicamente, trabajo realizado por los funcionarios del Instituto Panameño de Turismo (IPAT), hoy bajo la responsabilidad de los funcionarios del Ministerio de Economía y Finanzas.

La primera bandera fue donada con la participación conjunta de la ex primera Dama Señora Adela de Royo, la empresa privada, especialmente la Compañía Internacional de Seguros siendo confeccionada por primera vez por Ludigrama de Panamá, específicamente hecha por el Sr. Silvestre Tenorio, a un costo aproximado de B/. 1, 800.00; el costo fue sufragado por el Instituto Panameño de Turismo, es de un material de nylon reforzada en la punta para protegerla de las inclemencias del tiempo lo más posible, tiene un tamaño de 15 metros de largo por 10 de ancho (33'x48'), las estrellas miden 9 pies de alto, la asta mide 150 pies de altura y 120 centímetros de ancho, bajo 90 centímetros de ancho, el cable es de acero inoxidable lo que representa un tamaño similar al de una cancha de baloncesto.

El costo actual para confeccionar cada bandera implica una inversión de cinco mil balboas B/ 5,000 00 cada una.

A finales del año 2015, se reacondicionó la asta de la bandera sobre el Cerro Ancón, por lo cual el pabellón nacional no fue desplegado durante 10 días

La idea era que la asta de la Bandera Nacional recibiera los siguientes tratamientos:

- Se cambió el cable en la cual permite izar y arriar la bandera.
- Se añadió varias argollas giratorias para evitar que el pabellón se enrede con el mástil.

- Se instaló un nuevo motor y reemplazo de todo el sistema eléctrico. Además, se procederá a remozar todas las áreas verdes y la instalación de los nuevos servicios higiénicos.

El costo de esta obra representa una inversión de quince mil balboas (B/ 15,000 00), y todo el trabajo será supervisado por el Ministerio de Economía y Finanzas. (Vergara, Yannisse 2015).

La Bandera Nacional en el Cerro Ancón representa la lucha de generación en generación, y que el pueblo panameño ha sabido llevar con mucho orgullo. Esta es la única bandera en el país, que no se arria puntualmente a las seis de la tarde como marca la ley, la única que ondea iluminada con reflectores poderosos para que todos, desde lejos recuerden el triunfo de la lucha por la plena soberanía

Figura 12

LA BANDERA NACIONAL EN LA CIMA DEL CERRO ANCÓN



Fuente: El Autor, año 2018.

Posteriormente en las faldas del cerro se construyó tramos de escalinatas en sus laderas para que los panameños pudiesen subir al mirador y apreciar de un espectacular panorama de la ciudad de Panamá, el Puente de Las Américas, al igual que a las esclusas de Miraflores y el Canal de Panamá en su totalidad.

Actualmente han realizado ingentes esfuerzos estatales por hacer accesible y con mayor comodidad la cima del cerro, al pueblo panameño.

Figura 13

ESCALINATA HACIA EL CERRO ANCÓN



Fuente; El Autor, año 2018.

1.3. Denominado Símbolo de la Nacionalidad Panameña

La situación de coloniaje creada por el Tratado Hay-Bunau Varilla de 1903, así como el término de perpetuidad e interpretación unilateral del ominoso Tratado, creó un sentimiento de nacionalismo, cuya máxima expresión a lo largo de la lucha anticolonialista, la constituyó la parcial recuperación del Cerro Ancón.

El Cerro Ancón se yergue como emblema de la lucha por la soberanía en la zona canalera y de los hechos que marcaron la vida republicana. Es un símbolo de la nacionalidad panameña como lo son la Bandera Nacional y el Escudo de Armas, por poseer una rica tradición cultural histórica, sitio estratégico para los trabajos de planeación de construcción del Canal de Panamá.

El Cerro Ancón es un pulmón para la ciudad por ser un hito natural que la naturaleza nos ha otorgado, con valiosos atributos escénicos paisajísticos.

En sus faldas, son testigos de las luchas soberanas del 2 de mayo de 1958, del 3 y 28 de noviembre de 1959 y sobre todo los más violentos combates de los días 9,10 y 11 de enero de 1964, en la ciudad de Panamá.

El evocar su nombre tan sólo se tomó en una expresión de amor a la Patria, e inspiró a más de uno al crear en su memoria letras inmortales. Surge así "Al Cerro Ancón" de la poetisa panameña Amelia Denis de Icaza, cuyo texto hizo identificar a todos los panameños desde edades tempranas, para expresar la nostalgia que causaba en los corazones su pérdida.

Figura 14

FRAGMENTOS DEL POEMA “AL CERRO ANCÓN”



Fuente: El Autor, año 2018



Fuente: El Autor, año 2018.

De igual forma surgió “Ancón Liberado”, del bolígrafo de Moisés Torrijos luego de pasar a manos panameñas. Sin embargo, la expresión no sólo halló cabida en los capitalinos, también encontró sentimientos análogos en los interioranos, quienes dedicaron incontables décimas al Cerro Ancón.

El Cerro Ancón como baluarte de la nacionalidad panameña, es muy representativo y su significado soberano siempre ha estado presente en nuestra historia republicana. Ciudadanos destacados en las luchas nacionalistas como: Ascanio Arosemena, Carlos Arellano Lennox, Ernesto Castillero P., Aquilino Boyd, Thelma King y Diana Morán, entre otros; formaron parte de los muchos panameños que se identificaron con la reivindicación nacional, cuyo objetivo fundamental siempre fue hacer valer el derecho soberano de Panamá como país libre de injerencias extranjeras

Capítulo II
Características Geográficas del Cerro Ancón

Capítulo II. Características Geográficas del Cerro Ancón.

1. Aspectos Geográficos

1.1. Localización

El Cerro Ancón está ubicado en la provincia de Panamá, en el distrito capital, en el corregimiento de Ancón, específicamente al Norte de la ciudad capital, en la entrada del lado del Océano Pacífico del Canal de Panamá, lateral al Puente de Las Américas; a una elevación de 199 metros de altura, con una latitud de 8° 57' 00.00" y una longitud de 79° 33' 00.00", y una distancia de 0 kilómetro desde la ciudad de Panamá.

El Cerro Ancón constituye una separación natural entre la urbe y el área del Canal de Panamá. Por su posición de vigía u otero. A pesar que se encuentra justo al lado de la ciudad de Panamá, no es una zona urbanizada.

En sus faldas se encuentran algunas residencias que forman parte de la localidad de Balboa y el Instituto Oncológico Nacional de Panamá. En las zonas más altas se encuentra la antigua residencia del Gobernador de la antigua Zona del Canal, y Quarry Heights, antigua localización del Comando Sur.

Dado su poco desarrollo, esta elevación se ha convertido en una “zona boscosa”, dentro de un área urbana, en donde algunas especies salvajes como osos perezosos, armadillos, gato solo, venado y otras especies comparten su hábitat con habitantes de Quarry Heights, el Instituto Oncológico Nacional, y la Corte Suprema de Justicia

FIGURA N°15 LOCALIZACIÓN REGIONAL DEL CERRO ANCÓN

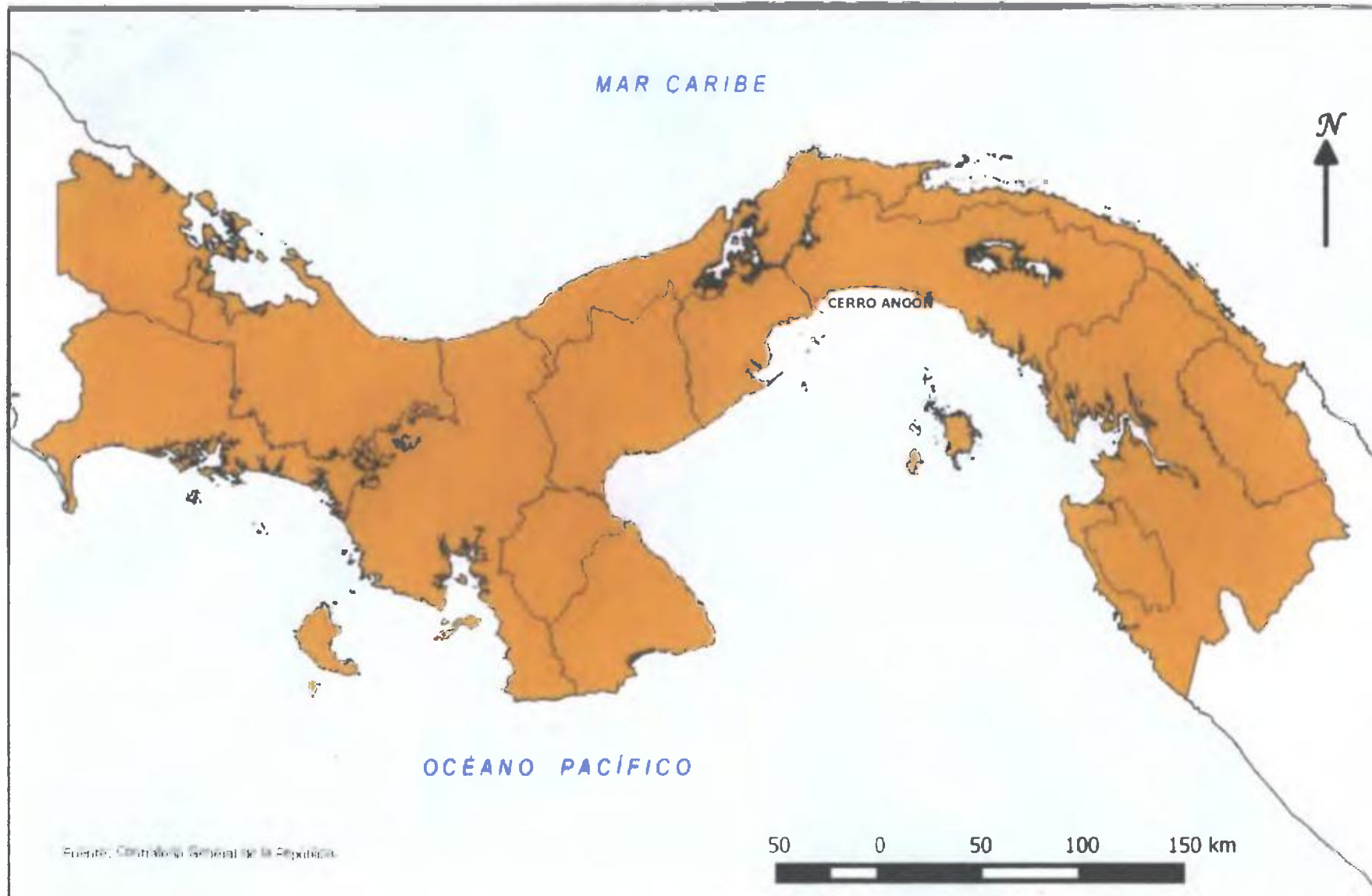


FIGURA N°16. UBICACIÓN DEL CERRO ANCÓN EN LA CIUDAD DE PANAMÁ



Fuente: Google Earth Pro.

1.2. Límites

El Cerro Ancón limita al Norte con la calle Gorgas y carretera Culebra; al Sur con la Avenida de los Mártires y la Avenida de Arnulfo Arias Madrid; al Este con la calle Herrick o Juan de Arco Galindo y al Oeste con la calle Leonardo Villanueva y calle Quarry

1.3. Superficie Territorial

Este espacio geográfico cuenta con una extensión territorial aproximadamente de 48.26 hectáreas; de acuerdo a los estudios recientes de agrimensura, la cual le corresponde 5 96% hectáreas, son parte de la cima, 0.88% hectáreas, están actualmente en concesión administrativa, es decir, instituciones gubernamentales y No gubernamentales, 7.5% hectáreas, se han propuesto para desarrollo turístico y el 33.92% hectáreas, a la cobertura boscosa

FIGURA N°17. LÍMITES DEL CERRO ANCÓN



2. Aspectos Físicos-Naturales

2.1. Geología

El origen geológico del Cerro Ancón corresponde a los periodos del Mioceno medio, superior e inferior. Abarcando para el Mioceno medio y superior basalto, intrusivo, extrusivo y al Mioceno inferior la formación esquistos, arcillosos, lutitas, arsénica, toba y caliza.

2.2. Topografía y Pendientes

La topografía del Cerro Ancón se caracteriza por pendientes mayormente abruptas, en algunos casos alcanzando hasta los 90 grados de inclinación. Las pendientes entre los 20 y 45 grados de inclinación abarcan el 47.52% de la superficie total del Cerro Ancón.

La topografía abrupta corresponde a un afloramiento de lavas riolíticas que es el fundamento biológico de este accidente geográfico. La máxima elevación del medio se encuentra a unos de 199 metros sobre el nivel del mar.

2.3. Clima

La precipitación media anual se estima en 1848 mm; el período seco ubicado entre los meses de diciembre y extendiéndose hasta abril, es bastante marcado. La época lluviosa posee una duración de 7 meses partiendo de mayo hasta noviembre.

Se considera al mes de febrero como el más seco con una precipitación promedio de 14 mm; y a octubre con 285 mm de precipitación como el más lluvioso.

La temperatura promedio anual es de 26°C, oscilando la temperatura media mensual entre un máximo de 27.5°C en el mes de abril y un mínimo de 25.7°C en octubre.

El régimen de precipitación del área forma parte de la vertiente del Pacífico, caracterizándose por precipitaciones de mayo a diciembre. El promedio anual de los últimos 25 años de precipitación que se registra en área es de 1,825.02 milímetros por año.

La humedad relativa, se encuentra muy relacionada con la precipitación. En el mes de marzo se presenta el valor mínimo de humedad, siendo éste de

65.48%, mientras que en octubre y noviembre durante la época lluviosa la humedad relativa alcanza porcentajes por encima de 80%

La evapotranspiración en el área varía entre los 8.8 cms, en el mes de octubre y los 14.5 cms, en los meses de marzo y abril. En promedio se estima una evapotranspiración aproximadamente de 1,353 milímetros anuales.

Los registros geográficos indican que los promedios mensuales de la velocidad del viento en el Cerro Ancón, son de intensidad moderada, alcanzando su máximo durante la época seca. En los meses de enero hasta abril se presentan a una velocidad promedio de 29.8 Km/h y en el mes de diciembre tan sólo llega a alcanzar una intensidad de 5.8 Km/h.

La radiación solar se intensifica mayormente en los meses de la estación seca, alcanzando valores de hasta 466.01 langley por día en el mes de marzo, mientras que en noviembre apenas se estima una radiación de 328.02 langley por día. En la estación lluviosa, el cerro es frecuentemente cubierto por neblinas matinales que aportan humedad adicional.

Sobre la base de los estudios se determinó que el Cerro Ancón posee una temporada seca bastante marcada, su duración va de diciembre a abril, mientras que la estación lluviosa inicia en mayo y se extiende hasta noviembre.

El cálculo de humedad en el cerro se encuentra, tanto en la cima como en sus faldas, entre el 27 y 31% de la humedad.

2.4. Suelos

Los suelos del área del Cerro Ancón se clasifican como Oxisoles de la clase VIII, y se caracterizan por ser suelos No arables, con limitaciones que incluyen su uso para la producción de plantas comerciales, pueden destinarse al esparcimiento, reserva, abastecimiento de agua y apreciación estética

Los suelos pueden ser clasificados en tres grupos arcillosos, limosos y arenosos. Las partículas arcillosas son las más finas o pequeñas. Las partículas limosas un poco más grandes y las arenosas las de mayor tamaño. Ver cuadro N°1

Los suelos arcillosos tienen mucha afinidad por el agua, lo cual significa que tienen un alto potencial de expansión, en relación a los otros tipos de suelo, ya que son muy porosos, pero poco permeables, al secarse tienden a contraerse, esto implica que al ser utilizados como subgrado en estructuras deben ser compactados apropiadamente. También se deben mantener con una humedad constante, para así evitar que los movimientos de expansión-contracción deterioren la estructura y humedad óptima para obtener la mayor

resistencia o fuerza Los suelos arcillosos poseen mucha fuerza estructural cuando son utilizados apropiadamente.

Los suelos arenosos sufren muy poco de los efectos de expansión-contracción en comparación a los arcillosos. Sin embargo, por más que se compacte y controle no logra obtener la misma fuerza estructural que un suelo arcilloso Son muy permeables, por lo que se utilizan en sitios donde es importante que no se acumule agua, como detrás de muros de retención Son más susceptibles a la erosión

Los suelos limosos presentan características intermedias a las de los arcillosos y arenosos Es importante mencionar que la mayoría de los suelos que se encuentran en el Cerro Ancón, son suelos limosos de baja comprensibilidad, que se caracterizan por presentar una expansión-contracción muy ligera, al igual que una capacidad de drenaje o permeabilidad muy pobre. Sin embargo, presenta partículas arcillosas muy altas

A las arcillas del cerro se le debe conceder mucho más cuidado, si en un momento dado se edifica sobre ella.

En el cuadro N°1, se detalla la clasificación de los suelos que se encuentran en el Cerro Ancón y en áreas aledañas, a la vez se observan el

número de referencia, textura, humedad natural y el índice de plasticidad de los suelos. Informe final en el Proyecto Mirador Cerro Ancón, año 2004.

Cuadro N° 1

**CLASIFICACIÓN DE LOS SUELOS DEL CERRO ANCÓN
AÑO 2004**

Área	Número de Referencia	Textura	Humedad Natural %	Índice de Plasticidad
Laderas del Cerro	S1	ML	31.1	17.1
	S2	ML	24.7	6.7
	S3	ML	24.7	7.6
Cima	S4	ML	31.1	8.3
	S5	CL	30.5	22.0
Herricks Heights/Gorgas	S6	SM	8.4	0
	S7	ML	27.0	8.2
	S8	ML	27.3	5.2
	S9	MH	22.8	28.0
	S10	ML	26.1	6.6
Quarry Heights	S11	ML	30.2	11.7
	S12	ML	25.0	10.4
	S13	SM	10.3	0

ML= Limo de baja plasticidad SM = Arena Limosa CL= Arcilla de baja plasticidad

MH= Limo de alta plasticidad

Fuente: Proyecto Mirador Cerro Ancón. Dames & Moore 2004.

2.5. Biológicos

Los estudios biológicos y físicos que se han realizados en el Cerro Ancón por diferentes instituciones gubernamentales y No gubernamentales han determinado que dentro de esta área de reserva forestal existe una diversidad exuberante de flora y fauna silvestre, que han encontrado refugio en este entorno.

2.5.1. Uso de la Tierra y Cobertura Boscosa

Dentro del Cerro Ancón está ubicada el “Área Cultural”, en donde se encuentran los proyectos turísticos desarrollados por la Alcaldía de Panamá Parte del área sin vegetación es la comprendida entre la carretera que entra por Mi Pueblito, la carretera Panamericana y la avenida que va hacia Balboa. Está formada, básicamente por grama en gran parte de su extensión y existen pequeños parchecitos de paja canalera, principalmente a lo largo de la cerca de ciclón

Otra área considerada sin vegetación es gran parte de la cima Se encuentra representada cerca de 6.87 hectáreas de la superficie total del área y que corresponde a un 14.25 % la mayor parte de esta categoría En ella se ubican instalaciones de comunicaciones de Cable & Wireless y del Canal de

Panamá, así como también la Bandera Nacional y el Parque Amelia Denis de Icaza.

Figura 18

PARQUE AMELIA DENIS DE ICAZA



Fuente El Autor, año 2018

La vegetación del sector Herrick Heights fue destruida para construir casas y edificios durante y después de la construcción del Canal de Panamá Sin embargo, dispone de muchas áreas verdes y jardines

Aunque a mediados del siglo pasado la cobertura boscosa del cerro se tornó precaria, actualmente, es una masa boscosa aislada de cualquier otra, que cobija no sólo las instalaciones ubicadas en sus faldas, sino una diversidad

representativa de flora y fauna, protegida legalmente por un Decreto del Concejo Municipal de Panamá Acuerdo N°157, de 31 de julio de 2001 “Por el cual se declara al Cerro Ancón área protegida y reserva natural en el distrito de Panamá

En el área de Quarry Heights y sus laderas, específicamente en la parte alta de la cantera, se encuentra el área de afloramiento rocoso, con una superficie de 1.05 hectáreas que representa el 2.17%. Está formada básicamente de pequeñas áreas de roca expuesta sin vegetación alguna, donde la germinación y el crecimiento están limitados por el grado de pendiente que presenta el sitio.

En cuanto a la cobertura boscosa, la mayor parte de la vegetación original de las laderas bajas o faldas del cerro, se encuentra en las inmediaciones del Instituto Oncológico Nacional y la Corte Suprema de Justicia. En el área se pueden encontrar desde un bosque secundario maduro hasta un bosque secundario joven abierto. Las condiciones especiales de edad, tamaño y aislamiento, hacen de este cerro un “hábitat crítico” para la fauna que allí vive.

El área pertenece a un bosque húmedo premontano con una transición hacia el bosque húmedo tropical y en su mayor parte está conformado por asociaciones de bosque secundario maduro (hasta 100 años de edad) y bosque secundario joven (de 40 a 50 años de edad) la cual ha presentado algún grado de alteración.

La transformación en el cerro está determinada por su cercanía a la costa, la baja precipitación pluvial y por los vientos alisios a que está sometido el medio durante la estación seca. El carácter transformador se manifiesta a nivel del bosque en las especies que lo componen, especies que dejan caer sus hojas durante algún período y de otras que mantienen su follaje durante todo el año.

Según Standley (1928), la vegetación del Cerro Ancón no ha sufrido cambios durante los últimos 400 años, excepto por algunos árboles que pudieron haber sido cortados para leña. En tanto que, Escobar y Carrasquilla (1987), aseguran que debido al manejo que se le ha dado al Cerro Ancón, la vegetación está bastante conservada.

De acuerdo a las aseveraciones de los investigadores debemos recordar que el área de Quarry Heights, fue utilizada como cantera para obtener material para la construcción de las esclusas de Miraflores y Pedro Miguel (1909-1914), por lo que esta remoción de tanto material rocoso tuvo que haber provocado cambios en la vegetación del área, por tanto, la vegetación del Cerro Ancón ha sido alterada, considerándose la misma como bosque secundario joven en su mayor parte. A pesar de estas alteraciones sufridas durante los años de la construcción del Canal de Panamá, la vegetación se ha protegido y conservado bien durante los últimos años del siglo XX y a principios del siglo XXI.

La masa boscosa del Cerro Ancón es bastante heterogénea, pero la mayoría de la vegetación prevaleciente está formada por árboles mayores de 5 metros de altura y por plantas epífitas y lianas. Entre las especies arbóreas más relevante del medio se encuentran *Vochysia ferruginea* con su floración amarilla para el mes de mayo, *Tetragastris panamensis* y *Astronium graveolens*, interesantes por follaje. Otras especies presentes son *Tabebuia guayacán*, *Hymanaea courbaril*.

Figura 19

VOSHYSIA FERRUGINEA (BOTARRAMA)



Fuente: https://es.wikipedia.org/wiki/Vochysia_ferruginea.html.

Figura 20

TABEBUIA GUAYACÁN (GUAYACÁN)



Fuente: <https://impresa.prensa.com/opinion/guayacan0620188079.html>

2.5.2. Flora

En el Cerro Ancón existen alrededor de 212 especies de plantas agrupadas en 74 familias, de las cuales 61 familias son dicotiledóneas y 13 familias son monocotiledóneas; tales como las maderables, ornamentales y frutales. Ver cuadro N°2.

Con relación a la familia de las dicotiledóneas se encontró que las mejores representadas son Leguminosae (18 especies), Rubiaceae (16 especies), Euphorbiaceae (8 especies), Bignoniaceae, Melastomataceae y

Moraceae (con 6 especies). Mientras que por las familias monocotiledóneas están Arecaceae o Palmae (7 especies), Orchidaceae (6 especies), Marantaceae (4 especies), Graminoceae y Araceae (5 especies cada una).

En el siguiente cuadro se observa la existencia de las familias y especies de plantas reportadas en el Cerro Ancón y que las Dicotiledóneas tanto en familia como en especie presentan un porcentaje mayor que las Monocotiledóneas. Informe Proyecto Mirador. Dames & Moore 2004.

Cuadro N° 2

INVENTARIO DE LAS FAMILIAS Y ESPECIES DE LA FLORA EN EL CERRO ANCÓN. AÑO 2004

Flora	Dicotiledóneas	Monocotiledóneas	Total	Dicotiledóneas %	Monocotiledóneas %
Familia	61	13	74	82.43	17.57
Especie	175	37	212	82.55	17.45

Fuente: Proyecto Mirador Cerro Ancón. Dames & Moore 2004.

Gran parte de la vegetación es arbórea y arbusiva, predomina con respecto a la herbácea, está última se encuentra en los bordes del bosque alto y la calle que conduce hacia la cima. Dentro del estrato herbáceo, se encuentran familias tanto dicotiledóneas como monocotiledóneas.

Los helechos tienen cierto predominio en la cima. Las trepadoras tanto herbáceas como leñosas forman una maraña casi impenetrable con el resto de la vegetación, siendo la especie *Coccoloba paremns* la más abundante en las faldas y partes bajas del cerro. En el aspecto arbusivo la flora del cerro, está formada por especies que se comportan como arbustos durante toda su vida y por otras que son arbustos durante una parte de su desarrollo, pero que después se constituyen en elemento del estrato arbóreo. Al primer grupo pertenecen la *Isertia hankeana*, *Aphelandra scabra* y *Annona bayesti*. Algunas de ellas son de mucho interés por su floración y otras por su aspecto fitogeográfico

De las especies arbóreas más interesantes y conspicuas del bosque se encuentran *Vochysia ferruginea* (flor de mayo), con su floración amarilla para el mes de mayo (de allí su nombre común), aunque no siempre se cumple esa fenología y se distingue en el bosque por su follaje renovado que es de un color chocolate rojizo. *Tetragastris panamensis* (cuatro estómagos); sus hojas durante cierta época del año (estación seca) cambian de verde a rojo-anaranjado antes de caer, lo que la hace resaltar del resto de la vegetación y, *Astronidium graveolens* (zorro), es considerada maderable y es bastante apreciada las vetas que presenta.

Otras especies interesantes son el *Tabebuia guayacan* (Guayacán), durante la estación seca suelta sus hojas y a principios de marzo o abril se torna

amarillo por unos días, para dar paso a su floración, el *Enterolobium cyclocarpum* (corotú), *Schefflera morototoni* (Mangavé, Guarumo de Pava), *Hymenatea courbaril* (Algarrobo) y *Lennea viridiflora*. También especies importantes en el Cerro Ancón son: *Manilkara bidentata* (Nispero), especie abundante y común en el área de la cima, principalmente en la zona boscosa detrás de la antena de comunicaciones de Cable & Wireless, y la *Ancardium excelsum* (Espavé), se ubica en las faldas del cerro, especialmente de Quarry Heights hacia el Instituto Oncológico Nacional. Ambas especies son maderables, el Nispero es utilizado para la confección de polines para los rieles del tren y para puentes y el Espavé utilizado en la ebanistería y construcción

Figura 21

ENTEROLOBIUM CYCLOCARPUM (COROTÚ)



Fuente https://es.wikipedia.org/wiki/Enterolobium_cyclocarpum.html

Figura 22

HYMENATEA COURBARIL (ALGARROBO)



Fuente: <https://www.researchgate.net/>.

Figura 23

MANILKARA BIDENTATA (NÍSPERO)



Fuente: www.sabelotodo.org/agricultura/frutales/nispero.html

El endemismo florístico en el Cerro Ancón es bajo, se reportan hasta el presente 7 especies endémicas, entre las que se encuentran *Annona bayesti*, *Annona spraguei*, *Prestonia obovata* y *Lennea viridiflora*, aunque no hay que olvidar que el espacio en consideración es bastante pequeño si se habla de zona de vida.

Con lo referente a la importancia económica de la flora del Cerro Ancón tenemos que hacer notar que 36 especies son de uso maderable y 16 ornamental, 14 como leña, 5 para construcción de casas rurales, 4 como medicinal y otras se utilizan como alimento y artesanía.

2.5.2.1. Tipos de Vegetación en el Cerro Ancón

En cuanto a la vegetación este lugar presenta una riqueza natural incomparable, el bosque que allí se encuentra se define como húmedo tropical y la mayor parte de él se considera como una asociación vegetal joven Ver cuadro N°3.

2.5.2.1.1. Bosque Secundario Maduro

El bosque secundario maduro por la vegetación que se encuentra en la parte media del Cerro Ancón. Cubre una superficie aproximada de 8 91 hectáreas y que corresponde al 18 46% de la superficie total La mayor

representación de este tipo de bosque se localiza en el área de Quarry Heights, con un 18.45% del total del bosque.

El dosel superior del bosque alcanza alturas que están entre los 25 y los 35 metros y los diámetros de los árboles, en algunos casos, llegan hasta 1 metro de grosor. Este tipo de vegetación se caracteriza por su estado de conservación del bosque, altura del dosel, diámetro de las especies y la composición de especies en las parcelas.

En este tipo de bosque predominan algunas especies arbóreas con nombres comunes de Amarillo, Algarrobo, Mangavé, Mayo, Cuatro estómagos, Yuco de monte, Nispero y Guayacán. En el estrato medio se encuentran especies como Laurel y Guácimo blanco, mientras que en el sotobosque predominan especies tales como Madroño y *Annona bayesti*.

2.5.2.1.2. Bosque Secundario Joven Cerrado

En esta clasificación de bosque pertenece la mayor parte de la vegetación del cerro y se ubica desde su base, hasta la parte media del mismo. Comprende aproximadamente 26.72 hectáreas que corresponde al 55.37% del área del cerro. Se le asigna categoría de bosque secundario joven cerrado, debido a que las especies que lo componen son características del bosque

secundario o especies pioneras de rápido crecimiento y se mantienen formando una masa vegetal continua, con diferentes estratos.

El dosel superior en este tipo de bosque presenta alturas entre 10 y 15 metros, los diámetros a la altura del pecho son menores a los 20 centímetros en su mayoría, la parte inferior o sotobosque no existe, porque gran parte del bosque está totalmente enmarañado dominado por una liana arbusiva (*Cocoloba panimensis*) de la familia *polygonaceae*.

Esta especie se forma dentro del bosque y su crecimiento dificulta la entrada o caminar con facilidad dentro del bosque, debido a que esta especie es una liana leñosa de rápido crecimiento. En otras partes el sotobosque está dominado por una o dos especies arbusivas

Dentro de las especies arbóreas o arbusivas predomina el Malagueto (*Xylopia frutescens*), es la especie de mayor presencia en ciertos sitios del cerro forma rodales casi puros, se reconoce fácilmente porque sus ramas están curvadas hacia abajo y posteriormente hacia arriba, dando la impresión de alguna especie de pino. A pesar de que el dosel en esta asociación es bajo, existen algunas especies o grupos aislados que sobrepasan estas alturas, entre ellas tenemos *Hymenaea courbaril* (Algarrobo), *Brosimum guianensis* (Berbá) y el *Enterolobium cyclocarpum* (Corotú) Otras especies presentes en este tipo de bosque son: *Cassipourea elliptica* (Huesito), *Amaioua corimbosa* (Madroño),

Pachira Sessili (Yuco de monte), *Tetragastris panamensis* (Cuatro estómagos), la cual es una especie arbórea, pero su dominancia en este tipo de bosque es como arbusto o árbol pequeño, al igual como que el *Astronium graveolens* (Zorro).

Se presentan algunos claros donde predominan rastrojos, mezclas de enredaderas, con especies tales como *Sciens latifolia* (Cortadera) y *Phatus latifolius* (Pega Pega), este tipo de rastrojo es común encontrado en los alrededores de la Corte Suprema de Justicia y el Instituto Oncológico Nacional, en el área de Quarry Heights.

2.5.2.1.3. Bosque Secundario Joven Abierto

Se le da ese nombre al bosque formado por especies colonizadoras de rápido crecimiento, semicaducifolias, se encuentran esparcidas en el área conocida como la cantera de Quarry Heights sitio de la roca madre. Comprende un total de 1.68 hectáreas que representa el 3.48% de la superficie total

Las especies características de este lugar son las que, en algún momento de su vida, pierden sus hojas. Este lugar también se caracteriza por los constantes desprendimientos de rocas de las partes altas del cerro.

En las partes poco más bajas y planas, donde se encuentran rocas grandes, predominan un bosque semicaducifolias abierto con especies de bosque secundario, entre las que sobresalen *Cedrela odorata* (Cedro Amargo), *Pseudombax septenatum* (Barrigón), y *Bursera simaramba* (Almácigo) *Cochlospermum vitifolium* (Poro Poro) *Spondias Mombin* (Jobo) *Cordia panamensis* y *Cordia alliodora* (Laurel). Estas especies se encuentran dispersas formando una vegetación abierta, debido principalmente a que, en este sitio, el suelo es muy rocoso y aunque no existe una capa de suelo compacto como tal, muchas especies han logrado crecer sobre la roca madre donde otras no lo hubieran hecho, se encuentran principalmente en la parte más baja, pero a medida que aumenta la pendiente las especies arbóreas son aún más escasas. A nivel de arbusivo predomina la especie *Tecoma Stans* (Copete), que ha colonizado toda el área y se ha tornado agresiva, quizás al esparcimiento de las semillas causado por el viento, los insectos y aves.

Figura 24

CEDRELA ODORATA (CEDRO AMARGO)



Fuente: https://es.wikipedia.org/wiki/Cedrela_odorata.html.

2.5.2.1.4. Bosque Secundario Joven combinado con Bambúes

La principal característica de este bosque es la presencia de ejemplares adultos de bambúes (*Bambusa sp*), representado por 0.04 hectáreas que corresponde a 0.08% de la superficie total. Su presencia se debe principalmente a su introducción en áreas residenciales cercanas y que, por algún efecto, poda y posterior limpieza (pedazo que fueron tirados como basura dentro del bosque), algunos de estas especies no murieron, proliferaron y crecieron, se desarrollaron e invadieron terrenos.

2.5.2.1.5. Bosque Secundario Joven Asociado con Palma

Este bosque presenta características similares al del bosque secundario joven cerrado en cuanto al tipo, aunque con especies jóvenes como *Guarea Tonduzi* (especie más abundante en este tipo de bosque), *Astronium graveolens* (Zorro), *Cassipourea alliptica* (Huesito) y *Terminalia amazonia* (Amarillo).

Abarca una superficie de 0.96 hectáreas que corresponde al 2.00% del total estimado, ubicado fundamentalmente en el área de la cima donde se encuentra un 98% del total de esta asociación.

La característica principal de este bosque es la presencia de la Palma Real (*Atalea butyraceae*); conocida también como *Scheelea Zonensis*, la cual

domina en toda su extensión de cobertura de este tipo de bosque. En el piso del bosque se observa gran cantidad de gramíneas y heliconias *latispatha* (Chichica o platanito). El área se considera de importancia para la alimentación de venados (*Odocoileus virginianus*) y ñeques (*Dasyprocta punctata*), ya que esta palma produce frutos durante todo el año.

2.5.2.1.6. Bosque Secundario Asociado con Palma

Esta asociación es muy similar al bosque secundario maduro, la diferencia primordial radica en la presencia de la Palma Real (*Roystonea regia*), por su altura sobresale del dosel como grandes emergentes del bosque. Representa cerca de 0.75 hectáreas que corresponde al 1.55 % de la superficie total de la cobertura boscosa, esta asociación se ubica en su mayor proporción en el área de Quarry Heights

Esta especie de palma fue introducida para embellecer las calles y avenidas de la ciudad; de la misma manera fue introducida en la cima del Cerro Ancón, al llegar a su estado adulto florece y fructifica, las semillas se dispersan hacia las faldas del cerro provocando la presencia de esta en medio del bosque secundario maduro y secundario joven.

2.6.2.1.7. Área Abierta con Árboles Dispersas

Se caracteriza por la presencia de árboles pequeños o arbustos dispersos, a lo largo de la cima del Cerro Ancón y por el área circundante a la cantera.

El dosel de esta cubierta vegetal se centra básicamente entre los 5 y 10 metros de altura. Cierta parte de esta asociación está conformada por hierbas y trepadoras, su presencia es principalmente en la cima. La superficie que abarca esta asociación es de 1 30 hectáreas que representan un 2 69% de la cobertura total. Alrededor de las edificaciones ubicadas en la cima del cerro, se encuentran especies arbusiva como *Curatella americana* (Chumico), *Cytherexylum caudatum* (Manglillo), *Roupala montana* (Zahinillo) y *Byrsonima crassifolia* (Nance), que son especies dominantes en números de individuos. Estas especies son fácilmente localizadas en la parte aledaña de la antena de comunicaciones.

El área donde está ubicada la Bandera Nacional y el Parque Amelia Denis de Icaza carece de vegetación. En sus alrededores se encuentran especies arbusivas como *Matayba scrobiculata* (Matillo) y *Cordia alliodora* (Laurel), y una gran abundancia de enredaderas, mezclado con helechos del género *Dicranopteris*, que se extiende desde la cima hacia las laderas. Las

hierbas más comunes es la *Kholeria spicata*, de las familias Gesneriaceae, la que predominan en las laderas, del camino que se dirige hacia la cima.

2.6.1.8. Área sin Vegetación Natural

Esta área se localiza principalmente en la zona denominada “Área Cultural”, en donde se encuentran los proyectos turísticos desarrollados por la Alcaldía de Panamá. La superficie que abarca el área es de 6.87 hectáreas lo que corresponde un 14.24% del total estimado.

Parte del área sin vegetación natural está comprendida entre la carretera que entra por Mi Pueblito frente a la avenida de los Mártires y en inicio de la carretera Panamericana y la avenida que conduce hacia Balboa.

Este sitio está cubierto básicamente por grama, pero existen pequeños parches de la conocida paja canalera (*Saccharum spontaneum*).

2.5.1.9. Área de Afloramiento Rocoso

Este sitio lo encontramos específicamente en el área de Quarry Heights y sus laderas, en la parte alta de la cantera. Su área es de 1.03 hectárea que representa el 2.13% de la superficie total. Está formada básicamente de

pequeñas áreas de roca expuesta sin vegetación alguna, donde la germinación y el crecimiento están limitados por el grado de pendiente que presenta el sitio.

En el cuadro N°3 se observa los tipos de vegetación que conforma la superficie del área (48.26 ha) del Cerro Ancón y como es su distribución de acuerdo a los bosques que relativamente son jóvenes.

Cuadro N° 3
TIPOS DE VEGETACIÓN PRESENTES EN EL CERRO ANCÓN

Tipos de Vegetación	Superficie del Área	%
Bosque Secundario Maduro	8.91	18.46
Bosque Secundario Joven Cerrado	26.72	55.37
Bosque Secundario Joven Abierto	1.68	3.48
Bosque Secundario Joven Cerrado en Asociación con Bambúes	0.04	0.08
Bosque Secundario Joven Cerrado en Asociación con Palmas	0.96	2.00
Bosque Secundario en Asociación con Palmas	0.75	1.55
Área Abierta con Árboles Dispersas	1.30	2.69
Área sin Vegetación	6.87	14.24
Afloramiento de Roca	1.03	2.13
Total	48.26	100

Fuente: Proyecto Mirador Cerro Ancón Dames & Moore, año 2004.

2.5.3. Fauna

Al instalarse la ciudad de Panamá hacia el Oriente del Cerro Ancón y excavarse el Canal hacia la parte Sur y Oeste, la fauna de los lugares perturbados se replegó hacia las faldas del Cerro Ancón, y contribuyó a un proceso de regeneración del bosque que, a su vez, atrajo a otros animales

Se han realizado algunos inventarios de la fauna del medio, lo que ha arrojado algunos resultados algo sorprendentes debido a la diversidad ecológica presente en la zona

El Cerro Ancón es un área de bosque bastante pequeño (48.26 has), que se encuentra aislado de cualquier otra masa boscosa. Las condiciones especiales de edad, tamaño y aislamiento hacen del lugar un hábitat crítico para la fauna silvestre que en él viven.

Su fauna silvestre está principalmente integrada por mamíferos, aves, réptiles y anfibios terrestres. La riqueza de la fauna de este sitio está determinada por 68 especies distribuidas en 15 especies de mamíferos (22.2%), 39 especies de aves (57.3%), 9 especies de reptiles (13.2%), y por último 5 especies de anfibios (7.3%). Ver cuadro N°4.

La fauna se activa al amanecer, aproximadamente de las 5:30 horas y se extiende a las 9:30 horas de la mañana, la actividad se reanuda al atardecer de las 4:00 horas y se prolonga hasta las 7:00 horas, de la noche; por tal motivo se debe visitar al cerro en horas, que no ocasionen perturbaciones al comportamiento regular de estos animales.

En el cuadro N°4 se detalla la fauna que se encuentra presente en el Cerro Ancón, dentro de las cuales están las órdenes y familias de aves, mamíferos, reptiles y anfibios, que se adaptan en este hábitat. Las aves alcanzan el primer lugar en el porcentaje de especies, seguidamente los mamíferos, en tercer lugar, los reptiles y por último los anfibios, todos ellos se desplazan dentro del cerro y áreas aledañas.

Cuadro N° 4

**INVENTARIO DE LA FAUNA EN EL CERRO ANCÓN
AÑO 2004**

Grupos	Ordenes	Familias	Especies	% de Especies
Mamíferos	6	10	15	22.2
Aves	7	13	39	57.3
Reptiles	2	5	9	13.2
Anfibios	1	3	5	7.3
Total	16	31	68	100

Fuente: Proyecto Mirador Cerro Ancón Dames & Moore, año 2004.

Las aves aparecen como el grupo con mayor representatividad de especies. Además, este grupo puede ocupar una variedad de hábitat entre bosques maduros y secundarios, áreas perturbadas, claros y matorrales y jardines entre otros.

2.5.3.1. Especies Amenazadas

La Legislación Panameña, de acuerdo a la Resolución Dir.002-80, ha declarado 82 especies de animales en peligro de extinción por lo que urge su protección. Tomando en cuenta dicha resolución el Cerro Ancón presenta un total de 6 especies en peligro de extinción, de ellas. el armadillo de nueve bandas, el mono titi, el ñeque, el venado cola blanca, la iguana verde y la boa constrictora. Amenazadas por el Comercio Internacional, se considera al mono titi y se incluyen al mismo dentro del Apéndice N°1 de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora (CITES, 2013). Por su parte, el perezoso de tres dedos, el perico barbinaranja, el autillo tropical, los colibríes, el tucán pico iris, la iguana verde y el boa constrictor quedan incluidos en el Apéndice N°2 de dicha convención.

2.5.3.2. Mamíferos

En el Cerro Ancón se registran unas 15 especies de mamíferos que representan 6 órdenes, 10 familias y 14 géneros.

Dentro del grupo de los mamíferos los murciélagos o quirópteros conforman el orden más diverso (40%); entre los más comunes están el murciélago frutero o *Artibeus jamaicensis* y el murciélago colicorto o *Carollia perspicillata*

Entre las especies de mamíferos se tiene el ñeque o *Dacyprocta punctata*, la zorra marina o *Marmosa robinsoni* y a la zarigüeya o *Didelphis marsupialis*. Los perezosos de dos y tres dedos o *Choloepus boffmanni*, el mono tití o *Sanguinus geoffroyi* y la ardilla gris o *Sciurus variegatoides*.

Las especies consideradas en extinción se encuentran el armadillo de nueve bandas o *Dasipus novemcintus*, el murciélago de gorra o *Eumops Bamsue* y el venado de cola blanca u *Odocoileus Virginianus*.

Figura 25

ARMADILLO



Fuente: <https://www.panamaamerica.com.pa/armadillohtml>.

Figura 26

ÑEQUE



Fuente: El Autor, año 2018.

Es importante destacar que los mamíferos presentes en el cerro han sido capaces de adaptarse al ambiente perturbador por el elemento humano, pero los bosques secundarios, áreas abiertas, rastrojos y hasta jardines, han favorecido la convivencia y estabilidad de las especies, las cuales, en su mayoría, son de talla pequeña a excepción del venado de cola blanca. Otro factor que ha contribuido a la estabilidad de las especies ha sido la ausencia de depredadores naturales, entre ellos los humanos, pues en el área no se practica la cacería, la tala, quema, recolección y destrucción de los recursos naturales, así como cualquier otra actividad que atente a la reserva natural del Cerro Ancón.

Figura 27

LETREROS PARA PROTEGER LA VIDA DE LOS ANIMALES



Fuente: El Autor, año

Los sitios que registraron la mayor presencia de mamíferos fueron Quarry Heights y Laderas Sureste del cerro, ambos con 11 especies. Por otra parte, las especies presentes en la mayoría de los sitios son el ñeque, la zorra marina, el mono titi, la ardilla gris y el venado cola blanca.

Figura 28

MONO TITI



Fuente: <https://es.playacommunity.com/panama.monititi.html>

2.5.3.3. Aves

Para el Cerro Ancón, se reportaron 39 especies de aves agrupadas en 13 familias y 7 órdenes; registrándose entre ellas 11 especies de aves migratorias. Entre las más abundantes están el gallinazo negro o *Coragyps atratus*, la paloma rabiblanca o *Leptotila verreauxi*, el perico barbinaranja o *Brotogeris jugularis*, el mirlo pardo o cascá *Turdus grayi*, el zorzal de swainson o

Catharus ustulatus, el vireo ojirrojo o Vireo olivaceus y el vireo verdiamarillo o Vireo flavoviridis; estas tres últimas especies son migratorias.

La avifauna del Cerro Ancón representa tan sólo el 4% de las aves reportadas en Panamá por Ridgely Gwynne (1993), quizás esto se deba a que el sitio, es un pequeño parche de bosque aislado, el cual posee poca diversidad de hábitat. Por supuesto restringe la presencia de una gran cantidad de especies, tales como aquellas asociadas a corrientes naturales de agua, bosques maduros o con una dieta muy especializada, aunado, a la poca conectividad existente con otras masas boscosas que no permite que se dé un mayor flujo de especies

Como en el caso de los mamíferos, la mayoría de las aves en el Cerro Ancón están especializadas para habitar bosques secundarios, claros y áreas arbustivas, matorrales, herbazales y hasta áreas residenciales y jardines. A pesar de lo pequeño y alterado que se encuentra el Cerro Ancón, aún representa un excedente hábitat para varias especies que encuentran en él, albergue y alimento.

Entre estas especies están las 11 aves migratorias que, durante los meses de septiembre a octubre, se lograron capturar en las redes aves migratorias como el zorzal de Swainson (Catharusustulatus), el vireo ojirrojo (Vireo olivaceus) y el vireo verdiamarillo (Vireo flavoviridis)

El Cerro Ancón, localizado hacia la costa del Océano Pacífico, se incluye como parte de la ruta migratoria de las aves procedentes del Norte rumbo hacia Suramérica

Se ha determinado que el sitio con mayor concentración de aves es la Ladera Sureste del cerro con 26 especies, seguido por Quarry Heights con 24 especies. Otro sitio que contiene una gran diversidad de especies de aves es Herricks Heights

Las aves registradas con mayor frecuencia son el gallinazo negro, la paloma rabiblanca, el perico barbinaranja, el tucán picoiris, el migratorio zorzal de Swainson, el mirlo pardo o cascá y el sangretoro

Figura 29

GALLINAZO NEGRO



Fuente: El Autor, año 2018

2.5.3.4. Reptiles

Este grupo está conformado en el Cerro Ancón por 2 órdenes, 5 familias y 9 especies. La mayoría de las especies de reptiles fueron catalogadas como escasas o raras por su poca presencia en el área. La lagartija cabeza naranja o *Gonatodes albogularis*, se distribuyó en el área de manera abundante. Dicha lagartija, es la única representante del grupo de los reptiles reportado por ANCON en 1995, durante un inventario en Quarry Heights.

Figura 30

GONATODES ALBOGULARIS (LAGARTIJA CABEZA NARANJA)



Fuente: <https://es.wikipedia.org/wiki/Gonatodesalbogularis.html>.

También se encuentran dos tipos de serpientes: Boa constrictor y la Boa arcoíris o *Epicrates cenchria*, siendo ambas no venenosas. La ausencia de más serpientes, probablemente se deba a la escasez de presa.

Cabe señalar que moradores del área reportan la existencia de culebras como la Coral (*Micrurus* sp.) y la Bejuquilla (*Oxybelis* sp.).

Dentro de los límites del cerro, se destacan 2 ejemplares de iguana verde, esta especie es observada cerca de la Laderas del Cerro y hacia el área de Herricks Heights, su presencia en el cerro es notable durante la época de reproducción, entre los meses noviembre a febrero y es difícil su cuantificación a causa de su mimetismo. Los borriqueros, se han logrado ver solamente en la cima del cerro.

Figura 31

BORRIGUERO



Fuente: <https://impresa.prensa.com/opinion/borriquero.html>

2.5.3.5. Anfibios Terrestres

La presencia de anfibios en el Cerro Ancón es muy baja, contrario a las aves. Los anfibios son más especializados en su hábitat, éstos requieren de un ambiente acuático para su reproducción; tan sólo se registran 5 especies agrupadas en 3 familias dentro del orden Anura

Los anfibios más comunes son el sapo común o *Bufo marinus*, la ranita túngara o *Physalaemus pustulosus*, la ranita de sabana o *Leptodactylus labialis*, la rana de patas largas o *Eleutherodactylus longirostris* y la rana venenosa o *Dendrobates auratus*

La baja diversidad de especies de este grupo, podría estar indicando que el Cerro Ancón es un área muy perturbada y con poca disponibilidad de agua en la estación seca, por lo tanto, no reúne las condiciones necesarias para satisfacer las exigencias de hábitat requeridas por los anfibios.

El sapo común y la ranita túngara están adaptados a ambientes altamente perturbados y a convivir con el ser humano. La rana venenosa es el único anfibio encontrado en todos los sitios del Cerro Ancón

Figura 32
RANA VENENOSA



Fuente: www.elnuevoherald.com/noticias/mundo/america.html

Capítulo III

Enfoque del Turismo Ecológico en el Cerro Ancón

CAPITULO III. Enfoque del Turismo Ecológico en el Cerro Ancón.

1. Concepto del Turismo Ecológico

El término “Turismo Ecológico” surge en los últimos años del siglo XX cuando muchas regiones de nuestro planeta comenzaron a sufrir y a evidenciar de manera clara el problema que el turismo masivo genera en sus características naturales o tradicionales. Lugares naturales como reservas, localidades rurales, playas, centros de esquí, etc , comenzaron a mostrar que el paso masivo y constante de turistas había producido cambios importantes en la fisonomía del lugar como por ejemplo: contaminación, agotamiento de los recursos naturales; aparición de nuevas formas de energía y transporte que alteran el medio ambiente; construcción de polos y complejos turísticos que no tienen en cuenta las características naturales del área y entre otras situaciones.

De este modo, aparece la noción de Turismo Ecológico como una opción al turismo convencional. Para comprender mejor de que se trata, podemos decir que es un tipo de turismo justamente no masivo y no abrasivo hacia los lugares que se prestan a este tipo de turismo. Bajo estas condiciones los sitios visitados no están preparados para recibir a cantidades enormes de personas si no que tienen capacidad reducida a fin de evitar el paso y el tránsito constante y masivo de visitantes.

Por otro lado, el Turismo Ecológico no admite al uso de energías contaminantes como el petróleo, y en estos casos para poder acceder a estos reservorios de naturaleza es necesario utilizar medios de transporte tradicionales como botes, carretas, bicicletas, caballos que no producen contaminación

Al mismo tiempo, todos los servicios que suele dispensar un lugar considerado como espacio de Turismo Ecológico están centrados en torno a la naturaleza, por la cual no suelen contar con energía eléctrica, no permiten el uso de tecnología, ni tampoco se permiten introducir productos que no sean regionales.

Por último, al basarse justamente en la naturaleza y no en lo artificios creados por el ser humano, el Turismo Ecológico siempre tiene como principal objetivo hacer que los visitantes puedan disfrutar verdaderamente de todo aquello que nos rodea y a lo que pocas veces prestamos atención, sin dañarlo ni transformarlo.

La noción de Turismo Ecológico, por lo tanto, está vinculada a la actividad turística que se concreta sin incidir en la relación entre los seres vivos y el ambiente. En otras palabras, este turismo apunta a combinar el ocio del visitante con el respeto por el medio ambiente que lo recibe

El Turismo Ecológico, también conocido como Ecoturismo, resalta la importancia de la preservación y la sustentabilidad o sostenibilidad, por eso intenta sensibilizar al visitante sobre estos temas y busca un acercamiento entre el turista y la comunidad de acogida

Debido a su auge, el Turismo Ecológico se ha convertido en el turismo de más rápido crecimiento y el sector más dinámico del mercado a escala mundial. Este movimiento apareció a finales de la década de 1980, y ha logrado atraer el suficiente interés a nivel internacional, a tal punto, que la Organización de las Naciones Unidas dedicó el año 2002 al Turismo Ecológico

El concepto de Turismo Ecológico, es muy reciente y guarda una relación con el desarrollo de una tendencia muy actual sobre el tema de turismo. Tal como lo dice su nombre, el Turismo Ecológico es un tipo de turismo que se interesa por generar el menos daño posible al planeta, recurriendo al uso de transporte y energías renovables como también a la mínima generación de alteraciones al ecosistema natural que se visita

La Organización Mundial del Turismo (UNWTO por sus siglas en inglés) y el Programa para el Medio Ambiente de las Naciones Unidas (UNEP) han emitido diversas publicaciones en las cuales además de aportar su definición de Turismo Ecológico, plantean recomendaciones de política pública y buenas prácticas, para hacerlo sostenible. En ellas, reconocen que el término Turismo

Ecológico mantiene un doble significado, por una parte, se refiere a un concepto elaborado bajo un conjunto de principios y por otra, hace referencia a un segmento del mercado

El Turismo Ecológico es un subcomponente del campo del desarrollo sostenible, es una forma de turismo centrado en la naturaleza que se caracteriza por estar fuertemente orientado al desarrollo sostenible y por lo tanto se sustenta en el cumplimiento de siete componentes:

- Contribuye a la conservación de la biodiversidad
- Sostiene el bienestar de la población local
- Incluye una experiencia de aprendizaje/ interpretación.
- Involucra la acción responsable por parte de turistas y de la industria turística
- Es ofrecido primordialmente a grupos pequeños por pequeñas empresas
- Requiere el consumo más bajo posible de recursos No renovables, y la utilización de fuentes de energía renovable (biomasa, energía solar, eólica).

La Secretaría de Turismo de México (SECTUR), define al Turismo Ecológico como aquellos viajes que tienen como propósito principal la interacción, conocimiento y contemplación de la naturaleza y la participación en su conservación. Tienden a realizarse en áreas poco perturbadas por el ser humano y suelen incluir prácticas de entendimiento y sensibilización cultural

Otra definición puede ser “Viajar en forma responsable hacia áreas naturales conservando el medio ambiente y mejorando el bienestar de las comunidades locales”.

El Turismo Ecológico o Ecoturismo es un estilo del turismo alternativo diferente al turismo tradicional. Es un enfoque para las actividades turísticas en el cual se privilegia la sostenibilidad, la preservación, la apreciación del medio (tanto natural como cultural) que acoge y sensibiliza a los visitantes. Aunque existen diferentes interpretaciones, por lo general el Turismo Ecológico se promueve como un turismo “ético”, en el cual también se presume como primordial el bienestar de las poblaciones locales, y tal presunción se refleja en la estructura y funcionamiento de las empresas y cooperativas que se dedican a ofrecer tal servicio.

La Sociedad Internacional de Ecoturismo (TIES por sus siglas en inglés), define el Ecoturismo como un viaje responsable a áreas naturales que conservan el ambiente y mejoran el bienestar de la población local. El genuino Ecoturismo debe seguir los siete principios, tanto para quienes ofrecen los servicios como para sus beneficiarios:

- Minimizar los impactos negativos, para el ambiente y la comunidad, que genera la actividad
- Construir respeto y conciencia ambiental y cultural

- Proporcionar experiencias positivas tanto para los visitantes como para los anfitriones.
- Proporcionar beneficios financieros directos para la conservación
- Proporcionar beneficios financieros y fortalecer la participación en la toma de decisiones de la comunidad local
- Crear sensibilidad hacia el clima político, ambiental y social de los países anfitriones
- Apoyar los derechos humanos universales y las leyes laborales

El Ecoturismo se puede clasificar por lo menos en tres grandes categorías:

- Categoría 1 Se refiere a la conservación de la naturaleza
- Categoría 2: Conservación de la naturaleza, conservación de la cultura local y de su patrimonio histórico
- Categoría 3 Integración de los aspectos ambientales, socioculturales y de la distribución de la riqueza generada

Esta última categoría requiere del apoyo de las instituciones del Estado, debido a sus múltiples impactos positivos.

Pese a su corta existencia, el Turismo Ecológico es visto por varios grupos conservacionistas, instituciones internacionales y gobiernos como una opción viable de desarrollo sostenible, que no es más que satisfacer las

necesidades del presente sin comprometer las necesidades de las generaciones futuras.

Figura 33
TURISMO ECOLÓGICO



Fuente: https://es.wikipedia.org/wiki/Turismo_ecol%C3%B3gico.html.

2. Ente regulador del Turismo en Panamá

Panamá es un país que se ha dado a conocer internacionalmente por la majestuosidad de la ingeniería de su Canal Interoceánico; el dinamismo de su Centro Bancario Internacional y el pujante Comercio en la Zona Libre de Colón.

Estos tres elementos siguen siendo en la actualidad el motivo que atrae a la mayor parte de los visitantes al país. Sin embargo, el país ofrece otros atractivos muy importantes, tales como una exuberante y diversa naturaleza, historia, playas y culturas vivas, los cuales no han sido promocionados de manera exhaustiva.

Pese a su incipiente desarrollo, el turismo es una actividad con un potencial mucho mayor a su desempeño (sobre todo el recreacional), que quizás no ha sido comercializado en forma eficiente para alcanzar un auge turístico

Los primeros intentos gubernamentales de organizar la actividad turística en nuestro país, datan del año 1934, cuando la Ley N°79 crea la Comisión Nacional de Turismo, compuesta en su totalidad por representantes del sector privado, cuyo propósito fundamental fue fomentar la llegada de mayor número de visitantes nacionales y extranjeros al país. Esta disposición administrativa se modifica mediante la Ley N°53 de 1938, en la que se incluye la participación de instancias gubernamentales como la Secretaría de Trabajo, Comercio e Industria, y el Concejo Municipal que conforman la comisión junto a los representantes de la empresa privada.

El 18 de junio de 1941, se aprueba la Ley N°74, que tiene el propósito de organizar el Turismo en la República de Panamá y por la cual se derogan las leyes anteriores, de los años 34 y 38. Mediante esta Ley se crea la "Junta

Nacional de Turismo". El principal objetivo de la Junta Nacional de Turismo era fomentar el turismo en el territorio nacional

En 1951, se crea nuevamente una "Comisión de Turismo", pero ésta se declara inhabilitada por falta de presupuesto, convirtiéndose entonces en un Departamento de Turismo, que funcionaba adjunto al Ministerio de Comercio e Industria hasta 1960.

El Instituto Panameño de Turismo (IPAT) fue creado mediante el Decreto Ley N°22 del 15 de septiembre de 1960, con personería jurídica propia y autonomía en su régimen interno, durante la Presidencia del Excelentísimo señor Ernesto De la Guardia (Gaceta Oficial N°14, 228 del 13 de octubre de 1960).

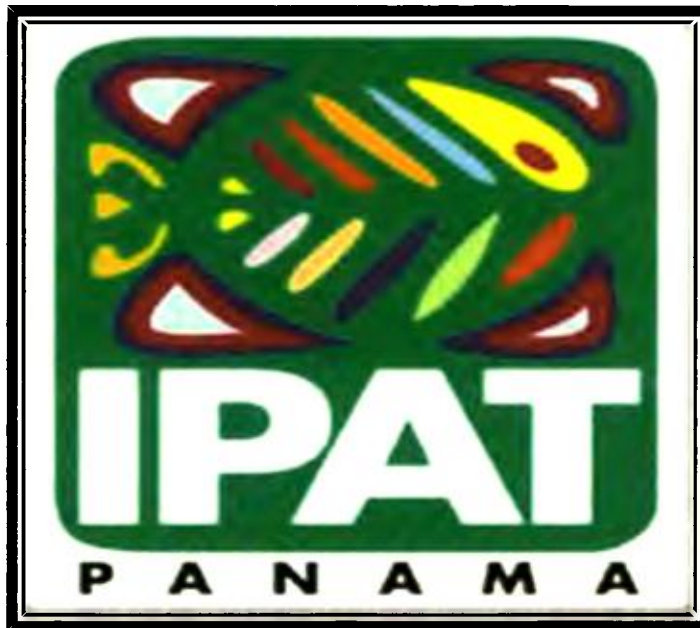
El IPAT se crea con la finalidad de dar incremento al turismo en el país, cumpliendo con funciones fundamentales, entre las que están:

- Fomentar, coordinar, facilitar, promover, participar, impulsar fiscalizar, proteger y establecer todo lo relacionado a la actividad turística
- Promover la construcción y mantenimiento de lugares de habitación y recreo para uso de los turistas.
- Realizar localmente y en el exterior la propaganda necesaria para dar a conocer el país, a fin de atraer el turismo.

- Promover y vigilar la actividad privada de atención al turismo y proteger los intereses de los turistas mientras permanezcan en el territorio nacional.

Figura 34

LOGO DEL INSTITUTO PANAMEÑO DE TURISMO



Fuente: <https://www.google.com/search.logo.delIPAT.PANAMÁ.html>.

El IPAT queda de esta manera como garante del desarrollo, funcionamiento y disfrute del Turismo en Panamá. Sin embargo, no fue hasta enero de 1962 que la institución comenzó a laborar con este carácter. El Presidente Roberto F. Chiari nombra la señorita Irma E. Arango, como primera Gerente General del Instituto Panameño de Turismo.

En 1993, el Gobierno Nacional y la Organización de los Estados Americanos (OEA), diseñaron el Plan Maestro de Desarrollo Turístico de Panamá con el propósito de inventariar los atractivos turísticos potenciales, elaborar estrategias para desarrollarlos y mejorar el aprovechamiento sostenible de los mismos. El periodo de ejecución de las estrategias del Plan finaliza en el 2002.

En el Plan Maestro se identificaron 1 398 atractivos con diferentes potenciales para el turismo. Éstos fueron clasificados en las siguientes categorías: Sitios Naturales, Museos y Manifestaciones Culturales e Históricas, Folklore, Realizaciones Técnicas, Científicas y Artísticas Contemporáneas y los Eventos Programados.

De acuerdo a sus proximidades, se detectaron nueve grandes agrupaciones a las cuales denominaron zonas turísticas. Estas contienen el 71% de los atractivos identificados en el país.

La Autoridad de Turismo de Panamá (ATP), es creada mediante el Decreto Ley N°4 de 27 de febrero de 2008, Modificado por la Ley N°16 de 2015 (Gaceta Oficial 27767 de 24 de abril de 2015). La Autoridad de Turismo de Panamá, es una entidad del Estado con una estructura eficaz y moderna que le permite desarrollar, promocionar y regular el turismo como una actividad de interés nacional prioritaria, de utilidad pública y de interés social, identificar y

proteger los recursos turísticos nacionales, procurando que en su explotación se mantenga el equilibrio ecológico de las áreas en que se localizan y el respeto de las costumbres de sus habitantes, y optimizar la calidad de los servicios turísticos mediante su acreditación de conformidad con los estándares internacionales. También tiene por objeto desarrollar los principios y las políticas aplicables a los planes maestros de turismo que se adopten y establecer los instrumentos, las estrategias y los mecanismos de promoción, facilitación, concertación y participación de los sectores públicos y privados en la actividad turística, así como las medidas para guiar, orientar y apoyar a los turistas nacionales y extranjeros.

Figura 35

LOGO DE LA AUTORIDAD DE TURISMO



Fuente: <https://www.google.com/search.logo.deIPAT.PANAMÁ.html>.

Consultamos a funcionarios de la Autoridad de Turismo de Panamá quienes nos facilitaron un folleto que recopila la filosofía y política de la institución por lo que tratamos de resumir algunos aspectos relevantes de la misma que se puede observar en el cuadro N°5, y que exponemos a continuación.

Misión: Fomentar y diversificar las fuentes de crecimiento y desarrollo económico a través de la gestión turística. Con el fin de brindar un servicio eficiente que garantice la competitividad y la sostenibilidad en ofertas de turismo en las diferentes regiones del país, incentivando a la generación de mayor valor agregado, promoviendo el desarrollo turístico sostenible en la República de Panamá mediante la formulación y regulación de políticas, estrategias y estimulen la inversión turística, garantizando la calidad de la gestión, promocionando la participación comunitaria en las acciones propias del sector.

Visión: Ser la entidad catalizadora de la demanda de servicios turísticos, que contribuya a la identificación de oportunidades para lograr el desarrollo sostenible en lo económico, ambiental, social y cultural de la actividad turística en la República de Panamá

Cuadro N°5

ETAPAS DEL TURISMO EN PANAMÁ AÑO 2018

Años	Características
1934-1940	Nacimiento y etapa primaria
1941-1959	La actividad empieza a organizarse
1960-1969	El Turismo inicia su desarrollo
1970-1979	Se consolida la imagen turística del país
1980-1989	Se reafirma Panamá como destino
1990- actualidad	El Turismo alcanza nuevos niveles de retos

Fuente: Folleto multigrafiado de la Autoridad de Turismo de Panamá 2018.

3. Legislación Estatal de las actividades turísticas en Panamá

Transcribimos los artículos de la Ley N°8 de 14 de junio de 1994, "Por la cual se promueven las actividades turísticas en la República de Panamá". Es conveniente resaltar que sólo hacemos mención a los artículos que le compete a nuestro trabajo.

Artículo 1. La presente Ley tiene por objeto el establecimiento de un proceso simple, rápido y racional para el desarrollo de actividades turísticas en el país; otorgar incentivos y beneficios a las personas que se dediquen a las actividades

turísticas, adoptar mecanismos necesarios para lograr la conjunción y coordinación de la acción del sector público y del sector privado en el área del turismo

Artículo 2. El Órgano Ejecutivo, a través del Instituto Panameño de Turismo, deberá servir como coadyuvante del sector privado, para facilitar y agilizar los trámites necesarios, ante sí mismo o ante otras entidades gubernamentales o municipales, a fin de establecer y desarrollar las actividades turísticas de que trata la presente Ley

Artículo 3. Se declara al turismo una industria de utilidad pública y de interés nacional.

Artículo 5. Podrán acogerse a los incentivos y beneficios de la presente Ley, las personas naturales o jurídicas que se dediquen a las actividades turísticas, según se definen en esta Ley, y que obtengan la inscripción en el Registro Nacional de Turismo.

Artículo 6 Para los fines de la presente Ley, se entiende por actividades de promoción y desarrollo turístico, aquellas que contribuyan efectivamente al incremento de visitantes extranjeros a nuestro país y a la diversificación de la oferta turística, al igual que las inversiones en actividades que incentiven tal incremento de visitantes.

En relación al tema que nos ocupa, el potencial turístico ecológico del Cerro Ancón pudimos investigar que este lugar está bajo la administración de la Unidad Administrativa de Bienes Revertidos del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), quien se encarga de su mantenimiento y vigilancia, la Autoridad del Canal de Panamá se encarga del funcionamiento y mantenimiento de las antenas ubicadas en la cima.

Cabe resaltar que en las faldas del Cerro Ancón funciona el Centro Turístico-Comercial Mi Pueblito, bajo la administración del Municipio de Panamá; las oficinas centrales del Servicio de Protección Institucional (SPI), operan al final de Mi Pueblito, cuya entrada es restringida.

La Asociación Panameña para la Conservación de la Naturaleza (ANCON) tiene sus oficinas principales en el lugar y por ende su radio de acción.

Figura 36

ANTIGUA OFICINAS DE ANCON



Fuente: El Autor, año 2018

Figura 37
OFICINAS PROVISIONALES DE ANCON



Fuente: El Autor, año 2018.

Hay una sección del área del Cerro Ancón, ocupada por residentes; a esta se le denomina Quarry Heights; unas residencias son adosadas y otras son individuales con sus respectivas áreas de patio y jardín.

El edificio que alberga las oficinas administrativas del Canal de Panamá se ubican en la parte Oeste de la colina del Cerro Ancón.

Figura 38

OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL CANAL DE PANAMÁ



Fuente: El Autor, 2018.

Una vez revertidas estas áreas al gobierno panameño se le adjudico al Ministerio de Salud un edificio con sus áreas verdes para el funcionamiento del mismo. En el Cerro Ancón funcionan unas de las instituciones más humanitarias del país que acoge y atiende a toda la población necesitada de la República de Panamá, nos referimos al Instituto Oncológico Nacional (ION). De igual forma allí se erige el edificio que alberga la Corte Suprema de Justicia máxima autoridad jurídica del Estado.

FIGURA N°39. INSTITUCIONES UBICADAS EN LAS FALDAS DEL CERRO ANCÓN



3.1. Papel del Municipio de Panamá en el desarrollo turístico del Cerro Ancón

Para el desarrollo turístico del Cerro Ancón, el Municipio de Panamá en coordinación con el Despacho de la Primera Dama a principios de la década del 80 dio a conocer el Proyecto del Cerro Ancón. Este proyecto contempló la accesibilidad a la cima y un programa llamado Parque del Cerro Ancón, en el cual participaron diversas entidades considerando ciertos parámetros como

- Servicio de transporte para subir a la cima del Ancón, con piquera en las faldas
- Localización del nacimiento de “El Chorrillo”, en donde se ha colocado una placa conmemorativa de bronce que eterniza el poema “Al Cerro Ancón”
- Bancas de cemento a lo largo de la vía de acceso a la cima, donde se puede detener el visitante a disfrutar de la floresta y la vida animal que prolifera en las laderas; a descansar del trayecto de ascenso o descenso del cerro.
- Construcción de un tramo de escaleras próximo a la cima para acortar el camino a los que suben a pie.
- Acondicionamiento de dos miradores: uno frente a las instalaciones del Canal y otro frente a la ciudad de Panamá, también se construyó otro con bancas al lado de este último. Se instalaron dos telescopios para observar

con mayor detalle los elementos del paisaje que se aprecian desde los miradores.

- Montaje de una exposición fotográfica de la Ruta Interoceánica, cuyas fotos grabados presenten cronológicamente la evolución histórica de la ruta.
- Habilitación de un almacén de ventas de artesanías nacionales en la cima del cerro.
- Creación de corredores ambientales creados con plantas adecuadas al clima y sumamente vistosas que armonizan gratamente con los paisajes que circundan al cerro
- Distribución de recipientes de deshechos en el área del proyecto, decorados con los colores y emblema del mismo
- Como un servicio adicional, se han destacado guías de turismo que brindan sus servicios a los usuarios del servicio de transporte
- Para continuar preservando la vida vegetal y animal, dos guardabosques que mantienen en recorrido permanente en el cerro y sus faldas. En las faldas del cerro se han acondicionado estacionamientos y se adelantan las obras de construcción del edificio de administración del proyecto, a su lado estarán instalaciones de la floresta, entidad especializada del Ministerio de Desarrollo Agropecuario para el mercadeo de plantas ornamentales y frutales, así como de artesanías nacionales vinculadas a ese campo.

También se hizo los trámites necesarios para que el INTEL hoy, Cable & Wireless, instale teléfonos públicos en las faldas del cerro.

Por su parte, los conductores cuentan con reales emisores receptores portátiles, para el mejor funcionamiento del proyecto que preste servicios los días martes a domingo, con un horario de 9 00 am A 12: 00 md y de 3 00 pm A 6:00 pm Bajo el lema: **“VIVIR AHORA LO QUE CREIAS PERDIDO”.... VISITA EL CERRO ANCÓN.**

El mismo proyecto incluía servicio de autobuses que partía desde la oficina del Instituto Panameño de Turismo (IPAT) ubicada cerca de la entrada Quarry Heights en la avenida de los Mártires hasta la cima.

Se cobraba una cuota mínima por personas o para giras de grupos. Luego de esos años de bonanza el servicio desmejoró significativamente y después del 20 de diciembre de 1989, se clausuraron todas estas actividades.

3.1.1. Leyes y Decretos que lo justifican

El Estado Panameño, la comuna capitalina y los residentes de Quarry Heights han dado muestras de dedicar esfuerzos para la protección y conservación del Cerro Ancón, promulgando leyes y decretos, instalando mecanismos de vigilancia y control de algunas áreas más vulnerables al uso

indebido, principalmente en su biodiversidad. Muestra de ello, la sociedad civil ciudadina se ha opuesto rotundamente al uso del Cerro Ancón para fines comerciales y turísticos por los riesgos ambientales y civiles que involucran. Este fue el caso del contrato de un teleférico en el Cerro Ancón celebrado en el año 2004 entre la Empresa Inversiones Guararé Teleférico y la antigua Autoridad de la Región Interoceánica (ARI), el cual fue declarado ilegal por la Corte Suprema de Justicia en julio de 2009. La Corte señaló que el “fallo representa un avance en materia ecológica, pues se respetan las modernas corrientes de protección ambiental”.

La población que reside en los alrededores del Cerro Ancón tiene parte activa en las decisiones sobre el uso, protección del cerro y coordina con los entes del Estado Panameño

El Cerro Ancón es parte del paisaje urbano-natural de la ciudad de Panamá y que ha estado presente en nuestra historia, y de acuerdo a ese status se le reconoce un carácter de protección y conservación, la cual se ha reglamentado por leyes y decretos que lo hacen un área protegida, reserva natural y patrimonio nacional

Para efectos de la justificación legal del área del Cerro Ancón hemos investigado las que directamente tocan el tema y que a continuación mencionamos:

El Decreto Ley N°23 de 30 de enero de 1967, que trata sobre la protección y conservación de la fauna silvestre. Se dictan medidas de carácter urgente para la protección y conservación de la fauna silvestre. El Cerro Ancón constituye un refugio para ejemplares de especies de mamíferos, aves, anfibios y rastros

La Ley N°1 de 3 de febrero de 1994, por la cual se establece la Legislación Forestal de la República de Panamá y se dictan otras disposiciones La presente Ley tiene como finalidad la protección, conservación, mejoramiento, acrecentamiento, educación, investigación, manejo y aprovechamiento nacional de los recursos forestales de la República de Panamá

La Ley N°21 de 2 de julio de 1997 asignó al Cerro Ancón la categoría de Área Verde Urbana A su vez, la Resolución N°139-2000 del 8 de agosto de 2000 del Ministerio de Vivienda, en su sección b 20 establece que "Ningún polígono manzana o lote bajo la Categoría de Área Verde Urbana y Recreación puede ser vendido, concesionado o alquilado Son bienes públicos de libre acceso que constituye un patrimonio de la comunidad o comunidades beneficiadas. La custodia sólo es factible cuando las autoridades competentes así lo autoricen junto con el consentimiento de la comunidad o comunidades involucradas.

El Cerro Ancón fue declarado “Área Protegida y Reserva Natural del Distrito de Panamá”, mediante Acuerdo Municipal N°157 de 31 de julio de 2001, adoptado por el Concejo Municipal de Panamá de conformidad con el artículo 3 de la Ley N°41 de 1998. (Ley General de Ambiente), En el Artículo 3 de dicho Acuerdo se dispuso que “Queda prohibida la caza, tala, quema, recolección y destrucción de los recursos naturales, así como cualquier otra actividad que atente contra el buen uso de la reserva natural, de acuerdo a lo establecido en el artículo 2 del presente Decreto Municipal”.

El Cerro Ancón fue declarado Patrimonio Histórico de la Nacionalidad Panameña, mediante Decreto Ejecutivo N°104 de 22 de octubre de 2003, con ocasión de la celebración del Centenario de la República de Panamá

El más reciente Decreto Ejecutivo N°6 de 13 de febrero de 2017 que crea la Comisión Técnica para la Planificación del Desarrollo de un Plan de Turismo Sostenible del Área Protegida y Reserva Natural Cerro Ancón. “Que es de interés nacional la conservación, protección y aprovechamiento de los recursos naturales renovables, así como de las áreas protegidas del país, con el fin de administrarlos y mantenerlos para el uso común y beneficio nacional de las presentes y futuras generaciones”.

Uno de los logros más importantes con relación a las luchas en pro de la conservación del Cerro Ancón, ha sido la declaración de nulidad sobre el

Proyecto Teleférico en el Cerro Ancón, (julio 2009) La decisión fue adoptada de forma unánime por la Sala Tercera de la Corte Suprema de Justicia y, con ello, se preserva la riqueza forestal del histórico Cerro Ancón, bajo la Categoría de Zona Protegida.

Este fallo representa un avance en materia ecológica, pues se respeta las modernas corrientes de protección ambiental.

4. Actividades turísticas en el Cerro Ancón

El Cerro Ancón natural e históricamente ha mantenido una rica flora, fauna y a la vez una tradición recreativa y cultural. En esta área se puede observar la ciudad de Panamá, la Bahía de Panamá, el Canal de Panamá, el Puente de Las Américas entre otros atractivos turísticos.

La diversidad de actividades desarrolladas en el área del Cerro Ancón, desde luego, ha obedecido a factores característicos del medio, lo que ha facilitado que la mayor parte de las actividades hayan estado encaminadas hacia la protección y conservación del área. Para muestra de ello, se observa la mayor parte de cobertura boscosa que todavía posee el cerro.

FIGURA N°40. VISTA DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS DESDE EL CERRO ANCÓN.



Bandera Nacional



Mirador hacia la Ciudad de Panamá



Mirador hacia el Canal de Panamá



Figura 41

VISTA PANORÁMICA DE LA BAHÍA DE PANAMÁ



Fuente: El Autor, 2010.

Figura 42

VISTA DEL CANAL DE PANAMÁ



Fuente: El Autor, año 2018.

Los escenarios naturales y culturales siempre son de atracción para los visitantes que buscan sitios agradables y de tranquilidad. Es indudable que la mayoría de recursos existentes en el sitio, gira en torno a sus riquezas naturales y culturales, aunado su cercanía a la ciudad de Panamá.

El Cerro Ancón es un punto de interés turístico por lo que representa para los que gustamos pasear de un lugar natural e histórico. Se puede ascender en auto, bicicleta o a pie. Mejor está la última opción para el disfrute directo con la naturaleza.

Figura 43

ASCENDER A LA CIMA DEL CERRO ANCÓN EN AUTO



Fuente: El Autor, año 2018.

Actualmente, el turismo más frecuente es de caminata y a la vez se contempla la naturaleza. En la vía de acceso se ha colocado bancas para el descanso de los que hacen el recorrido de pie.

Figura 44

TURISMO DE CAMINATA



Fuente: El Autor, año 2018.

En una ladera del cerro, equidistante entre la falda y la cima, se ha localizado el nacimiento de “El Chorrillo”, en base a un grabado del siglo pasado inspiración de la poetisa Amelia Denis de Icaza.

Figura 45

BANCAS PARA EL DESCANSO DE LOS VISITANTES



Fuente: El Autor, año 2018.

En la garita principal hay un policía asignado de dirigir a los autos, porque sólo hay una vía y los conductores deben esperar que los vehículos que suben o bajan terminen el recorrido, pero no se ha pensado en la ampliación de la vía por el impacto ecológico que esto representa.

La entrada es gratis para subir a la cima del cerro, hay dos formas de llegar, caminando entrando por Mi Pueblito y doblar hacia la izquierda, se debe continuar hasta encontrar a mano derecha una escalinata y comienza la subida. También puede subir en auto tomando un desvío hacia la izquierda en la calle

que va de la Corte Suprema de Justicia hacia el edificio de la administración de la Autoridad del Canal de Panamá.

Debe manejar lento y con cuidado porque el camino es estrecho, ya que a veces se encuentran personas caminando, trotando, en bicicleta, en auto y animales cruzando de un lado hacia el otro.

El recorrido caminado al cerro, dura aproximadamente de unos 30 a 40 minutos y ofrece al visitante una exquisita y variada vista flora y fauna que es un verdadero paraíso natural. A lo largo de la caminata hay banca de cemento estratégicamente ubicada para un mejor descanso y privacidad, para estudiar, meditar y sobre todo de admirar el paisaje y la orientación en el área

Además, cuando se llega a la cima tenemos una mejor visión del desarrollo y crecimiento de la ciudad, pues con facilidad se puede identificar cualquier punto de la misma

Figura 46

**VISTA DEL DESARROLLO Y CRECIMIENTO DE LA CIUDAD DE
PANAMÁ**



Fuente: El Autor, año 2018.

Figura 47

ESCULTURA DE LA INSIGNE POETISA AMELIA DENIS DE ICAZA



Fuente: El Autor, año 2018.

En la cima del cerro, también se contempla nuestra enorme Bandera Nacional que ondea las 24 horas del día y su objetivo es, que se visualice en cualquier punto de la ciudad la soberanía nacional. Al igual se aprecia la escultura de la insigne poetisa Amelia Denis de Icaza célebre por su poema al Cerro Ancón, reflejo del sentimiento soberano.

Hay que tomar en consideración que muchos de las actividades turísticas en el Cerro Ancón la llevan a cabo personas que no son funcionarios públicos del área, (Municipio de Panamá, Ministerio de Economía y Finanzas entre otros), sino guías turistas contratadas por empresas privadas que se encargan de todos los servicios de información histórica y natural del Cerro Ancón o personas que por la libre recreación suben al Cerro Ancón.

La actividad turística en el Cerro Ancón está integrada actualmente por los siguientes elementos:

- Área Protegida y Reserva Natural de Flora y Fauna
- Áreas de los dos miradores, incluye el Parque Amelia Denis de Icaza
- El Área de la Bandera Nacional.

Figura 48

ÁREA DE UNO DE LOS MIRADORES VISITADO POR TURISTA



Fuente: El Autor, año 2018

La Asociación Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ANCON), que es una entidad No gubernamental que conservar la diversidad y los recursos naturales de Panamá implementa una estrategia de protección y conservación adecuada para el área.

ANCON ofrece visitas turísticas como son: el Sendero Interpretativo El Caucho y el Centro Audiovisual del cerro, en donde los visitantes pueden entrar en contacto con la naturaleza y entender de forma práctica sobre la fauna en peligro de extinción, bosques tropicales y el cambio climático.

En el sendero los niños descubren a través de los árboles y los animalitos que encuentran en su recorrido que el planeta es de todos, está ahí y hay que cuidarlo “No se protege lo que no se conoce” Panamá es una franja de tierra pequeña y de suma importancia para el mundo por su biodiversidad y eso es lo que tienen que conocer nuestros niños. Es así que la visita al sendero se convierte en un disparador de interés sobre la conservación ambiental y cómo de su protección depende la supervivencia de los seres humanos.

El Sendero Interpretativo El Caucho, consta de una superficie plana de una extensión de 270 metros, está ubicado adyacente a una cantera donde fueron extraídas piedras para la construcción de las esclusas de Miraflores y Pedro Miguel del Canal de Panamá, y donde se aprecia unas de las entradas a los túneles que construyó el gobierno de los Estados Unidos.

El Sendero es accesible para personas de todas las edades. Se ofrece el servicio de visita guiadas a grupos de estudiantes, empresas o familias, igualmente se puede formar parte del programa de padrinos, el cual está diseñado para empresas que desean auspiciar visitas a grupos de escuelas o colegios públicos y particulares.

Figura 49

RECORRIDO AL SENDERO INTERPRETATIVO EL CAUCHO



Charla Ambientalista



Interacción con el ambiente

Fuente; La Prensa. Mosaico Dominical. 1 de feb. 2015.

El Caucho cuenta con un área para descanso y merendar, todo esto rodeado de un bosque secundario hermoso, a tan sólo pocos minutos de la ciudad de Panamá. El laboratorio natural que representa el Sendero

Interpretativo El Caucho permite a los estudiantes y grupos en general exposiciones permanentes, referentes a la biodiversidad, la historia y el valor cultural del cerro, y para la observación de la vegetación y fauna

Entre los objetivos más sobresalientes del Sendero El Caucho se puede señalar:

- Formación de ciudadanos y futuros líderes con conciencia ambiental
- Conocer la rica biodiversidad de flora y fauna que existe en el país, así como la importancia histórica y estratégica del emblemático Cerro Ancón
- Facilitar a los estudiantes el conocimiento básico para reconocer y redescubrir diferentes tipos de árboles y sus usos.
- Aprender sobre ecosistemas clave, sus funciones y sus amenazas.

En el Centro Audiovisual se inicia el recorrido, allí se encuentra una gran variedad de videos ambientales y educativos de producción nacional e internacional para todos los niveles. Son ocho las estaciones que pueden ser guiadas por especialistas calificados, y acompañar la observación de diversos grupos de fauna y flora.

ANCON cuenta con una serie de documentales sobre diversos temas ambientales los cuales son proyectados y discutidos con los visitantes. También utilizan maquetas interactivas para representar procesos de los diferentes ecosistemas del país y actividades que pueden impactarlos negativamente como

el inapropiado manejo de los desechos sólidos, la deforestación, la tala, la caza, roza y la contaminación por pesticidas. Los estudiantes son atendidos por guías y educadores ambientales, capacitados para promover el interés y la atención de los grupos que nos visitan

Esta entidad desarrolla una labor docente inigualable en este aspecto máxime que los niños viven la experiencia de lo que se le está informando.

Para visitar ambos sitios debe ponerse en contacto con los representantes de ANCON, quienes se encargarán de organizar la visita de acuerdo a su tiempo e interés. Para ello cuentan con guías especializadas en niños y adultos mayores

Los paquetes para las visitas al Sendero y el Centro de Audiovisual para estudiantes y maestros.

- De 25 participantes en adelante.
- Visita de 8:00 am a 2:00 pm
- Recorrido por el Sendero.
- Charla ambiental en el Centro Audiovisual
- Subida a la cima del Cerro Ancón y mirador de la ciudad.
- Cuatro guías calificadas.
- Cuatro buses para transporte de niños (desde Colón o desde Capira)

- Merienda para asistente (frutas, emparedados, agua y refresco)
- Trámite de visita con el Ministerio de Educación.
- Recuerdo del Sendero.

Otras actividades que se han desarrollado en los últimos años están ligadas a la comunicación, recreación e investigación, En cuanto a las comunicaciones, las instituciones como la Armada de los Estados Unidos mantenían en el cerro estructuras de comunicación en el cerro, la Compañía Cable & Wireless, tiene hoy las suyas. Otras instituciones presentes son las de control y monitoreo de la Dirección de Aeronáutica Civil, la del Canal de Panamá entre otras.

También en las faldas del cerro se han construido edificaciones con fines culturales como las de la Alcaldía de Panamá denominadas “Mi Pueblito”, donde se aprecia en una forma condensada parte de la arquitectura integrada por réplicas de barrios antillanos y pueblos indígenas opera este Complejo Turístico-Comercial.

Figura 50

VISTA PRINCIPAL DE MI PUEBLITO



Fuente: El Autor, año 2010.

Figura 51

**COMPLEJO TURÍSTICO-COMERCIAL.
MI PUEBLITO**



Fuente: El Autor, año 2010.

Figura 52

VISTA PRINCIPAL DE LAS EDIFICACIONES AFRO INDIGENA



Fuente: El Autor, año 2018.

Los beneficios de este Complejo Turístico-Comercial están:

- Promover el turismo interno y externo.
- Generar fondos para mantener las edificaciones.
- Dar a conocer nuestro folklore en toda su expresión.
- Permitir a la pequeña empresa la venta de sus productos.

La actividad residencial en la zona se ha mantenido hasta el momento en los sectores Norte, Este y en la parte baja del cerro. La población que reside en los alrededores del Cerro Ancón tiene parte activa en las decisiones sobre el uso y protección del cerro y coordina con los entes del Estado la conservación

del área convirtiéndose en protagonista de un proceso de cambio en la actitud diaria hacia el bosque que rodea el cerro, a través de la fiscalización de las actividades que se desarrollan o pretendan desarrollarse. No obstante, esta gestión debe fortalecerse para que se pueda garantizar la conservación de todo el entorno del Cerro Ancón.

4.1. Situación actual del turismo en el área de estudio

En las 48.26 hectáreas que comprenden al Cerro Ancón, las riquezas naturales han dejado de ser el sitio de inspiración de poetas nacionales y extranjeros para convertirse en una selva abandonada a su suerte. El panorama en las faldas del área llena de tristeza a propios y extranjeros. (Mordok. Panamá América 2006).

Sabemos la importancia que entrelaza el Cerro Ancón por ser, bastión de luchas perpetradas en defensa de la soberanía nacional, fue por muchos años del enclave colonialista en el territorio panameño al pertenecer a la antigua Zona del Canal, y por la firma de los Tratados Torrijos-Carter, este hermoso mirador natural pasó a manos panameñas; desde entonces nacionales y extranjeros disfrutaban de la vista más espectacular de la ciudad de Panamá, ya sea de un recorrido a pie, bicicleta o por auto.

A pesar de toda esta riqueza y de las constantes visitas que recibe, el Cerro Ancón sufre la indiferencia gubernamental y ciudadana, hay una triste realidad en la cual se debe enmendar, hoy, sitios del cerro que están en completo abandonado.

En las visitas de observación efectuadas al Cerro Ancón en todo su recorrido advertimos la carencia de letreros y anuncios informativos que hacen docencia al visitante, los que hay, están en total deterioro y desfasado.

Figura 53

LETRERO DETERIORADO



Fuente: El Autor, año 2018.

Figura 54
LETRERO DESFASADO



Fuente: El Autor, año 2018.

La basura y el vandalismo son algunos de los tantos problemas que aquejan al Cerro Ancón y amenazan con su integridad informó Jorge Tovar, exfuncionario de la Asociación Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ANCON).

Figura 55
DESECHOS SÓLIDOS DENTRO DEL CERRO ANCÓN



Fuente: El Autor, año 2018.

Un agente policial que labora en la garita cerca de la cima cuenta que los domingos, que es cuando más visitan al cerro los turistas, los maleantes vestidos con buzos los esperan abajo, donde les roban, y luego se esconden en los matorrales (Grimaldo. La Prensa 2002).

Lo más irónico que hay varias instituciones gubernamentales y No gubernamentales establecidas en sus faldas como El Municipio, la administración de la Autoridad del Canal, la Policía Nacional, La Corte Suprema de Justicia, el Ministerio de Salud, El Smithsonian y la Asociación Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ANCON). “Quisiéramos llamar la atención porque ninguna de estas instituciones se pone de acuerdo sobre qué es lo que quieren en el cerro No hay proyectos concretos de protección, de vigilancia, de recolección de basura, de mejoramiento, ni programas que lo involucren a todos”.

El Turismo en el Cerro Ancón va en decadencia debido a la poca importancia que se le brinda y para que vuelva a tener el auge turístico que tuvo en años anteriores es necesario las mejoras del mismo.

Figura 56

CABLES DE ELECTRICIDAD SIN SEGURIDAD



Fuente: El Autor, año 2018.

En la garita principal, construida con hoja de zinc, el verdoso limo ha dejado su huella en las paredes, poniendo en evidencia que desde hace mucho tiempo no se le da mantenimiento, y por tal motivo urge acelerar la construcción y habilitación de la nueva garita.

Figura 57

GARITA PRINCIPAL



Fuente: El Autor, año 2018.

Pocos metros más arriba, se puede encontrar la primera toma de agua pura de montaña, conocida como “El chorrillo de El chorrillo”. Lo que queda de éste no es precisamente agua pura, sino una de color chocolate oscuro, por el tiempo que tiene de estar estancada

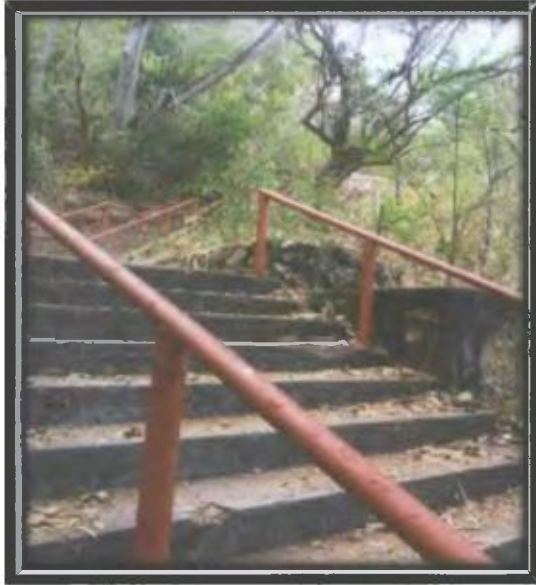
Las cunetas a lo largo de la ruta permanecen llenas de hojas secas que son arrastradas por la lluvia y la erosión

Antes de llegar a la cima, existen algunas bancas de parque o de cemento para que las personas que deseen llegar hasta donde está la flameante Bandera Nacional tomen un descanso, pero la condición de ellas es igual de lamentable ya que se nota el deterioro y la falta de pintura en cada una. Sucede que difícilmente alguien se lanzaría a la aventura de descansar en medio de la suciedad. El limo y las hojas secas son las dueñas del lugar

Por falta de mantenimiento las escaleras y bancas están deterioradas, casi inservibles

Figura 58

DETERIORO DE ESCALERAS



Fuente: El Autor, año 2018.

Figura 59

DETERIORO DE BANCAS



Fuente: El Autor, año 2018.

A medida que las personas se van acercando al mirador, la panorámica cambia, sorprendentemente como si se tratara del único lugar que es visitado por turistas nacionales y extranjeros en este punto las bancas están limpias y las calles delineadas por pintura blanca. Es decir, arriba todo está relativamente limpio, con varias bancas para sentarse y admirar el paisaje. En la cumbre la Bandera Nacional se pone, casi de manera surrealista. (Arosemena, 2012).

Figura 60

MIRADOR HACIA LA CIUDAD DE PANAMÁ



Fuente El autor, año 2018

Figura 61

**MIRADOR HACIA EL PUENTE DE LAS AMÉRICAS
Y EL CANAL DE PANAMÁ**



Fuente: El Autor, año 2018.

En el área de la cima existían instalaciones sanitarias para el uso del público visitante, en la actualidad están cerradas por inservibles, a pesar que las instalaciones de tuberías sanitarias ya sea de agua potable y de aguas negras existen y pueden ser reutilizadas.

Hay que tener presente que todas estas instalaciones existentes en el área carecen de un mantenimiento continuo, por lo tanto, el deterioro de cada una de estas áreas en el Cerro Ancón es evidente no sólo por la falta de un

sistema ordenado en cuanto a las facilidades que deberían prestar sino también en su aspecto exterior e interior del cerro.

Figura 62

TUBERIAS DE PVC DETERIORADAS



Fuente: El Autor, año 2018.

El connotado historiador profesor Alberto Osorio, expresó: “Es una tristeza que el Cerro Ancón se encuentre en ese estado”. “El lugar es uno de los sitios iconos de la ciudad, porque es como la atalaya que divisa todo el desarrollo de la misma a través de los siglos”.

Para sustentar lo que hemos plasmado en este informe realizamos un recorrido en el lugar que nos ocupa y aquí lo manifestamos:

En lo referente a la contaminación se considera que existen factores que pudieran afectar la condición del suelo y aguas subterráneas, como es el caso del sistema de alcantarillado, con muchas décadas de uso, afectando especialmente las zonas bajas, donde se concentra y convergen todos los drenajes. Igualmente, el sistema de distribución de agua potable, cual fue instalado con materiales galvanizados y de metales ferrosos, que han sufrido del deterioro provocado por la corrosión

Otra fuente de contaminación son los desechos sólidos residenciales que son colocados sin protección de los animales y la lluvia, igual los desechos sólidos de los visitantes, los cuales son esparcidos sin consideración a los residentes y los propios usuarios.

Pudimos observar equipos pesados y maquinarias en las faldas del Cerro Ancón, que denotan varios meses sin uso albergando roedores, alimañas, criaderos de mosquitos y serpientes convirtiéndose un peligro para la salud pública, la biodiversidad y la belleza escénica. Aparentemente el equipo y las maquinarias son propiedad del Estado y su peso debilita la corteza terrestre del cerro.

El acceso de vehículos pesados al área tales como autobuses y algunos volquetes afectan el camino y producen gran cantidad de monóxido de carbono.

La escasez de agua durante el período seco pone en peligro la vida y calidad de la salud de los animales que viven dentro del bosque del Cerro Ancón. Ello puede obligar a los animales a buscar agua, pero los hace vulnerables a los cazadores y a los accidentes con el tránsito vehicular.

Figura 63

**TANQUE DE RESERVA DE AGUA POTABLE
EN MAL ESTADO**



Fuente: El Autor, año 2018.

Las cercas (mallas de ciclón) que rodean las faldas y cima del Cerro Ancón presentan aberturas, que son utilizadas por las personas para incursionar desde los caminos y carreteras hasta las zonas del bosque. También se observa tramos destruidos por las caídas de ramas y troncos de árboles, así como el deterioro por falta de mantenimiento.

Figura 64

TRAMO DETERIORADO



Fuente: El Autor, año 2018.

5. Perspectiva económica en el Cerro Ancón

Son múltiples las perspectivas de aprovechamiento económico en el aspecto turístico del lugar, sin alterar su espacio natural. El área presenta muestras de la floresta lluviosa tropical con una variedad arbórea y vegetal impresionante con plantas de gran interés, incluyendo la diversidad faunística que hace del área una belleza en medio de la ciudad.

Otras de las perspectivas que posee el cerro para su crecimiento económico son: el mirador de la ciudad de Panamá y el área del Canal de Panamá, desde donde se aprecian las bases de Kobbe y Howard, las instalaciones de Panamá Ports Balboa y el edificio de administración de la Autoridad del Canal, la cual pueden ser identificadas como un área de observación en la recreación familiar y fuente histórica.

En la cima está la enorme Bandera Nacional y el Parque Amelia Denis de Icaza, lugar que inspiró a la célebre poetisa panameña, a redactar su inmortal Poema "Al Cerro Ancón".

Hay facilidades de áreas para disponer de instalaciones de recreación y cultura, a manera de anfiteatro; la existencia de merenderos y muchas áreas sombreadas permiten este uso, aunque no sea masivo.

Se puede volver a acondicionar el Museo de Historia del Canal de Panamá, e incluso el almacén de Artesanías Nacionales. Estos dos últimos permitirán la explotación cultural y económica.

Figura 65

MERENDERO



Fuente: El Autor, año 2018.

Otros aspectos por considerar a corto plazo en materia turística son, el alquiler de caballos, alquiler de bicicletas, habilitación de instalaciones deportivas y de ventas de plantas tropicales ornamentales y frutales, con la visión a un desarrollo ecológico y sostenible.

Figura 66

EL DEPORTE DE CICLISMO



Fuente: El Autor, año 2018.

A finales de 1998, la antigua Autoridad de la Región Interoceánica (ARI), mandó a hacer una evaluación ecológica del cerro con una compañía privada, Dames & Moore, para ver la posibilidad de ubicar miradores, cafetería, senderos y un teleférico, entre otras cosas instalaciones. Este informe tenía como objetivo conocer los elementos naturales e históricos que hay en el cerro para tener un punto de referencia y, por ende, un posterior desarrollo en materia de proyectos se refiere.

La antigua Autoridad de la Región Interoceánica (ARI), buscaba una mayor integración del cerro con el desarrollo turístico que vive Panamá; pensaron en la construcción de un atractivo turístico que permitiría un potencial

económico al lugar, sin poner en riesgo su belleza natural, por tal motivo, se autorizó la suscripción del contrato con la Empresa Inversiones Guararé Teleférico. S A, para la construcción de este transporte, el costo superaría los B/ 9 5 millones, pero los residentes del área de Quarry Heights se opusieron a tal construcción.

El Concejo Económico Nacional (CENA), dio concepto favorable al proyecto de construcción del teleférico Alrededor de los años 2004-2005, se discutió el proyecto de instalar un teleférico turístico panorámico desde el Fuerte de Amador, en donde hay un gran desarrollo hotelero, hasta la cima del Ancón.

La antigua Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM) justificó la construcción, porque la empresa interesada en la obra, presentó un estudio de factibilidad, argumentando que, para evitar el impacto adverso en el bosque, estaría sembrando 10 árboles por cada uno que corte y en cuanto a la biodiversidad se compromete a rescatar la fauna

Este proyecto fue propuesto por el señor Carlos Escobar director de aquel entonces, Empresa Inversiones Guararé S.A, la concesión de los terrenos fue impugnada por los moradores del área y por el ex director ejecutivo de ANCON, el señor Lider Sucre, señalaba que el daño a las especies de la flora y fauna sería irreparable. A los moradores les preocupaba también el impacto

visual que causaría el teleférico a la imagen de la montaña, que se considera símbolo de la nacionalidad panameña.

El Teleférico planeaba la construcción de un restaurante, aviarios, mariposarios, un jardín botánico, senderos ecológicos, orquidearios y tiendas de artesanías, sin embargo, estas no fueron aprobadas por la ex Autoridad Nacional del Ambiente, hoy Ministerio de Ambiente

Las instalaciones eran parte de un proyecto de 9.5 millones de dólares, por parte de Inversiones Guararé. El proyecto iba a contemplar una estación de partida en el antiguo Club de Golf en Amador, una estación de llegada en la cima del Cerro Ancón y un edificio de cuatro niveles que consistía en una cafetería con mirador

El modelo del teleférico que se iba a construir en Panamá, es un sistema de cabina reversible, con cables portadores y un tractor. El punto más alto sería de 100 metros y tendría dos torres de 50 metros de altura sensores computarizados

Cada una de las dos cabinas pesaría 16 toneladas con carga, mientras que los cables pesarían 36 toneladas. Este diseño ha sido construido anteriormente para Suiza, Italia y Sudáfrica, siendo Panamá el cuarto país que iba a contar con este diseño vanguardista.

Se trata de dos góndolas con capacidad de 80 personas cada una. Se estima que un promedio de 200 personas a diario visitará el Cerro Ancón. No hay "privatización" del cerro ni tampoco se cobrará a la entrada.

El viaje en teleférico costará entre B/.5.00 a B/. 10.00 por persona, ya sea adulto, niño o anciano, y durará 5 minutos de un extremo a otro. (1,200 metros).

La preocupación de la construcción llegó al despacho de aquel entonces Presidente de la República Martín Torrijos Espino, mediante una misiva pública por los miembros del Comité Pro Defensa del Cerro Ancón, ya que alegan la ausencia de consulta y participación ciudadana en los temas concernientes al desarrollo y aprovechamiento de las áreas naturales y protegidas por leyes y acuerdos municipales, de la misma manera el Alcalde en turno Juan Carlos Navarro señaló que la Alcaldía "No va a permitir ningún teleférico ni obra parecida en el Cerro Ancón".

Señala la misiva que lleva la firma del presidente de los residentes de Quarry Heights, Rinsky Sucre; el secretario Mario Fábrega y el tesorero Ramón Morales; así como de más de medio centenar de firmas de apoyo "Si se consume el proyecto con su cafetería para 300 personas, con el avario, el jardín botánico, los kilómetros de senderos que se proponen cortar en el bosque..., se va a perturbar el equilibrio existente de forma severa e irreparable".

Según los residentes, se trata de un proyecto que ocuparía una hectárea y media para la tala de árboles, la pérdida de vidas silvestres, así como la acumulación de basura y aguas servidas. “Se va a perturbar el equilibrio existente de forma severa e irreparable”, es la advertencia que hacen una y otra vez. Pero las críticas de los residentes no quedan allí, también manifiestan que es “inconcebible” que las aves en su estado natural se enjaulen en un avario, se pretenda hacer un jardín botánico, un lugar comercial para vender “souvenirs”, quedando el histórico Cerro Ancón reducido a un “parque comercial de diversiones”, que la vía acceso a la cima del Ancón no tiene tolerancia para el aumento de la circulación de turistas y proveedores.

Este proyecto dificultaría la vigilancia de un punto estratégico para la seguridad del Canal, el patio de antenas de comunicaciones, la Casa de Huésped de la Presidencia y las instalaciones del Servicio de Protección Institucional

Contrario a los argumentos planteados por grupos ambientalistas y ecologistas un informe elaborado por la empresa encargada de construir el teleférico revela que el principal atractivo turístico de este proyecto, es mantener la biodiversidad de fauna y flora en el área y se defiende y alega que ha cumplido con todas las exigencias legales, ambientales y de seguridad exigidas y no exigidas, para un proyecto de esta magnitud. Además, alega que el proyecto no implica privatización, deforestación ni trastocar el ecosistema, ya

que la torre de la cima sólo requiere de un área de 350 metros cuadrados, ya definido por las autoridades sin ninguna afectación ecológica y una segunda torre en la falda del cerro, ubicada al lado de los tanques que alimentan de agua al barrio El Chorrillo. La última torre será instalada en Amador, donde también se ubicará la máquina eléctrica, algo que también lo constituye como un proyecto no contaminante.

Informa Carlos Badrutt, que telefónicamente se identificó como uno de los socios de Inversiones Guararé Teleférico S.A, que la comunidad no conoce a fondo el proyecto que, según él, es totalmente ecoturístico y no tiene con el hábitat, ni la flora del Cerro Ancón “Están completamente mal informados”, dice, refiriéndose a los vecinos de Quarry Heights. (Palm. La prensa, mayo 2005).

Los miembros del Comité Pro Defensa del Cerro Ancón se mantenían en lucha contra la construcción del Teleférico en el Cerro Ancón y otras veces se le unieron, tal fue el caso del ex Alcalde capitalino, Juan Carlos Navarro que manifestó en varias ocasiones, que estaba en desacuerdo con dicha construcción, ya que no hay certeza de que sería un proyecto viable desde el punto de vista ambiental.

El señor Navarro reiteró “de no existir consenso es mejor que no se realice”, también objetó “está en peligro un sitio que guarda mucha historia, como lo es, el Cerro Ancón”.

El Comité Pro Defensa del Cerro Ancón realizó dos marchas en el año 2006, demostrando así su descontento ante la obra, que según sus dirigentes acabarían con la flora y la fauna de ese lugar, alegando que tal construcción viola la Ley N°21 de 2 de julio de 1997, donde está estipulado el uso, conservación y desarrollo que se le debe dar a los suelos de la zona.

Otras de las preocupaciones esbozadas es que la vía de acceso a la cima no tiene tolerancia para el aumento de la circulación de clientes y proveedores debido a la nueva operación comercial

Lo expuesto con anterioridad, es necesario buscar otras propuestas turísticas que se puedan poner en práctica en el Cerro Ancón, tomando en cuenta los residentes del área, sin presentar un impacto ambiental

La señora Raisa Banfield, hoy Vicealcaldesa de la ciudad de Panamá, miembro del comité, considera que sería absurdo privatizar un lugar que para los panameños es un legado de historia y patrimonio nacional. Además, el Cerro Ancón sirve perfectamente para que los niños de las escuelas, desde pequeños, conozcan las riquezas ecológicas que posee este sitio que alberga especies de fauna y flora

Para ello, la señora Banfield propone que se retome el valor y la vistosidad que tenía este sitio, antes de que en 1999, pasara a jurisdicción panameña

Una de las ideas que propone es crear espacios acordes con la sensibilidad ecológica del lugar, como por ejemplo, un parque recreativo y educativo en donde exista un punto de acogida a los turistas, tanto nacionales como extranjeros, con centro de información.

La señora Banfield señala que los panameños no pueden dejar que el Cerro Ancón se convierta en el lugar de recolección de antenas, por tratarse de uno de los puntos más altos de la ciudad capital

Por su parte, Rimsky Sucre, presidente del comité calificó como lamentable el hecho de que muchos panameños no conozcan las maravillas que posee el Cerro Ancón, por vivir bajo el engaño de que en el lugar roban a diario y no hay carretera para poder llegar a la cima

El señor Sucre llega a la misma conclusión que la señora Banfield, pues sostiene que una de las principales razones por la que las personas desconocen el sitio se debe a la falta de interés de algunas autoridades por mantener el lugar en forma adecuada y estética, ya que el abandono incentiva la compra de inversionistas extranjeros y así, a privatizarlo.

Entre tanto la señora Rosina de Stec, quien forma parte también del comité, manifestó que, aunque el lugar no está en las mejores condiciones, hay que reconocer el esfuerzo que se está haciendo para darle mantenimiento. Según, la citada señora, el comité ha mantenido una lucha para que al Cerro Ancón se le brinde los cuidados que necesita.

Con miras a rescatar del Cerro Ancón el Concejo Municipal aprobó la creación de un patronato para el Cerro Ancón, que se encargará de su conservación, en manejo de suelo y de la creación de un marco legal que lo proteja, más allá de los existentes

El Patronato para el Cerro Ancón estará integrado por Sony Corporation of Panama, ANCON y otras autoridades locales como un representante del Concejo Municipal, el Ministerio de Economía y Finanzas, la Alcaldía de Panamá y los representantes de los residentes del área, cuya misión principal será establecer una estrategia de conservación del Cerro Ancón, gestionar la declaratoria legal del mismo como área protegida de Panamá, en la categoría de manejo apropiada, y recaudar fondos para asegurar la perpetuidad de sus elementos naturales, culturales y estéticos.

El Patronato para el Cerro Ancón trabajaría con un presupuesto anual propio, que incluiría entre sus ingresos, los fondos recaudados por concepto de entradas al centro y contribuciones anuales similares por parte de las empresas

locales que serán miembros del Patronato. A esos recursos se podrán sumar aquellos provenientes de solicitudes específicas a fundaciones/instituciones locales e internacionales.

Estos ingresos financiarán el mantenimiento permanente de la infraestructura y facilidades del centro, además de que se contará con recursos adicionales como la asignación del cuerpo policial y practicantes de las diferentes universidades locales para apoyar el sistema de guías turísticos y capacitarlos en el servicio. En el centro se contará con dos guías de turismo permanente, los cuales atenderán a los visitantes

La idea del Patronato como una nueva estrategia para el rescate del cerro es buena, sólo ha quedado en propuesta pues hoy por hoy no se ha visto concretado ni siquiera un plan de emergencia.

Capítulo IV

Determinación del Potencial Turístico Ecológico del Cerro Ancón como base para una propuesta de desarrollo sostenible en el área de estudio

Capítulo IV. Determinación del Potencial Turístico Ecológico del Cerro Ancón como base para una propuesta de desarrollo sostenible en el área de estudio.

1. Planes actualizados de desarrollo turístico ecológico en el Cerro Ancón

El Cerro Ancón tiene importantes funciones ecológicas, en un área vital la protección de la cuenca hidrográfica del río Grande o del lago de Miraflores y, dentro de ella, de la subcuenca del río de Curundú. Los bosques del cerro y los jardines aledaños a éste frenan la escorrentía y evitan la erosión, fenómenos que llevan sedimentos al lago de Miraflores y a la boca del Canal de Panamá.

El Cerro Ancón requiere de un plan de manejo que consulte biodiversidad, condiciones del suelo, accesos y lugares de estudio, con la participación del Ministerio de Ambiente, Ministerio de Desarrollo Agropecuario, Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, Municipio de Panamá y Organismos No Gubernamentales como ANCON, el Smithsonian, los residentes del área y otros que se interesan por el ambiente.

El resultado de este estudio debe darse a conocer a la ciudadanía para involucrarla en la conservación y mantenimiento del área.

Las visitas de observación al Cerro Ancón nos ponen de manifiesto que se hace urgente una estrategia o propuesta de desarrollo para el área que incluya aspectos ambiental, histórico, cultural y recreativo, que coadyuvarán a un turismo ecológico histórico sin menoscabar la biodiversidad. Pensamos para ello en programas comunitarios, de educación en su aspecto ambiental, cultural y recreativo no sólo a nivel de niños sino de adultos y extranjeros.

Esta propuesta, en primera instancia proveerá información básica del medio ambiente, aspectos históricos, culturales y como estos han influido en el quehacer del Panamá de hoy

1.1. Plan de Coordinación Inter-Institucional en el Cerro Ancón

Para el desarrollo ecoturístico del Cerro Ancón es evidente que las instituciones públicas deben tener un nivel de acción, pues son estas las llamadas a preservar y conservar nuestra herencia natural, histórica y cultural. Se hace necesario que dentro de los planes de las institucionales estatales se incluya el desarrollo del Cerro Ancón como parte de un legado histórico cultural que puede transferirse a una estrategia o punto turístico.

Por ley el Municipio de Panamá es el encargado de esta área por tanto debe recobrar la imagen del lugar, reacondicionando el área, responsabilizando a personal de mantenimiento y seguridad.

En cuanto al Ministerio de Obras Públicas está en la competencia de la reconstrucción del tramo de la carretera Amelia Denis de Icaza.

El Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN) debe ser el encargado de reinstalar las nuevas tuberías para el agua potable y el mantenimiento de las fuentes de agua para el público.

El Ministerio de Ambiente es el encargado de asignar guardabosques que protegerán la flora y la fauna y también le corresponde identificar y clasificar las especies de flora y fauna existente.

La Autoridad del Turismo de Panamá debe promover el Cerro Ancón como punto turístico mediante información acerca de toda el área su herencia natural, histórica y cultural. Le compete la capacitación y nombramiento de los guías turísticos.

El Ministerio de Salud a través de su Departamento de Saneamiento Ambiental debe vigilar el área para evitar la proliferación de los criaderos de mosquitos, acumulación de basura y contaminación del ambiental (aire, suelo, agua)

El Ministerio de Educación debe implementar programas de Educación Ambiental a nivel nacional que incluya al Cerro Ancón como pulmón de la ciudad

de Panamá El MEDUCA a través de su Departamento de Educación Ambiental debe realizar estudios de la riqueza biológica del Cerro Ancón y proveer información en las escuelas a fin de fomentar la conciencia de conservación ambiental

El Ministerio de Economía y Finanzas es el encargado del mantenimiento del Pabellón Nacional que se erige en la cima del Cerro Ancón. Este ministerio puede patrocinar programas de docencia histórica con material de apoyo que debe llevarse en todas las escuelas para que nuestros niños y jóvenes conozcan la historia de las reivindicaciones políticas y sociales de nuestro país.

El Ministerio Desarrollo Agropecuario debe facilitar información, ayuda y cuidado para las especies de flora y fauna del Cerro Ancón.

El Instituto Nacional de Cultura (INAC) se debe encargar de preservar la historia que envuelve el lugar difundirla y promover su valor

La Autoridad del Canal de Panamá (ACP), esta institución tiene sus oficinas administrativas en la falda del Cerro Ancón y en su cima está ubicada la torre de comunicación del Canal de Panamá. Los funcionarios se encargan de darle mantenimiento sólo al área de la torre, las otras torres están bajo su jurisdicción, pero alquiladas por compañías telefónicas que operan en el país.

La ACP debe de tener vigencia en los proyectos de desarrollo del Cerro Ancón, máxime que la bandera panameña ondea en su área producto de luchas reivindicativas del pueblo panameño. Esta institución debe promover becas a estudiantes que desean estudiar la carrera de Turismo, Ecología, Educación Ambiental, Conservación de los Recursos Naturales, a fin de que sean ellos los agentes multiplicadores de cambio y de nueva forma de vida.

La Policía Nacional como primera institución de seguridad del Estado debe asignar unidades permanentes en el área que garanticen la seguridad de los visitantes, que por temor a ser presa de la delincuencia no se aventuran a llegar al lugar.

La Asociación Nacional para la Conservación de la Naturaleza ANCON ha dado prioridad a la sensibilidad ciudadana sobre los asuntos ambientales y su conservación. Con la creación de la Dirección de Educación Ambiental en 1995, se inicia la búsqueda de estrategias efectivas, mediante las cuales se puedan lograr que los procesos de transferencia y adecuación tecnológica se incorporen en el quehacer cotidiano de la ciudadanía. La Dirección ha desarrollado esta metodología que consiste en la comunicación fluida, constante y permanente con los habitantes del área con miras a valorar la opinión de los mismos en cuanto al desarrollo sostenible del Cerro Ancón.

La Compañía Cable & Wireless está llamada a la instalación de teléfonos públicos para los visitantes en puntos estratégicos. Facilitar el sistema de internet para todos y también patrocinar estudios ecoturísticos del área y becas para estudiantes.

El instituto Smithsonian caracterizado por estudio de ambiente y cuyas oficinas funcionan en las faldas del Cerro Ancón debe levantar investigaciones científicas sobre la biodiversidad del área, capacitar personal panameño en sus laboratorios e intercambiar información con otras instituciones afines

Las Compañías Eléctricas que suplen de energía al país tienen la responsabilidad de distribuir y mantener la energía en el área.

Si se lograra unificación de criterios y niveles de acción tanto de las instituciones del sector estatal con las instituciones No gubernamentales se proyectaría un Cerro Ancón para los panameños como un ícono de belleza natural, cultural y elementos históricos que se convertiría en un punto ecoturístico permanente de admiración de nacional y foráneos que inyectaría grandemente la economía local.

1.2. Plan de Educación Ambiental

La Educación Ambiental es un proceso de internalización del individuo con el compromiso con su medio ambiente, no es tanto conocimiento sino cambio de pensamiento y de acción, se realiza en cualquier ambiente y va dirigida a cualquier edad, empezando en el entorno familiar

Se trata de formar ciudadanos ambientalmente proactivos que vigilen y trabajen por un ambiente saludable y acogedor en el que cada ente tiene una responsabilidad de preservar y conservar.

Como educación formal es competencia del Ministerio de Educación, en coordinación con el Ministerio de Ambiente, Ministerio de Salud y los municipios

Como educación No formal es impartida a través de organizaciones No gubernamentales como ANCON, ACP, Mar Viva, Instituto Smithsonian y muchas más, que visitan escuelas, parques, iglesias, dictan charlas, conferencias, distribuyen material informativo, organizan y realizan giras de trabajo, limpieza de bahía, recolección de basura y reciclaje.

La Educación Ambiental debe tener objetivos claros, expuestas en forma básica, sencilla y hasta donde sea posible ejemplificar la teoría con el trabajo.

Un buen plan para fomentar una actitud de cultura ambientalista es factible en el Cerro Ancón por su accesibilidad a la ciudad, por estar rodeado de muchas comunidades y sobre todo por tener como límite el corregimiento de El Chorrillo por ser un área de gran vulnerabilidad ambiental.

Con este plan los moradores de las riberas del Cerro Ancón pueden hacer énfasis en acciones de manejo de desechos a través de reciclajes, uso de productos orgánicos y reutilización de otros productos.

El Cerro Ancón podría ser el epicentro para charlas ambientalistas a niños, jóvenes madres desempleadas, en fin, toda la sociedad en general y a la vez se promueve el cuidado del Cerro Ancón.

El Departamento de Educación Ambiental del Ministerio de Educación, Ministerio de Ambiente, Ministerio de Salud, Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio de Desarrollo Agropecuario, Autoridad del Canal de Panamá, Autoridad de Turismo, Instituto de Acueducto y Alcantarillados Nacionales y el Municipio Capitalino están llamados a estructurar un Plan de Educación Ambiental en el que se tome en cuenta no sólo funcionarios de estas instituciones sino también las comunidades involucradas al igual que los organismos No gubernamentales que operan en el área.

Abogamos por una Educación Ambiental en el que. los participantes sean proactivos, que se percaten de la realidad y ataquen los problemas ambientales que se dan como la basura, aguas servidas, acumulación de chatarras, hierbazales, agua estancadas y darle el uso adecuado al agua potable.

En coordinación con estas instituciones las escuelas deben organizar giras periódicas al Cerro Ancón para disfrutar de su belleza natural y advertir los problemas ambientales para formar conciencia y convertirse en agentes de cambio

Todas estas actividades deben ir reforzadas por charlas didácticas, motivacionales, al igual que material didáctico como: panfletos, folletos, revistas a fin de incentivar la conciencia ecológica

Educando al niño desde su primera infancia lograremos ciudadanos responsables y comprometidos con el ambiente.

1.3. Manejo adecuado para la conservación de los recursos naturales

Hoy por hoy, es fundamental ejecutar una estrategia de conservación para el desarrollo sostenible de nuestro país, que se ajuste a las realidades y problemas que enfrenta; orientado a establecer un marco de colaboración ardua

de los moradores y comunidades aledañas, con miras hacia una actitud común de sostenibilidad, apoyado por la Ministerio de Ambiente, la Asociación Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ANCON) y la Autoridad del Turismo de Panamá (ATP)

La estrategia de conservación para el desarrollo sostenible debe ser viable, participativa, diversa y abierta a todas las formas de organización social, cultural e histórica para las actividades económicas presentes en el país.

Para la conservación de los recursos naturales en el Cerro Ancón es necesario implementar un Plan de Conservación y Manejo Ambiental. Dicho plan debe estar orientado a prevenir un posible impacto ambiental.

Este plan estará dividido en ejecuciones propicias a la conservación basado en los siguientes elementos:

- Promover un comportamiento ambientalmente social. El desarrollo turístico dentro del cerro debe asegurar que las áreas visitadas no sufran alteración. Todas las actividades destinadas a disfrutar, apreciar y estudiar características naturales del paisaje deben de manera simultánea promover la conservación. Por lo tanto, es conveniente iniciar un comportamiento ambiental social, que predomine en todas las actividades turísticas que se ejecuten en el Cerro Ancón

- Ejecutar estudios de impacto ambiental para cada proyecto que se realice.
- Ejecutar acciones especiales de protección de la flora y fauna
- Contribuir a los esfuerzos nacionales de educación ambiental a la población
- Fortalecer los esfuerzos de rescate y atención de animales maltratados.
- Integrar a la ciudadanía panameña en la conservación del Cerro Ancón en conjunto con los residentes locales y los voluntarios de ANCON

1.4. Reforzar la vigilancia en el Cerro Ancón

Para responder a las necesidades inmediatas del Cerro Ancón se debe implementar programas basados en áreas de seguridad y de control.

En área de seguridad se necesita integrar todas las actividades relacionadas con la prevención del entorno biológico, la seguridad personal, el control vehicular y de visitantes en el cerro, en lo cual consulta:

- Preservación del entorno biológico, mediante la cual se requiere de más servicios de guardaparques, con funciones específicas que serían; prevenir la cacería y la destrucción de la flora, evitar las acciones que atenten contra la moral y las buenas costumbres en el área del cerro.

- Seguridad Personal, es necesario asignar servicios de la Policía Nacional permanente con las siguientes funciones: apoyar con el encargado de la caseta de control, prevenir acciones delictivas, detener a los implicados y colaborar con los guardaparques en la preservación de la vida natural.
- Control de visitas. al personal de control al cerro se le debe asignar las siguientes funciones implementar el reglamento de visitas al Cerro Ancón, de llevar un registro de visitantes y vehículos (grupos estudiantiles, turistas, particulares y colaboradores).

Los residentes del área se compenentran con la conservación del medio, instalan letreros de indicaciones para el visitante y cuidan con mucho celo la vida natural del cerro.

Para medir el grado de satisfacción de los visitantes deben realizarse encuestas que a su vez determinarán las opiniones de los visitantes. Las opiniones serán de gran significado porque recogen las experiencias turísticas de cada visitante

1.5. Reajustar un Turismo Recreacional

El Turismo Recreacional se basa en el disfrute o deleite de la naturaleza En el descubrimiento de la estética y la paz en un entorno natural.

Para que se dé un Turismo Recreacional hay que tomar en cuenta ciertos parámetros como

- La preservación de la naturaleza y la posibilidad de acceso y comodidad
- La visibilidad permitida por la vegetación y los elementos del relieve
- La instalación de mapas de identificación de áreas y estructuras de los miradores para orientar a los visitantes.
- La colocación de letreros orientadores que motiven el mantenimiento de la paz y el orden en el área.
- Material escrito que describa condiciones y situaciones del área.

Esta faceta de turismo debe garantizar que las actividades de recreación se realicen sin alteración de las áreas visitadas Las condiciones presentadas para disfrutar, apreciar y estudiar las características naturales del paisaje, la flora, la fauna y los recursos culturales debe de igual forma promover el desarrollo sostenible Por lo tanto, es conveniente que un comportamiento ambientalmente ético predomine en todas las actividades turísticas que se desarrollen en el Cerro Ancón.

Hoy, es de conocimiento que diversas entidades gubernamentales y No gubernamentales aúnan esfuerzos para convertir al Cerro Ancón en un sitio de recreación y esparcimiento con fines turísticos, pero falta más interés en el tema y más conciencia ambientalista.

Para que el Cerro Ancón ofrezca un turismo recreacional se hace necesario de:

- Acondicionar áreas sombradas con bancas en el trayecto hacia la cima.
- Mantener las áreas visibles de los miradores naturales a lo largo del trayecto.
- Acondicionar los letreros orientadores para los visitantes
- Reinstalar el servicio de telescopio en los miradores
- Hacer visible el uso del Reglamento Interno del Cerro Ancón
- Habilitar las fuentes de agua potable
- Reacondicionar los servicios sanitarios.
- Rehabilitar los senderos ecológicos.
- Asignar guías turísticas y guardaparques
- Acondicionar un lugar para merendar
- Instalación de teléfonos públicos y la red de internet.

Con estas facilidades se atrae turismo interno, externo y poco a poco el Cerro Ancón va tomando interés ecoturístico.

2 Acciones a tomar para el desarrollo del Potencial Turístico Ecológico del Cerro Ancón

Nuestra propuesta se basa en varias acciones que contemplan protección, recuperación y uso sostenible de los recursos naturales. Contemplamos también el uso turístico y sus repercusiones económicas y sociales, pero sobre todo garantizar que el Cerro Ancón siga manteniendo su herencia natural

Es lógico que, para la protección, recuperación y uso de los recursos naturales, hay que hacer un alto a la práctica de caza furtiva de venados que son los más cotizados y perseguidos, lo que demanda el aumento de guardaparques distribuido en dos turnos, pues en la actualidad sólo se cuentan dos guardaparques por turno y el área es muy extensa, en algunas ocasiones les corresponde atender a los visitantes.

Un plan de monitoreo y seguimiento de todas las especies vegetales y las poblaciones de animales garantizará el equilibrio del ecosistema. Pues se debe prestar ayuda oportuna a las especies enfermas.

El uso sostenible de los recursos naturales requiere conocer el comportamiento ambientalista de los visitantes esto permite hacerse una idea de

pertenencia con tal propósito que el visitante se sienta comprometido de respetar el entorno

Al hablar de desarrollo sostenible estamos haciendo mención a la preservación de la estabilidad del ambiente y su capacidad para sostener el desarrollo humano.

La Ley General de Ambiente define el concepto de desarrollo sostenible como “Proceso o capacidad de una sociedad humana en satisfacer las necesidades y aspiraciones sociales y culturales, políticas, ambientales y económicas actuales, de sus miembros, sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las propias”.

Al referirnos a la propuesta para el desarrollo de un turismo ecológico del Cerro Ancón lo hacemos con la finalidad de rescatar el potencial que posee, por ser una de las áreas más atractivas, pintorescas y cercanas de la ciudad de Panamá

Es necesario mantener un equilibrio entre el medio ambiente que rodea el lugar y la misma ciudad, pues este constituye uno de los pulmones de la ciudad por ello, hay que preservarlo sumándole la gran variedad de flora y fauna que lo habita

Nuestra propuesta está dirigida a incrementar el acondicionamiento de todas las instalaciones existentes, construir nuevas y modernas estructuras, rehabilitar la infraestructura de la carretera Amelia Denis de Icaza, fortalecer y acondicionar el sistema de electricidad y sobre todo el de iluminarias; sanear el ambiente, reinstalar los servicios sanitarios públicos, garantizar el uso de agua potable, brindar comodidad al visitante en cuanto a las bancas de reposo, reconstruir las escaleras y los espacios de meriendas.

Es conveniente acelerar la nueva instalación de la caseta de control por ser la primera imagen que encuentra el visitante y que le suministra la información básica del uso del área y a la vez de brindarle las condiciones mínimas del entorno laboral al policía municipal

Como se cuenta con un local destinado a un museo sería conveniente actualizarlo con información sobre el Cerro Ancón donde se reciba mapas, seminarios, talleres, charlas, conferencias sobre la transcendencia del lugar. En ese lugar deben exhibirse obras literarias históricas y pictóricas que narren situaciones del Cerro Ancón. Dentro de este museo puede funcionar como un área de estudio científico para los estudiosos del ambiente y para todos los estudiantes que requieran de una información real y verídica ya que debe recopilar todo lo concerniente a las luchas ciudadanas por la recuperación del área canalera, el significado de la Bandera Nacional en la cima del cerro, así como el estudio de la flora y fauna de este sitio.

Este plan debe ser contemplado por la Autoridad de Turismo de Panamá para su intervención y posterior promulgación del Cerro Ancón como lugar turístico, lo que atraería a muchos turistas nacionales y extranjeros que incrementarían el sector económico, y representará puestos de trabajo para muchos panameños

A corto plazo hay que realizar varias actividades que le darían un nuevo aspecto al área y atraerían visitantes entre las cuales podríamos señalar:

- Cortar la maleza en el área.
- Podar el césped.
- Identificar los árboles enfermos.
- Remover árboles caídos, rocas y otros objetos que obstruyan el paso en la vía
- Mantener muy acogedora las áreas de los miradores
- Colocar cestos de basuras en todas las áreas del cerro.
- Mantener en condiciones higiénicas los servicios sanitarios
- Colaborar en la siembra de árboles

Como espacio ecoturístico se debe tener en cuenta la estimación de la capacidad de carga real para el Cerro Ancón. La capacidad de carga turística es la interpretación que se hace en relación al nivel de visita que puede soportar un lugar; es decir, que este no debe causar deterioro al ambiente y tampoco disminuir la calidad de experiencia de los visitantes.

Para ello se requiere conocer fondo las características naturales estéticas y culturales del sitio en mención. Se recomienda que la cantidad de visitantes deben ser inferior a la carga establecida, a fin de disminuir considerablemente el impacto realizar los ajustes en el manejo y hacer llegar al visitante los conocimientos que se necesita.

Para las actividades de manejo de visitantes es pertinente contemplar situaciones como estacionamientos para los vehículos de los visitantes, presentar varias opciones a fin de evitar molestias a los residentes de Quarry Heights por el aumento del tráfico vehicular y saturación de los estacionamientos existentes que esta actividad pudiera causar. Sugerimos las siguientes opciones

- Recibir a los grupos de visitantes en los estacionamientos del Complejo Turístico de Mi Pueblito y guiarlos caminando por la carretera Amelia Denis de Icaza.
- Recibir a los grupos de visitantes en los estacionamientos públicos ubicados frente al edificio de la administración de la Autoridad del Canal de Panamá y guiar los grupos por la calle Gorgas y Amelia Denis de Icaza.

2.1. Organizar un Centro de Capacitación para guías turísticas o agentes de cambios

Para este acápite se necesita el consenso del Ministerio de Educación, Ministerio de Ambiente, Autoridad de Turismo de Panamá, Autoridad del Canal de Panamá, Instituto Nacional de Cultura, Municipio Capitalino y las universidades, a fin de formular e impartir cursos de capacitación para guías turísticas, investigación comunitaria, idioma inglés, planificación participativa, liderazgo y proyectos de gestión ambiental.

Para la formación de guías turísticos se debe tomar en cuenta:

- Ser egresado de Educación Media y continuar sus estudios, haciendo énfasis de la historia del Cerro Ancón y el aprendizaje del idioma inglés conversacional.
- Formar conciencia del rol del guía turístico, con profundas raíces de ética y moral.
- Cumplir a cabalidad con sus funciones
- Realizar evaluaciones periódicas del personal.
- Adiestrar y capacitar en forma continua y permanente el personal en las últimas tendencias del turismo.

En cuanto a técnicas de investigación comunitaria se debe hacer un enfoque en

- Conocer el área de estudio
- Levantar estudios socioeconómicos de los moradores
- Identificar los problemas comunes
- Visitar de observación a la comunidad
- Entrevistar a los visitantes para conocer sus inquietudes
- Recopilar datos obtenidos y dar a conocer los resultados

Cuando hablamos de participación hacemos mención a la acción de todos los entes que coadyuvan a la realización de un objetivo así podemos mencionar: funcionarios gubernamentales, municipales, comunidad en general y algunas organizaciones que trabajan con el tema planteado

De ese conjunto de ideas debe salir un plan a realizar promovido por ellos y donde se involucren directa o indirectamente a todos.

La problemática del Cerro Ancón es una escuela viva para formar líderes estudiantiles que descuellen en historia, nacionalismo, política, cultura, conservacionismo. Con la capacidad de persuadir y lograr grandes cambios en la mentalidad y el quehacer del panameño Sólo basta ver ondear la Bandera Nacional en su cima y leer el poema "Al Cerro Ancón" para encender la llama del

nacionalismo, la cultura y la historia panameño. Sin menoscabar el reservorio natural que constituye el Cerro Ancón

En el Cerro Ancón pueden desarrollarse muchos proyectos de gestión ambiental, siendo este el hábitat de especies de flora y fauna de la zona tropical

En primer lugar, hay que hacer un reconocimiento de las especies tanto animales como vegetales, seguido de contabilizar los árboles enfermos y caídos para renovarlos. Así mismo hacer un estudio de la edad de los árboles existente colocándole una placa de su nombre científico y su tiempo de vida aproximado

Para preservar el ambiente natural se recomienda recoger y depositar de las patas de los árboles toda la materia orgánica en vías de descomposición que les sirva a las plantas existentes de abono, evite se le salgan las raíces y se controla un poco la erosión del terreno.

Con esta acción también se contribuye a la visualización de la fauna su manejo y ayuda a los animales enfermos.

Estas propuestas al momento de hacerla realidad requieren de pequeños albergues naturales un pequeño laboratorio y los técnicos en la materia

Nuestra propuesta pretende hacer del Cerro Ancón un centro ecoturístico de primer nivel y que sirva como plan piloto al hacer implementado en otros sectores del país que también guardan mucho conocimiento ambiental, cultural y por falta de interés no se han desarrollado.

Es conveniente hacer resaltar que esta propuesta sería de gran motivación para la juventud pues indirectamente ataca el desempleo y contribuye a las arcas del Estado

3. Proyectos a largo plazo en el Cerro Ancón

3.1. Programa Comunitario-Naturaleza y Cultura del Cerro Ancón

Los programas que se desarrollen en el Cerro Ancón pueden estar bajo la administración del Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio de Ambiente, el Ministerio de Educación, la Autoridad Nacional del Turismo y el Municipio de Panamá, acatando los acuerdos a las leyes y decretos que para ello disponga lo establecido en el sitio

Con este programa el campo de la investigación científica de la flora y fauna en el trópico se vería beneficiado, porque este es el sitio ideal para esta actividad. El área es factible para desarrollar estudios geográficos, geológicos,

ecoturismo, recreación, salud y muchas otras disciplinas que ya hemos mencionado.

Se incluye en este programa el monitoreo ambiental que debe establecer y documentar los cambios que ocurran en la cobertura vegetal y en la diversidad biológica del Cerro Ancón, sobre todo en las áreas de bosques maduros y los cambios en los niveles de las poblaciones de vertebrados que son las que más fácilmente pueden ser impactados por las actividades propuestas

Los programas culturales van a estar orientados a acrecentar conocimientos y estimular actitudes que conformen una personalidad equilibrada y positiva

En cuanto al conocimiento en el Cerro Ancón está las ciencias (especies de flora y fauna que integran el bosque natural), la Historia (construcción del Canal de Panamá, instalación de la Bandera Nacional, de las islas de Amador y su valor nacional), la Geografía (evolución urbana de la ciudad de Panamá, las vías transcontinentales del área metropolitana, uso de las tierras y aguas del área del Canal de Panamá).

Las principales razones por las cuales el Cerro Ancón debe ser elevado a una categoría especial de manejo en su significado cultural, reflejado en él a lo largo de la historia Este sitio fue siempre la fuente ideal de inspiración de

muchos artistas y escritores nacionales que plasmaron sus emociones y sentimientos en el campo literario, y puede ser siendo motivo de inspiración para nuevas generaciones artísticas.

Las giras educativas al sitio son de gran motivación para los participantes porque son vivencia en donde se puede ver, oler y tocar como la flora y algunas especies de la fauna. Llegar hasta la cima es hacer un recordés de los logros de la lucha nacionalista del país representada por la enorme bandera que ondea las 24 horas del día

Estas giras pueden ser organizadas desde la educación inicial hasta la universidad y todo visitante nacional y extranjero que le interese el área

A parte de lo expuesto el visitante puede divisar el edificio de la administración de la Autoridad del Canal, el Puente de Las Américas y toda la periferia de la metrópolis

3.2. Planificar Ferias y Eventos Ambientales y culturales

Los espacios ecoturísticos que presenta el Cerro Ancón constituyen un gran punto para planificar ferias, eventos ambientales y culturales

A estas ferias se le da acceso a toda la población, porque se coordinan a su vez programas ambientales de docencia

La exposición de ventas y artesanías panameñas, platos típicos nuestros, ventas de libros y revistas, presentación de obras teatrales, sociodrama y bailes folclóricos serían de gran atracción familiar y se contribuye con la economía de muchos hogares

La exhibición y ventas de plantones frutales, ornamentales y medicinales son de grandes atractivos al igual que la pinta carita y payasos para el entrenamiento de los niños.

Los expositores y vendedores deben ser muy celosos en la recolección de la basura y la observancia de reglas higiénicas en la preparación y venta de comida.

El Municipio de Panamá debe ser el ente regulador de estas actividades y las entradas económicas que en ella se deriven servirán para las mejoras del lugar

CONCLUSIÓN

- El Cerro Ancón representa uno de los elementos naturales de mayor significado y trascendencia en la vida histórica y cultural de nuestro país
- La colina llamada Cerro Ancón ha estado enmarcada históricamente por dos aspectos sobresalientes: En primera instancia ella fue el sitio ideal para la vigilia y en segundo lugar de protección de la ciudad de Panamá, una vez que ésta fue trasladada desde su sitio original, luego de ser atacada por piratas
- El Cerro Ancón concretiza la lucha nacionalista del pueblo panameño por alcanzar su plena libertad y soberanía.
- En 1979 revirtió el Cerro Ancón a jurisdicción panameña, se instaló una enorme bandera en su cima como símbolo de soberanía del pueblo panameño y al año siguiente se iniciaron los estudios de desarrollo del mismo
- El Cerro Ancón está ubicado en la provincia de Panamá, en el distrito capital, en el corregimiento de Ancón, específicamente al Norte de la ciudad capital, en la entrada del lado del Océano Pacífico del Canal,

lateral al Puente de Las Américas, a una elevación de 199 metros de altura

- El Cerro Ancón se encuentra ubicado en un área en donde se puede apreciar casi toda la ciudad de Panamá su condición como área de preservación biológica de la Cuenca del Canal de Panamá, lo sitúa como fuente de oxígeno para los sectores cercanos a su cima
- El área de estudio fue declarado “Área Protegida y Reserva Natural del Distrito de Panamá”, mediante Acuerdo Municipal N°157 de 31 de julio de 2001, adoptado por el Consejo Municipal de Panamá de conformidad con el artículo 3 de la Ley N°41 de 1998
- El Cerro Ancón fue declarado Patrimonio Histórico de la Nacionalidad Panameña”, mediante Decreto Ejecutivo N°104 de 22 de octubre de 2003, con ocasión de la celebración del Centenario de la República de Panamá
- El Cerro Ancón presenta ofertas naturales que deben ser mejoradas para incentivar el ecoturismo tanto de nacionales como de extranjeros ya que es rico en árboles, arbustos y plantas al igual de una rica fauna atractivo de cualquier visitante

- La sola presencia de este espacio natural en la ciudad capital contribuye a incentivar a los habitantes especialmente en la niñez y juventud el amor por la naturaleza

- En la actualidad el área es objeto de varios proyectos de desarrollo en la que combinan esfuerzos el Municipio de Panamá, El Ministerio de Ambiente, La Autoridad de Turismo, Ministerio de Educación, Instituto Nacional de Cultura y organizaciones No gubernamentales tales como ANCON, la ACP, el Smithsonian entre otros.

- Por ser un lugar ecoturístico el Cerro Ancón representa un potencial invaluable representado en una interesante variada fauna y flora, paisajes con vista a la ciudad, bahía y golfo de Panamá, Puente de Las Américas y Canal de Panamá.

- Nuestra propuesta sobre el desarrollo del Cerro Ancón tiene como objetivo presentar un conjunto de actividades que se involucren tanto al Estado como la empresa privada consultando programas educativos, científicos, sociales, culturales, recreativos y deportivos que se sienta en toda la comunidad.

- Con esta propuesta se responsabiliza al Municipio de Panamá a integrar el área a toda la periferia que sea fuente de trabajo, proyección educativa e incentivo económico

- Esta propuesta de desarrollo garantiza el manejo adecuado de los recursos naturales del área salvaguardando su conservación y protección

- La explotación del potencial turístico del Cerro Ancón requiere de una administración especial y transparente que asegure su sostenibilidad y mantenimiento continuo y permanente de todas las instalaciones.

- Proponemos una campaña de promoción muy dinámica dentro y fuera del país ofertando al Cerro Ancón como nicho ecológico y emblema histórico cultural de la nación panameña.

RECOMENDACIONES

- Promover la conservación de la herencia natural de Panamá, abriendo el Cerro Ancón a la comunidad a través de programas de educación ambiental y recreación para los visitantes.
- Llevar a cabo programas de estudios científicos básicos de la flora y fauna del Cerro Ancón
- Mantener actualizada la información de la cobertura vegetal en el Cerro Ancón, para la cual se debe producir un mapa cada dos años.
- Hacer un estudio por parte del Ministerio de Ambiente en cuanto a la existencia actual de la flora y fauna del Cerro Ancón, puesto que el inventario con que se cuenta data más de 10 años
- Incentivar la ética ambiental positiva en el Cerro Ancón, destacando como elemento preferido el comportamiento ambientalmente responsable
- Evitar la degradación de recursos naturales con las actividades turísticas en el Cerro Ancón.

- **Desarrollar las actividades turísticas que consulten los valores intrínsecos y autóctonos de la región.**

- **Mejorar las condiciones de infraestructura en el área de los miradores del Cerro Ancón.**

- **Poner en ejecución políticas públicas y privadas en materia de impacto ambiental, calidad ambiental, diversidad biológica, seguimiento, control y fiscalización de la normativa ambiental, no sólo en el área de estudio sino en el territorio nacional.**

- **Implementar programas de capacitación en temas ambientales al personal que labora en el Cerro Ancón**

- **Coordinar una serie de proyectos que sirvan de base para la Gestión Ambiental.**

- **Intercambiar actividades educativas, culturales y recreativas entre el Ministerio de Ambiente, la Autoridad Nacional de Turismo, Ministerio de Educación, las comunidades aledañas y los moradores del Cerro Ancón.**

- **Elaborar un estudio científico y tecnológico ambiental para recopilar datos fundamentales del cerro a beneficio de los futuros investigadores.**

- Diseñar y ejecutar el Programa de manejo sostenible para contrarrestar el fenómeno de contaminación ambiental en el área.
- Valorar el patrimonio natural y cultural del Cerro Ancón
- Desarrollar una estrategia ambiental en las áreas protegidas, encaminadas a ofrecer nuevas ofertas en temas de Turismo Ecológico.
- Reactivar la Oficina de Denuncia Ciudadana que sirva de fuente de información en todo lo referente al Cerro Ancón
- Permitir que los ciudadanos sean escuchados al presentar quejas en relación a las condiciones y manejo del Cerro Ancón
- Mejorar los mecanismos de divulgación y acceso a la información de la normativa ambiental del país.
- Organizar y capacitar a los voluntarios ambientales.
- Establecer un programa de educación ambiental que forme personas capaces de proteger y defender el medio ambiente.
- Acelerar el proyecto de delimitación en el área territorial del Cerro Ancón.

- **Responsabilizar al Municipio de Panamá y al Ministerio de Ambiente sobre las políticas de desarrollo de proyectos, su promoción y divulgación en cuanto al cuidado y conservación del medio ambiente en el área del Cerro Ancón**
- **Garantizar que los proyectos ecoturísticos del Cerro Ancón propuestos por el Municipio de Panamá, Ministerio de Ambiente y la Autoridad de Turismo se concreten y lleguen a feliz término**

BIBLIOGRAFÍA

- ❖ Alvarado, Enrique. El Turismo en Panamá Ensayo Monográfico. 1994 Universidad de Panamá.
- ❖ Barnett, Herrera, Ariel. “Estudio Temático Ecoturístico Teleférico Cerro Ancón-Amador”, Estudio de Impacto Ambiental Categoría II Empresa Promotora Inversiones Guararé-Teleférico, S A Panamá, junio 2004
- ❖ Dames & Moore Proyecto Mirador Cerro Ancón Informe Final. Diciembre de 1998
- ❖ González, Martínez, Mirna Glosario de Términos Ambientales, edición I Educativa, Panamá. 2006.
- ❖ Jaén, Suárez, Omar” La población del istmo de Panamá”. Edición Hispánica Madrid. 1998.
- ❖ Jaramillo Antonio Los Anfibios y Réptiles de Panamá. editorial Géminis 1994
- ❖ Marín. R, Annie. Informe Técnico de la medición de la calidad de aire y partículas PM10 en la cima del Cerro Ancón. Panamá, 2004.

- ❖ Zentner, Federico Forjadores y Forjadoras de la Patria. Editorial Manfer, Panamá. 1999.

OTRAS FUENTES

FOLLETOS Y REVISTAS

- ❖ ANCON. Centro de la Naturaleza Cerro Ancón. Salvaguardando la Herencia Natural de Panamá. Folleto. Panamá, febrero 1992.
- ❖ ANCON Centro Interactivo Ambiental Cerro Ancón. Conservando el Cerro Ancón, Monumento Natural e Histórico de Panamá Folleto. Panamá, febrero 2000.
- ❖ ANCON Centro Interactivo Ambiental Cerro Ancón. Propuesta presentada a la Autoridad de la Región Interoceánica (ARI). Panamá, julio 2000.
- ❖ ANCON. Educación Ambiental Revista Icaro. Edición N°6. Panamá, enero-febrero 2002

- ❖ ANCON. Propuesta Co Manejo del Cerro Ancón Folleto. Panamá, noviembre, 2009

- ❖ Autoridad Nacional del Ambiente. Memoria II Congreso Mesoamericano de Áreas Protegidas. Panamá, 24 al 28 de abril de 2006

- ❖ Autoridad del Turismo Plan de Desarrollo Turístico. 2007

- ❖ Autoridad del Canal de Panamá. Pasaporte Ambiental. Eco Zona Ambiental. Imprenta Punto Gráfico S.A. Panamá, 2011

- ❖ Chang, Julián El Proyecto del Cerro Ancón Escrito elaborado para el Chase Manhattan Bank. Abril de 1987.

- ❖ Ibidem Breve Visión Histórica y Señalamientos de su Potencial Turístico. IPAT Panamá, septiembre de 1991

- ❖ INRENARE-ANCON Convenio de Cooperación en la Conservación y Desarrollo de las áreas Silvestre Protegidas y otros Recursos Naturales Renovables de Panamá. República de Panamá. 25 de enero de 1990.

- ❖ Echeverría, Jenny y Stanziola, Dalquis. "Sendero Interpretativo El Caucho, conociendo nuestra flora y fauna". En Ambiente ANCON Revista N°22 10-11 p. 11 de abril 2004
- ❖ Golcher, Ileana. "Para llegar a la cima, del Cerro Ancón". Revista Lazos Edición 2. 76-78 p Ediciones Frigg. Panamá. 17 de mayo de 2011.
- ❖ McKay, Alberto. Proyecto de establecimiento del refugio de vida silvestre del Cerro Ancón Instituto del Canal y Estudios Internacionales. Revista La Ruta N°1. Imprenta Universitaria. Panamá, julio 2000

ARTÍCULOS PERIODÍSTICOS

- ❖ Araúz, Alejandra. Centro Interactivo Ambiental Cerro Ancón. Variedades Suplemento del Diario La Estrella de Panamá C-1 p. 18 de abril de 2001
- ❖ Araúz, Amado. Panamá fue centro médico de América. Suplemento "Épocas". Segunda Era, 2 p. abril, 2006.
- ❖ Camarena, Medina, Carlos. El Cerro Ancón. Conoce Panamá Suplemento del Diario La Prensa. 12 de enero de 2003

- ❖ Castro, Stanziola, Harry. ¡Mi Idolatrado Cerro Ancón! Raíces Suplemento del Diario La Prensa B-30 p. 20 de diciembre de 1998.
- ❖ Ibidem. Más sobre el Cerro Ancón. Raíces Suplemento del Diario La Prensa B-16 p. 20 de enero de 2002.
- ❖ Cumbreira, Santiago Alcaldía no permitirá teleférico en Cerro Ancón Suplemento del Diario Panamá América. 11 de enero de 2006
- ❖ González, Batista, José. Teleférico Muchos se oponen Nacional Suplemento del Diario La Prensa. 17 de enero de 2006.
- ❖ Grimaldo, Rocío. El Cerro Ancón y sus secretos Suplemento del Diario La Prensa. A-6 p. 11 de mayo de 2002.
- ❖ Guerra, Marcos Cerro Ancón. “Área Protegida”. Suplemento del Diario La Prensa 66 p. 23 de diciembre de 2002.
- ❖ Hubbard, Doris. En el Cerro Ancón- Quarry Heights rechaza teleférico. Suplemento del Diario La Estrella de Panamá. A-7 p. 15 de mayo de 2005.

- ❖ Lewis, Egbert. El Cerro Ancón Bastión de una especie exótica. Suplemento del Diario Día Día 8 p 25 de mayo 2008.
- ❖ Mendoza, Carlos. Panamá un aporte a su historia Corporación La Prensa 147 p. Panamá, agosto 2005.
- ❖ Miranda, Katherine. Aprueban construcción de Teleférico en el Cerro Ancón Finanzas. Suplemento del Diario El Panamá América C-3 p 15 de octubre de 2003
- ❖ Mojica, Yaritza. El Cerro Ancón busca mejores días. “Un Símbolo del Nacionalismo Panameño” Suplemento del Diario La Prensa A-5 p. 4 de julio de 2010
- ❖ Morales, Thalía Ancón El Barrio. Suplemento del Diario La Prensa A-16 p. 16 de junio de 2013
- ❖ Mordok, Irma. Al rescate del Cerro Ancón. Ciudad. Suplemento del Diario Panamá América. D-3 p. 11 de enero de 2007.
- ❖ Palm, Mónica. Aprietos en la cima de Ancón. Panorama. Suplemento del Diario La Prensa. A-6 p. 10 de mayo de 2005.

- ❖ Sánchez, C. Cerro Ancón: túnel, teleférico y turismo. Relatos. Suplemento del Diario Crítica. 10 de julio de 2005
- ❖ Sinclair, Emilio. Desde la Cima del Cerro Ancón. Suplemento del Diario La Estrella de Panamá. A-2 p. 29 de septiembre de 2002.
- ❖ Soto, Eduardo. El Panamá América. Reinstalan bandera en Cerro Ancón. Suplemento del Diario. El Panamá América. 2 de abril de 1992.
- ❖ Taylor. Amarillys. Cerro Ancón. La destrucción de un símbolo patrio. Suplemento del Diario La Prensa. 30 de septiembre de 2009
- ❖ Zarate, Abdiel. El Cerro Ancón protege sus recursos naturales Suplemento del Diario La Prensa A-6 p 14 de octubre de 2004.
- ❖ El Cerro Ancón: Riqueza Natural. Suplemento del Diario La Estrella de Panamá. B-1 p. 28 de marzo de 1999.
- ❖ ¿Peligra el Ancón? Nación Suplemento del Diario Panamá América A-6 p. 6 de mayo de 2005.
- ❖ Revierte en las faldas del Cerro Ancón Quarry Heights. Suplemento del Diario La Prensa. 26 de enero de 1998.

- ❖ Sobre los orígenes de “Al Cerro Ancón” Facetas. Suplemento del Diario El Panamá América. 10 de noviembre de 1994.

FUENTES DIGITALES

- ❖ Diccionario Digital. La Real Academia de la Lengua Española. 2018
- ❖ Google Earth Fotografías Digitales e Imágenes Satelitales. 2018.
- ❖ Listado Oficial de los Mamíferos de Panamá. edición Digital para Dominio Público Centro de Estudios Bióticos de la Universidad de Panamá. 2007

GLOSARIO

Ambiente:	El medio puramente físico o abiótico, en el cual él existe (aire, suelo y agua).
Área:	Espacio de tierra que ocupa una región Terreno que excede al término municipal de un área metropolitana y se planifica en función de sus necesidades globales.
Área Protegida:	Área geográfica terrestre, costera, marina o lacustre, declarada legalmente, para satisfacer objetivos de conservación, recreación, educación o investigación de los recursos naturales, culturales y su verdadero uso es preservar los recursos naturales
Área Verde:	Espacios urbanos, o de periferia a éstos, predominantemente ocupados con árboles, arbustos o plantas, que pueden tener diferentes usos, ya sea cumplir funciones de esparcimiento, recreación, ecológicas,

ornamentación, protección, recuperación y rehabilitación del entorno, o similares.

Atractivo Turístico:

Sitio o un hecho que genera interés entre los viajeros. De este modo, puede tratarse de un motivo para que una persona tome la decisión de visitar una ciudad o un país

Su significado histórico, su belleza, ofrece ocio, aventura y diversión.

Biomasa:

Es la totalidad de la materia de los organismos que habitan en un cierto lugar, que se expresa en peso por unidad de volumen o de área

Cantera:

Lugar de donde se obtienen piedras u otros materiales similares.

Capacidad de Carga:

Capacidad de un territorio para soportar un nivel o intensidad de uso, sin sufrir deterioro que afecte su propia regeneración o reduzca significativamente sus funciones ecológicas.

Contaminación Ambiental	El agregado de materiales y energías residuales al entorno que provocan directa o indirectamente una pérdida reversible o irreversible de la condición normal de los ecosistemas y de sus componentes en general, traducida en consecuencias sanitarias, estéticas, recreacionales, económicas y ecológicas negativas e indeseables
Desarrollo Sostenible:	Modo de progreso que mantiene el equilibrio hoy, sin poner en peligro los recursos del mañana
Ecología:	Es la especialidad científica centrada en el estudio y análisis del vínculo que surge entre los seres vivos y el entorno que los rodea, entendido como la combinación de los factores abióticos (entre los cuales se puede mencionar al clima y a la geología) y los factores bióticos (organismos que comparten el hábitat).
Ecosistema:	Comunidad de seres vivos cuyos procesos

vitales están relacionados entre sí

Educación Ambiental:

Proceso educativo mediante el cual el educando adquiere la percepción global y pormenorizada de todos los componentes del ambiente, tanto natural como social, de la interdependencia y el funcionamiento de los ecosistemas, de la necesidad de su preservación y de su compatibilidad con el desarrollo.

Especie:

Es un conjunto formado por elementos semejantes que tienen uno o más caracteres en común.

Especie Endémica:

Es aquella que se distribuye en un ámbito geográfico reducido y que no se encuentra de forma natural en otras partes del mundo. El endemismo, por lo tanto, refiere a una especie que sólo puede encontrarse naturalmente en un lugar.

Patrimonio Histórico:

Es aquel que busca preservar el estado original y auténtico de sitios de relevancia para la

humanidad y la cultura local

Patronato:

Organismo que representa a una fundación y que se encarga de administrar sus derechos y los bienes que componen su riqueza patrimonial.

Potencial Turístico-

Ecológico:

Plan de desarrollo turístico y servicios idóneos para satisfacer las necesidades del turista sin perturbar su paisaje natural y definiendo de una manera más general; también puede incluir los efectos asociados, tales como la creación de empleos o la generación de ingresos, asume muchas formas.

Reserva:

Zona o área geográfica en la cual existen recursos naturales de gran importancia cuya explotación o uso es impedida. La misma se le considera de mucha importancia en cuanto a necesidades futuras, para mantener la biodiversidad. Actualmente existen zonas de protección en términos de parques nacionales,

silvestres, corredores, monumentos naturales, refugios entre otros.

Reserva Natural:

Espacio protegido por algún régimen especial que permite la preservación de las especies que habitan en él. Cuando un cierto terreno es designado como reserva natural, adquiere un estatus particular que impide su explotación comercial, la construcción de estructuras y otras cuestiones que podrían modificar sus condiciones naturales.

Sostenibilidad:

Es la satisfacción de las necesidades actuales sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer las suyas, garantizando el equilibrio entre crecimiento económico, cuidado del medio ambiente y bienestar social.

Sustentabilidad:

Sistemas biológicos que pueden conservar la diversidad y la productividad a lo largo del tiempo “Un proceso” que tiene por objetivo

encontrar el equilibrio entre el medio ambiente y el uso de los recursos naturales.

Vulnerabilidad Ambiental: Es la incapacidad de resistencia que tiene el ambiente, cuando se presenta un fenómeno amenazante, o la incapacidad del ambiente para reponerse después de que ha ocurrido un desastre

ANEXOS

ASPECTOS GENERALES SOBRE
LA BANDERA NACIONAL DEL CERRO
A N C O N

La Bandera Nacional que se encuentra en el Cerro Ancón fue izada por primera vez el 1º de octubre de 1979, con la participación del ex-Presidente de la República Doctor Aristides Royo, el Cuerpo Diplomático Acreditado en Panamá y de Presidentes invitados a esta ceremonia.

La primera Bandera fue donada con la participación conjunta de la ex-Primera Dama señora Adela de Royo, la Empresa privada, especialmente la Compañía Internacional de Seguros.

Fue confeccionada por primera vez por LUDIGRAMA DE PANAMA a un costo aproximado de B/1,600.00 aumentando su costo a B/2,500.00. En vista de esta circunstancia se solicitó una cotización a los Estados Unidos y esta fue aprobada. Actualmente la bandera es confeccionada en New Jersey a un costo de B/1,800.00: el costo es sufragado por el Instituto Panameño de Turismo.

Es de un material de nylon reforzada en la puntas para efecto de protegerla de las inclemencias del tiempo lo más posible.

Tiene un tamaño de 15 metros de largo por 10 metros de ancho (33' X 48') las estrellas miden 9 pies de alto. El asta mide 150 pies de altura por 120 cm. de ancho abajo y 90 cm. de ancho arriba, el cable es de acero inoxidable.

La bandera se iza electrónicamente, trabajo realizado por los funcionarios del Instituto Panameño de Turismo.

La bandera no se baja a menos que se afectúe reemplazo de la misma: Por efecto del Decreto Ley Nº 35 del 27 de septiembre de 1979 que dice:

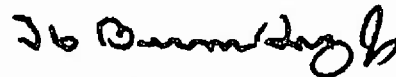
ARTICULO PRIMERO : Adiciónese en el siguiente párrafo al Artículo 6º de la Ley 34 de 15 de diciembre de 1949, sobre el uso de la Bandera Nacional.

PARAGRAFO : Exceptúase de esta disposición al Pabellón Nacional que se izará a partir del 1º de octubre de 1979, en el Cerro Ancón, el cual podrá permanecer enarbolada las 24 horas del día.

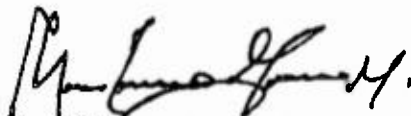
NA/beb

FUNDAMENTO DE DERECHO: Decreto Ley 11 de 22 de febrero de 2006
Ley 23 de 15 de julio de 1997

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



HUMBERTO A. BERMÚDEZ R.
Director Nacional de Normas
para la Importación de Alimentos



ANSELMO GUERRA M.
Secretario General

CONSEJO MUNICIPAL DE PANAMA
ACUERDO No 157
(de 31 de julio de 2001)

Por el cual se declara al Cerro Ancón área protegida y reserva natural
en el Distrito de Panamá.

EL CONSEJO MUNICIPAL DE PANAMÁ
En uso de sus facultades legales y

CONSIDERANDO:

Que es de interés nacional la conservación, protección y administración de los recursos naturales renovables, así como de las áreas protegidas del país, con el fin de mantenerlos para el uso común y beneficio nacional de las presentes y futuras generaciones;

Que estudios biológicos y físicos en el Cerro Ancón, Provincia de Panamá, por entidades públicas tales como la Autoridad de la Región Interoceánica (ARI), la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM) y entidades privadas, como la Asociación Nacional para la Conservación del Ambiente (ANCÓN) y la Universidad de Panamá, entre otras, han comprobado la existencia de especies de fauna y flora silvestre, resultando esencial la protección del área, como Área Protegida y Reserva Natural del Distrito de Panamá;

Que el Cerro Ancón representa un símbolo de la nacionalidad panameña y posee una rica tradición cultural e histórica por haber sido estratégico para los trabajos de planeación y construcción del Canal, así como escenario de luchas por la soberanía nacional y que nació de sus entrañas la quebrada Chorrillo originándose el nombre del Corregimiento del Chorrillo;

Que la Ley No 21 de 2 de julio de 1997 asigna al Cerro Ancón la categoría de área verde urbana, y que actualmente está siendo propuesto como "zona de interés cultural" por la Comisión Interinstitucional ARI-Instituto Nacional de Cultura (INAC);

Que en vista de que el Cerro Ancón, por estar en una de las áreas de mayor crecimiento industrial, residencial y comercial de la Ciudad de Panamá, queda vulnerable a la incursión de todo tipo de personas, hecho que podría llevar a la pérdida de su riqueza, belleza natural y valor cultural si no se desarrolla e implementa una estrategia de protección y conservación adecuada para el área;



Que es responsabilidad del Municipio de Panamá tomar las medidas conducentes para la protección de las áreas verdes urbanas y los recursos naturales y culturales del Distrito de Panamá,

Que el Artículo 7, numeral 12, dice que entre sus atribuciones la ANAM tiene la de promover la transferencia a las **autoridades locales de las funciones relativas a los recursos naturales y el ambiente dentro de sus territorios**, y apoyar técnicamente a las municipalidades en la gestión ambiental local;

Que de conformidad con el artículo 66 de la Ley No. 41 de 1 de julio de 1998, General de Ambiente, los Municipios tendrán el deber de contribuir a la conservación y protección de los recursos naturales;

Que de igual forma el Artículo 66 de la referida Ley General de Ambiente, dice que se pueden establecer áreas protegidas, mediante Acuerdo Municipal;

Que el numeral 21 del artículo 17 de la Ley No. 106 de 1973, reformada por la Ley No. 52 de 1984, dispone que es competencia del Consejo Municipal "dictar medidas a fin de proteger y conservar el medio ambiente";

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: DECLÁRESE al Cerro Ancón área protegida y reserva natural del Distrito de Panamá.

ARTÍCULO SEGUNDO: El Municipio de Panamá coordinará con las entidades públicas y privadas que tengan ingerencia en la administración, conservación, manejo y protección del Cerro Ancón, a fin de asegurar el uso adecuado del sitio para beneficio de las presentes y futuras generaciones.

ARTÍCULO TERCERO: Queda prohibido la caza, tala, quema, recolección y destrucción de los recursos naturales, así como cualquier otra actividad que atente contra el buen uso de la reserva natural, de acuerdo a lo establecido en el artículo 2 del presente Decreto Municipal.

ARTÍCULO CUARTO: El Municipio de Panamá apoyará las iniciativas de educación ambiental promovidas por entidades públicas y privadas, así como la vigilancia, protección, ornato y limpieza del Cerro Ancón.

ARTÍCULO QUINTO: El Municipio de Panamá promoverá la participación de las autoridades locales y la sociedad civil en todas aquellas acciones que se identifiquen a fin de propiciar el desarrollo sostenible y uso compatible de la Reserva Natural del Cerro Ancón.

ARTÍCULO SEXTO: El presente Acuerdo empezará a regir a partir de su sanción.

Dado en la Ciudad de Panamá, a los treinta y un (31) días del mes de julio del año dos mil uno.

EL PRESIDENTE,


H.C. VIDAL GARCÍA UREÑA

EL VICEPRESIDENTE


H.C. CARLOS DE LEÓN

EL SECRETARIO,


LUIS EDUARDO CAMACHO

REPUBLICA DE PANAMA
MINISTERIO DE AMBIENTE

DECRETO EJECUTIVO NO. 6
De 13 de febrero de 2017



Que crea la Comisión Técnica para la Planificación del Desarrollo de un Plan de Turismo Sostenible del Área Protegida y Reserva Natural Cerro Ancon,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,
en uso de sus facultades constitucionales y legales,

CONSIDERANDO

Que es de interés nacional la conservación, protección y aprovechamiento de los recursos naturales renovables, así como de las áreas protegidas del país con el fin de administrarlos y mantenerlos para el uso común y beneficio nacional de las presentes y futuras generaciones,

Que con la firma de los Tratados Torrijos-Carter del 7 de septiembre de 1977, se reversionó a la República de Panamá el Cerro Ancon como bien situado en el territorio que constituyó la Zona del Canal

Que mediante el artículo 51 del Texto Único de la Ley 41 de 1 de julio de 1998, se creó el Sistema Nacional de Áreas Protegidas conformado por todas las áreas protegidas legalmente establecidas o que se establezcan por leyes decretos, resoluciones, acuerdos municipales o convenios internacionales ratificados por Panamá y dispuso que las áreas protegidas son bienes de dominio público del Estado reguladas por el Ministerio de Ambiente,

Que mediante el Acuerdo No 157 de 31 de julio de 2001 del Consejo Municipal de Panamá se declaró al Cerro Ancon como área protegida y reserva natural en el Distrito de Panamá, y se encomendó al Municipio de Panamá promover la participación de autoridades locales y la sociedad civil en las acciones que se identifiquen para propiciar el desarrollo sostenible del Cerro Ancon

Que por intermedio del Decreto Ejecutivo No 104 de 22 de octubre de 2003 del Ministerio de Economía y Finanzas se declaró al Cerro Ancon como Patrimonio de la Nacionalidad Panameña,

Que a través del Decreto Ejecutivo No 67 de 25 de mayo de 2006 se creó la Unidad Administrativa de Bienes Revertidos como unidad adscrita al Ministerio de Economía y Finanzas, siendo esta responsable en la promoción del desarrollo económico de los bienes revertidos a la República de Panamá mediante la firma de los Tratados Torrijos-Carter, a fin de obtener el óptimo aprovechamiento de sus recursos y el máximo beneficio para toda la República

Que con la Ley 8 de 25 de marzo de 2012 se designó al Ministerio de Ambiente como coordinador y con el Decreto Ejecutivo No 13 de Bienes Revertidos del Ministerio de Economía y Finanzas el sistema de relaciones con el manejo integral y el responsable sostenible de los recursos naturales de las áreas revertidas

Que el area protegida y reserva natural Cerro Ancon posee una rica tradición cultural e histórica y un ecosistema rico en biodiversidad lo que representa una zona con gran potencial para el desarrollo ecoturístico urbano,

Que el Cerro Ancon y la infraestructura que en él reposa data de la época en que pertenecía a la Zona del Canal y, por lo tanto, se encuentra en franco deterioro

Que el desarrollo sostenible del Cerro Ancon no solamente como bien revertido, sino también como área protegida reserva natural y Patrimonio de la Nacionalidad Panameña hace imperante la conformación de una comisión interdisciplinaria de profesionales que permita el desarrollo turístico sostenible del sitio de tal manera que se aproveche, de manera responsable su máximo potencial en beneficio de la nación

DECRETA.

Artículo 1. Crease la Comisión Técnica para la Planificación del Desarrollo de un Plan de Turismo Sostenible del Área Protegida y Reserva Natural Cerro Ancon (Comisión)

Artículo 2. La Comisión estará integrada por representantes de las siguientes instituciones y la sociedad civil

- a El ministro de Ambiente quien lo presida, o quien este designe,
- b El ministro de Economía y Finanzas o quien este designe
- c El alcalde del Municipio de Panama o quien este designe,
- d El administrador general de la Autoridad de Turismo de Panama o quien éste designe,
- e El presidente de la Asociación Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ANCON), o quien este designe, y
- f El presidente de la Asociación de Residentes de Quarry Heights, o quien este designe

La Comisión podrá convocar reuniones de consulta a otras instituciones estatales organismos internacionales organizaciones sociales gremiales y académicas, organizaciones no gubernamentales y ciudadanos que estime necesario para el cumplimiento de este Decreto Ejecutivo

Artículo 3. Son funciones de la Comisión

- 1 Analizar acordar y coordinar la forma más adecuada para la formulación del Plan de Turismo Sostenible del Área Protegida y Reserva Natural Cerro Ancón
- 2 Asegurar que el Plan de Turismo Sostenible del Área Protegida y Reserva Natural Cerro Ancon, preserve la integridad de los recursos naturales del área Protegida y Reserva Natural Cerro Ancon,
- 3 Hacer recomendaciones para la preparación del plan de desarrollo turístico sostenible del área protegida y reserva natural Cerro Ancon
- 4 Evaluar los resultados de los estudios que se realicen para la preparación del plan de desarrollo turístico sostenible del área protegida y reserva natural Cerro Ancon
- 5 Promover y coordinar reuniones con otros posibles actores en el desarrollo e implementación del plan de desarrollo turístico sostenible del área protegida y reserva natural Cerro Ancon

Proveer seguimiento a la implementación del Plan hasta cuando se defina la gobernanza para el manejo del área protegida y las infraestructuras turísticas que el Plan contemple. y

Coordinar y viabilizar las fuentes de financiamiento para el funcionamiento de la Comisión, la formulación del Plan de Turismo Sostenible del Área Protegida y Reserva Natural Cerro Ancon y para su ejecución



Artículo 4. La Secretaría Técnica de la Comisión será ejercida por el presidente de la Asociación Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ANCON), o quien este designe quien organizará las reuniones, le dará seguimiento a los estudios y acuerdos alcanzados por la Comisión y llevará los registros correspondientes.

Artículo 5. La Comisión desarrollará su reglamento de funcionamiento que deberá ser aprobado por la mayoría de sus Comisionados.

Artículo 6. La Comisión podrá nombrar las subcomisiones de trabajo permanentes o temporales que considere necesarias para la consecución de sus fines y objetivos y para el desarrollo de sus actividades.

Artículo 7. Este Decreto Ejecutivo comenzará a regir desde su promulgación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en la ciudad de Panamá a los 13 días del mes de Febrero del año dos mil diecisiete (2017).

JUAN CARLOS VARELA RODRIGUEZ
Presidente de la República

